



**ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
CONTINUA**

ESPAC - 2013

**MANUAL DE LLENADO DEL
CUESTIONARIO ESPAC- 01**

AREAS - LISTA

PRESENTACIÓN

El presente Manual ha sido elaborado para el uso del Encuestador, Supervisor de Campo, Digitador, Coordinador y otro personal que intervenga en la etapa de obtención de los datos del sector agropecuario. Este, debe ser utilizado en el entrenamiento del personal de campo y servir de consulta para contestar a las preguntas y absolver dudas que se presenten durante la recolección de la información. Razón por la cual, es muy importante que el personal de campo lea cuidadosamente este documento durante el curso de entrenamiento y posterior a él; a fin de que logre una completa comprensión y aplique las normas y procedimientos que contiene el mismo; para el buen desempeño de sus labores.

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	2
1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- OBJETIVO DE LA ESPAC	5
3.- LEY DE ESTADÍSTICA.....	5
REGISTRO DE DATOS EN EL CUESTIONARIO ESPAC- 01.....	6
Capítulo 1. Características generales de la UPA o NO-UPA	6
Capítulo 2. Superficie de la UPA o NO- UPA	6
Capítulo 3. Características del uso del suelo de la UPA o NO- UPA	6
Capítulo 4. Cultivos Permanentes de la UPA.	6
Capítulo 5. Cultivos Transitorios de la UPA.....	6
Capítulo 6. Árboles o plantas permanentes dispersos en la UPA.....	6
Capítulo 7. Floricultura de la UPA.	6
Capítulo 8. Ganado vacuno (bovino) de la UPA	6
Capítulo 9. Ganado porcino de la UPA.....	6
Capítulo 10. Ganado Ovino de la UPA.....	6
Capítulo 11. Otras especies de ganado de la UPA.....	6
Capítulo 12. Aves de campo y de plántales avícolas en la UPA.....	6
Capítulo 13. Empleo de la UPA.....	6
Capítulo 14. Datos del informante	6
MÓDULO AMBIENTAL	6

PARTE 1. ASPECTOS GENERALES

1.- INTRODUCCIÓN

A través de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria, el país cuenta con datos estadísticos desde el año 1982 hasta el año 1995, a partir del año 96, por falta recursos financieros se suspendió esta encuesta hasta el año 1999; pero en el año 2002 posterior al levantamiento del III Censo Nacional Agropecuario (CNA) del año 2000, se logró el restablecimiento del Sistema Estadístico Agropecuario Nacional hasta la presente fecha, la ESPAC se investiga con un número reducido de áreas.

Es muy importante que el país cuente con datos estadísticos del sector agropecuario, ya que éste, continúa siendo de vital importancia para la economía del Ecuador, debido a que su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) en el último quinquenio ha fluctuado alrededor del 8%, según cifras del Banco Central del Ecuador (BC) (sin incluir la silvicultura y pesca), sigue siendo un sector generador de empleo muy importante, puesto que la Población Económicamente Activa (PEA), tiene aún una importancia relativa del orden del 40% del área rural. Éste sector continúa siendo una fuente en la generación de divisas, a través de la exportación de los productos como: banano, café, cacao; pero, el país al momento trata de diversificar su cuota de participación en los mercados internacionales con nuevos productos agrícolas, tales como el mango, brócoli, espárragos, babaco, uvillas y flores, hecho que se da especialmente desde el año 2000 en el que se adoptó el modelo de la dolarización.

Existen restricciones socio-culturales, económicas, técnicas e institucionales para planificar el desarrollo sustentable del sector agropecuario, durante la última década el país ha experimentado los procesos de globalización de la economía, liberalización y apertura de mercados. Por lo tanto, un desarrollo de operación eficiente y apertura transparente de los mercados, requieren de disponer de un sistema de información estadística objetiva, confiable y oportuna. En la década de 1980, se estableció el Sistema Estadístico Agropecuario Nacional (SEAN) con base en el método del Muestreo Agrícola de Áreas (MMA), cuya última Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPA) se realizó en 1995.

Finalmente en el 2000 se levantó el Tercer Censo Nacional Agropecuario (CNA) sustentado en la metodología del Muestreo de Marcos Múltiples (MMM), que combina el método del MMA con el del Muestreo del Marco de Lista (MML).

Para proveer de información estadística oportuna y confiable del sector agropecuario, el INEC con el apoyo financiero del Gobierno Nacional decidió restablecer el SEAN a través de la realización de la Encuesta de Superficie y

Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), investigación que se está ejecutando a partir del año 2002.

2.- OBJETIVO DE LA ESPAC

La ESPAC, tiene como objetivo fundamental el proporcionar información continua, confiable y oportuna sobre: áreas plantadas y/o sembradas, cosechadas, producción y ventas de los cultivos permanentes y transitorios, existencia y movimiento de ganado: vacuno, porcino, ovino, otras especies; existencia y movimiento de aves de campo, de plántulas avícolas y el empleo de la mano de obra, que permita a sus usuarios lo siguiente:

- ❑ Formulación de planes de cultivos y diversificación de la producción agrícola.
- ❑ Preparación y ejecución de políticas de importación y exportación de productos agrícolas.
- ❑ Formulación de normas sobre precios y más incentivos para mejorar la producción agropecuaria.
- ❑ Establecer un sistema de distribución equitativa de la producción en las diferentes zonas del país.
- ❑ Contribuir al análisis económico sectorial.

3.- LEY DE ESTADÍSTICA

Es importante para el personal que interviene en la ESPAC, conocer la Ley de Estadística respecto a la obligatoriedad que tienen las personas naturales o jurídicas de proporcionar datos, para manifestar al informante en caso de ser necesario.

Las actividades que desarrolla el INEC, están amparadas por la “Ley de Estadística” publicada en el Registro Oficial No. 82 del 7 de mayo de 1976, mediante la cual responsabiliza a este organismo de todo levantamiento estadístico.

Los Encuestadores y Supervisores de Campo deben conocer las disposiciones legales, para que las aplique en la ejecución de su trabajo. Seguidamente se transcribe parte de la mencionada Ley.

Obligatoriedad

Art.20 Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridos, los datos o informaciones exclusivamente de carácter estadístico o censal, referente a sus personas y a las que de ellas depende, a sus propiedades, a las operaciones de sus

establecimientos o empresas, al ejercicio de su profesión u oficio, y, en general, a toda clase de hechos y actividades que puedan ser objeto de la investigación estadística o censal.

Confidencialidad de los datos

Art.21 Los datos individuales que se obtengan para efecto de Estadística y Censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales, de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como: de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal.

Sanciones

De acuerdo a los artículos 22 y 24, toda persona que suministrare datos o informaciones falsas, o no los entregare en su oportunidad, por un lado puede ser sancionado por el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, y por otro lado, el cumplimiento de la pena que se le imponga no libera la obligación de proporcionar los datos estadísticos solicitados. Además, la sanción se aplicará tantas veces cuantas se negare a proporcionar la información requerida.

PARTE 2. REGISTRO DE DATOS EN EL CUESTIONARIO ESPAC- 01.

1. Introducción

El Cuestionario ESPAC-01, es el instrumento de investigación donde se registran los datos recolectados en el campo, para luego procesarlos y generar los resultados finales de la ESPAC. Por lo tanto, constituye un documento fundamental dentro del operativo de la investigación.

2. Contenido del cuestionario ESPAC-01

- ❑ Información Geográfica y Muestral
- ❑ Identificadores de UPA
- ❑ Intersecciones.
- ❑ Catorce capítulos distribuidos de la siguiente forma:

Capítulo 1	Características generales de la UPA o NO-UPA
Capítulo 2	Superficie de la UPA o NO-UPA
Capítulo 3	Características del Uso del Suelo de la UPA O NO-UPA
Capítulo 4	Cultivos Permanentes de la UPA
Capítulo 5	Cultivos Transitorios de la UPA
Capítulo 6	Árboles o Plantas Permanentes Dispersos de la UPA
Capítulo 7	Floricultura de la UPA
Capítulo 8	Ganado Vacuno (bovino) de la UPA
Capítulo 9	Ganado Porcino de la UPA
Capítulo 10	Ganado Ovino de la UPA
Capítulo 11	Otras Especies de Ganado de la UPA
Capítulo 12	Aves de Campo y de Planteles Avícolas de la UPA
Capítulo 13	Empleo de la UPA
Capítulo 14	Datos Adicionales del Informante.

- ❑ Módulo Ambiental

Registro de datos generales y geográficos

En la parte superior derecha del cuestionario existe un recuadro para el registro de la Información Geográfica y Muestral de la UPA / NO UPA que va a ser investigada.

Existen dos tipos de cuestionarios:

En el caso de cuestionarios del **MMA (color verde)**, la información a registrarse en este recuadro se encuentra en la **fotografía aérea** o en algún otro documento que recibirá el Encuestador.

Para los cuestionarios del **MML (color café)**, la Información Geográfica y Muestral a registrarse se encuentra contenida en el **Directorio de UPAs importante**.

La diferencia entre los cuestionarios del MMA y MML está: en la Información Geográfica y Muestral; capítulos 1, 2, 3 y 14. A partir del capítulo 4 al 13 y el módulo de ambientales son iguales en su contenido.

Número de cuestionarios utilizados

Tanto para las UPAs del MMA como para aquellas del MML, en la primera casilla anote el número de orden del cuestionario que va a utilizar y en la segunda casilla debe anotar el número total de cuestionarios que usó, una vez terminada la entrevista.

Ejemplo:

Caso 1.- En una UPA donde se utilizó un solo cuestionario, su registro es:

Número de Cuestionario del **MMA** utilizado de

Caso 2.- En una UPA donde se utilizó dos cuestionarios, su registro es:

Número de Cuestionario del **MMA** utilizado de

Número de Cuestionario del **MMA** utilizado de

Información Geográfica y Muestral

Provincia

Registre en los casilleros correspondientes el nombre de la provincia donde se encuentra ubicada la UPA o NO-UPA y el código de la misma.

Cantón

Anote en los casilleros correspondientes el nombre del cantón donde se encuentre ubicada la UPA o NO-UPA y el código del mismo.

Parroquia

Escriba en los casilleros correspondientes el nombre de la parroquia donde se encuentra ubicada la UPA o NO-UPA y el código de la misma.

SEÑOR ENCUESTADOR: Para el registro de provincia, cantón y parroquia debe tomar en cuenta la División Política Administrativa del **INEC** actualizada al 2012.

Número de estrato

Registre el código del estrato en el que se encuentra ubicada la UPA o NO-UPA. En caso de registrar una UPA del MMA, este código lo puede obtener de la fotografía aérea, mientras que, cuando se trate de una UPA del MML, escriba el código respectivo desde el 01 (UPA importante ó grande) hasta el 14 (UPAs con caña de azúcar para azúcar), que se obtendrá del Directorio de UPAs del MML. Este dato consta de dos dígitos.

Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)

Registre el número de la UPM en el que se encuentra la UPA o No UPA. En caso de una UPA del MMA este código lo puede obtener de la fotografía aérea, mientras que, cuando se trate de una UPA del MML, escriba 0000. Este dato consta de cuatro dígitos.

Número del Segmento de Muestreo (SM)

Registre el número del SM en el que se encuentra la UPA o NO-UPA. En caso de registrar una UPA del MMA este código lo puede obtener de la fotografía aérea, mientras que, cuando se trate de una UPA del MML, escriba 99, 98, 97, etc., de acuerdo al formulario ESPAC 13. Este dato consta de dos dígitos.

Número del Cuestionario ESPAC-01 (UPA o NO-UPA)

Registre en los espacios correspondientes, el número que se asignó en el Formulario de Cobertura ESPAC-02 (columna 18 y 20) a las UPAs y NO-UPAs existentes en el SM. Este dato consta de tres dígitos.

Sede del operativo

Registre en el espacio correspondiente el lugar en el cual los grupos de trabajo realizan su centro de operaciones (lugar donde pernoctan). Este puede ser una institución o vivienda siempre y cuando se tenga convenio con el INEC.

Número de Fracciones

Cuando se trate de una UPA del ML y exista por segunda vez fraccionamiento (división de la UPA), registre en los dos casilleros, el número de fracciones dadas. Este dato consta de dos dígitos.

El número de fraccionamiento, no se registrará en el cuestionario que se realiza el Resumen, debe ir en blanco.

Ejemplos:

Para el llenado del cuestionario MMA. Registre la Información Geográfica y Muestral del SM seleccionado 02, estrato 10, UPM 503, y la UPA 11, que está ubicado en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia Mulaló. La sede del operativo es en la escuela Juan León Mera.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Cotopaxi	0	5
Cantón	Latacunga	0	1
Parroquia	Mulaló	5	6
Número de Estrato		1	0
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)	0 5	0	3
Número del Segmento de Muestreo (SM)		0	2
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)		0	1 1
Sede del Operativo Esc. Juan León Mera		

Para el llenado del cuestionario MML, registre la Información Geográfica y Muestral de la UPA importante seleccionada que no es fraccionada y que se encuentra en el Directorio, con código 05015601000099021, que está ubicado en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia Mulaló. La sede del operativo es la escuela Juan León Mera.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Cotopaxi	0	5
Cantón	Latacunga	0	1
Parroquia	Mulaló	5	6
Número de Estrato		0	1
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)	0 0	0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	9
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)	0	2	1
Número de Fracciones			
Sede del OperativoEsc. Juan León Mera....		

Para el llenado del Cuestionario MML con Fracciones:

Caso 1

Si en el Directorio de Lista se selecciona una UPA importante y ésta se halla fraccionada en dos partes, con códigos 090156010000**99**011, 090156010000**98**011, que se encuentran ubicadas en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Posorja, UPA 011y la sede del operativo es la unidad de policía comunitaria de la parroquia; registre la Información Geográfica Muestral, de la siguiente manera.

Cuestionario 1, con código 090156010000**99**011

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Guayas	0	9
Cantón	Guayaquil	0	1
Parroquia	Posorja	5	6
Número de Estrato		0	1
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)	0 0	0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	9
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)	0	1	1
Número de Fracciones			
Sede del OperativoUnidad de policía comunitaria....		

Cuestionario 2, con código 090156010000**98**011

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Guayas	0	9
Cantón	Guayaquil	0	1
Parroquia	Posorja	5	6
Número de Estrato		0	1
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)	0 0	0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	8
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)	0	1	1
Número de Fracciones			
Sede del OperativoUnidad de policía comunitaria....		

Cuestionario 3, Registrado con lápiz de color rojo en la parte superior del cuestionario, la palabra “Resumen Total”, con código 090156010000**99011**

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Guayas	0	9
Cantón	Guayaquil	0	1
Parroquia	Posorja	5	6
Número de Estrato		0	1
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)		0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	9
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)		0	1
Número de Fracciones			
Sede del OperativoUnidad de policía comunitaria....		

Caso 2

Si en el Directorio de Lista se selecciona una UPA importante, la cual se halla fraccionada en dos partes, con códigos 090156010000**99011**, 090156010000**98011** y en este año de investigación, la UPA 090156010000**99011**, se fraccionó por segunda vez en dos partes más, las que se encuentran ubicadas en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Posorja UPA 011. Registre la Información Geográfica Muestral, de la siguiente manera.

Cuestionario 1, con código 090156010000**99011** y primer fraccionamiento.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Guayas	0	9
Cantón	Guayaquil	0	1
Parroquia	Posorja	5	6
Número de Estrato		0	1
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)		0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	9
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)		0	1
Número de Fracciones		0	1
Sede del OperativoUnidad de policía comunitaria....		

Cuestionario 2, con código 090156010000**99011** y segundo fraccionamiento.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Guayas	0	9
Cantón	Guayaquil	0	1
Parroquia	Posorja	5	6
Número de Estrato		0	1
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)		0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	9
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)		0	1
Número de Fracciones		0	2
Sede del OperativoUnidad de policía comunitaria....		

Cuestionario 3, Debe estar registrado en la parte superior del cuestionario con lápiz de color azul la palabra “Resumen” con código 090156010000**99**011, y con la información de los dos cuestionarios fraccionados. El número de fraccionamiento, no se registrará en este cuestionario Resumen, debe ir en blanco.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Guayas	0	9
Cantón	Guayaquil	0	1
Parroquia	Posorja	5	6
Número de Estrato		0	1
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)		0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	9
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)		0	1
Número de Fracciones			
Sede del OperativoUnidad de policía comunitaria....		

Cuestionario 4, con código 090156010000**98**011 que consta en el Directorio.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Guayas	0	9
Cantón	Guayaquil	0	1
Parroquia	Posorja	5	6
Número de Estrato		0	1
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)		0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	8
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)		0	1
Número de Fracciones			
Sede del OperativoUnidad de policía comunitaria....		

Cuestionario 5, Debe estar registrado en parte superior del cuestionario, con lápiz de color rojo, la palabra “Resumen Total”, que consta la sumatoria del cuestionario que contiene el “Resumen” de los dos fraccionamientos (01 y 02), más la UPA que consta en el Directorio con código 090156010000**98**011. El número de fraccionamiento, no se registrará en este cuestionario Resumen, debe ir en blanco.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Guayas	0	9
Cantón	Guayaquil	0	1
Parroquia	Posorja	5	6
Número de Estrato		0	1
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)		0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	9
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)		0	1
Número de Fracciones			
Sede del OperativoUnidad de policía comunitaria....		

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO DEL MMA

Georeferenciación

Permite conocer con mayor exactitud la ubicación de la UPA o No UPA, para lo cual, se debe registrar las coordenadas en “X” y “Y”, este dato es de 26 dígitos (14 enteros y 12 decimales) el cual se obtendrá del material tecnológico (EDAS) entregado a cada encuestador.

El punto a georeferenciar será la vivienda de la PP o PR en caso de que se encuentre dentro de la UPA.

Si existe más de una vivienda en la UPA, se puntará la vivienda principal, que debe ser mencionada por el entrevistado.

Si en la UPA no existe vivienda alguna, se tomará la información de un punto de referencia que se encuentre dentro de los límites de la UPA.

Identificador

Registre el código 1 si se trata de una UPA, caso contrario anote el código 2 y proceda al llenado del capítulo 1, 2, 3 y 14.

Intersecciones

Se establece como superficies que se cortan o se cruzan entre sí y tienen algo en común.

Intersección MMA-MML

Si existe intersección entre una UPA de un SM del MMA con una del MML registre en este casillero el código 1, caso contrario, anote el código 2 y pase a preguntar si existe intersección de una UPA del MMA con el MMA.

Número de UPA del MML con intersección

Registre los 17 dígitos de identificación de la UPA del MML, cuando en el casillero anterior, haya anotado el código 1, que significa que existe intersección entre una UPA del MML con un SM del MMA.

Estos 17 dígitos se componen de: los códigos de provincia, cantón, parroquia, y los números de: estrato, UPM, Segmento, y cuestionario de cada UPA.

Ejemplo:

09 01 56 01 0000 98 011

Donde:

09= Código de la provincia (Guayas)
01= Código del Cantón (Guayaquil)
56= Código de la Parroquia (Posorja)
01= Número de Estrato
0000= Número de la UPM
98= Número del segmento de muestreo
011= Número de cuestionario

Intersección MMA-MMA

Registre en este casillero el código 3, si existe intersección entre una UPA del MMA con dos o más SMs seleccionados en la submuestra de la ESPAC, caso contrario, escriba el código 4 y pase al capítulo 1.

Número de UPA del MMA con intersección con dos o más SMs

Anote en el casillero con negrilla, los 17 dígitos de la UPA del MMA, que corresponde al SM donde se registró el Cuestionario ESPAC-01 completo, siempre y cuando en el casillero anterior, se haya anotado el código 3. En caso de existir más intersecciones anote los códigos en los casilleros siguientes.

Si se dio esta intersección en todos los cuestionarios componentes de las intersecciones, registre en los casilleros con negrilla, la identificación del cuestionario con información completa y en las siguientes líneas con los espacios para los 17 dígitos, anote la identificación de las intersecciones que se hayan dado, y la información en los cuestionarios será incompleta, con los capítulos 1, 2, 3 y 14.

Estado de cobertura de la UPA o No UPA

Registre el código 1, en caso de que la entrevista y llenado del cuestionario haya finalizado satisfactoriamente.

Registre el código 2, si la UPA o No UPA no fue localizada y pase al capítulo 14 a llenar los datos del personal participante.

Registre el código 3, si existió rechazo total a la entrevista y pase al capítulo 14 a llenar los datos del personal participante.

Registre el código 4, en caso de que la entrevista finalice por cualquier motivo antes de terminar con el llenado del cuestionario, y pase al capítulo 14 a llenar los datos del personal participante.

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL CUESTIONARIO DEL MML

Como regla general todo cuestionario del MML, tendrá información completa.

Estado de Cobertura de la UPA

Registre el código 1 si la UPA no fue ubicada y pase al capítulo 14 a llenar los datos del personal participante.

Registre el código 2, si existió rechazo total a la entrevista y pase al capítulo 14 a llenar los datos del personal participante.

Registre el código 3 con Información y continúe con la entrevista.

Identificador

Registre el código 1 si se trata de una UPA caso contrario anote el código 2 y proceda al llenado del capítulo 1, 2, 3 y 14.

Georeferenciación

Permite conocer con mayor exactitud la ubicación de la UPA o No UPA, para lo cual, se debe registrar las coordenadas en "X" y "Y", este dato es de **26 dígitos** (14 enteros y 12 decimales) el cual se obtendrá del material tecnológico (EDAS) entregado a cada encuestador.

El punto a georeferenciar será la vivienda de la PP o PR en caso de que se encuentre dentro de la UPA.

Si existe más de una vivienda en la UPA, se puntará la vivienda principal, que debe ser mencionada por el entrevistado.

Si en la UPA no existe vivienda alguna, se tomará la información de un punto de referencia que se encuentre dentro de los límites de la UPA.

Intersección MML-MMA

Si existe intersección entre una UPA de un SM del MMA con una del MML registre en este casillero el código 1, caso contrario, escriba el código 2 y pase a preguntar si existe intersección de una UPA del MMA con el MMA.

Número de UPA del MML con intersección

Registre los 17 dígitos de identificación de la UPA del MML, cuando en el casillero anterior, haya anotado el código 1, que significa que existe intersección entre una UPA del MML con un SM del MMA.

Intersección MML-MMA

Si existe intersección entre una UPA del MML con un segmento del MMA registre en este casillero el código 1, caso contrario anote el código 2 y pase a UPA seleccionada del MML con información en otro cuestionario.

Número de UPA del MMA que hace intersección en dos o más SMs con esta UPA del MML.

Registre los 17 dígitos de la UPA del MMA cuando en el casillero anterior haya anotado el código 1; En caso de existir más intersecciones existen espacios para el registro de hasta de seis intersecciones del MML con el MMA.

UPA seleccionada del MML con información completa en otro cuestionario.

Registre el código 3, en caso de que la información de la UPA del MML se complete otro cuestionario.

Anote el código 4, cuando la información de la UPA del MML, este registrada únicamente en este cuestionario y pase al capítulo 1.

Número de UPA del MML seleccionada con información completa.

Si en el casillero anterior se anotó el código 3, registre los 17 dígitos de la UPA del MML que contiene la información completa.

En el recuadro de Información Geográfica y Muestral, registre los 17 dígitos del cuestionario con información incompleta y registre los capítulos 1, 2, 3 y 14, con las observaciones respectivas.

Ejemplo: Si en el Directorio consta el nombre de la PP por dos veces: una como UPA Importante seleccionada y la otra como UPA Sectorial seleccionada; es decir, la PP consta con dos códigos diferentes, el uno, con código 090650010000**99001** (UPA importante) y el otro con código 090650020000**99002** (UPA sectorial); entonces, la información de la sectorial se incluirá en el cuestionario de la UPA importante (con código 090650010000**99001**) y en observaciones la situación presentada.



INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL SIN INTERSECCIÓN

Registro del cuestionario con Información del MMA, sin intersección.

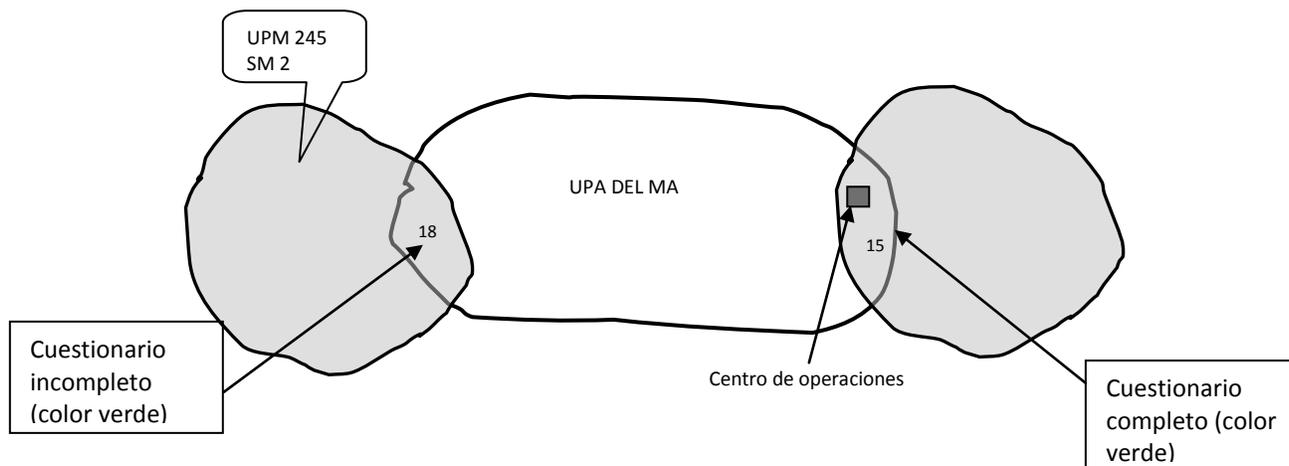
El SM1, se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, parroquia Cangahua, corresponde al estrato 10, la UPM es 347 y el número de cuestionario es el 1, la sede del operativo se realizará en el colegio 29 de Octubre ubicado en la parroquia.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Pichincha	1	7
Cantón	Cayambe	0	2
Parroquia	Cangahua	5	2
Número de Estrato		1	0
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)	0 3 4 7	0	3
Número del Segmento de Muestreo (SM)		0	1
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)		0	0 1
Sede del Operativo Colegio 29 de Octubre			

INTERSECCIÓN DE UPA DEL MMA CON EL MMA EN DOS SM

El SM1 en donde se encuentra el Centro de Operaciones, está ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, parroquia Cangahua, corresponde al estrato 10, la UPM es 347 y el número de cuestionario es el 15 El SM 2 se encuentra ubicado en la misma provincia, cantón y parroquia, corresponde al estrato 20 UPM 245 y el número de cuestionario es el 18.

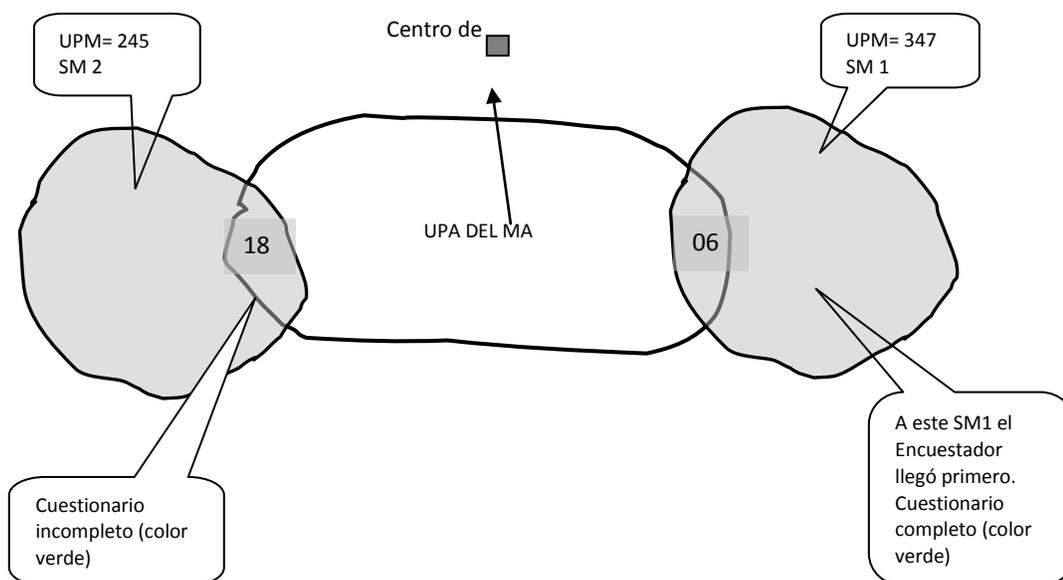
Por lo tanto el registro se lo realiza en dos cuestionarios del MMA, uno completo y otro incompleto.



El mismo equipo deberá investigar estos dos Segmentos que hacen intersección en la jornada, sin dejar pendiente para la próxima jornada la cobertura de los dos segmentos.

El Encuestador que llega primero recogerá la información completa. Para este ejemplo es el Encuestador del SM1 de la UPA 6 y el Encuestador del SM2 llenará la información hasta el capítulo 3 y el 14.

Para este caso, se registrará en dos cuestionarios del MMA, uno completo y otro incompleto.



- A. El registro de la información de la UPA 06 del SM1, a donde llegó primero el Encuestador y quién registrará la información completa en el cuestionario ESPAC-01, deberá llenar la Información Geográfica y Muestral de la siguiente manera:

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Pichincha	1	7
Cantón	Cayambe	0	2
Parroquia	Cangahua	5	2
Número de Estrato		1	0
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)	0 3	4	7
Número del Segmento de Muestreo (SM)		0	1
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)	0	0	6
Sede del Operativo Colegio 29 de Octubre		

INFORMACIÓN DE UPA del MML SIN INTERSECCIÓN

Una UPA del MML seleccionada se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Pedro Moncayo, parroquia Tabacundo, corresponde al código 17045003000099031, la sede del operativo se realizará en el cuerpo de bomberos ubicada en la parroquia.

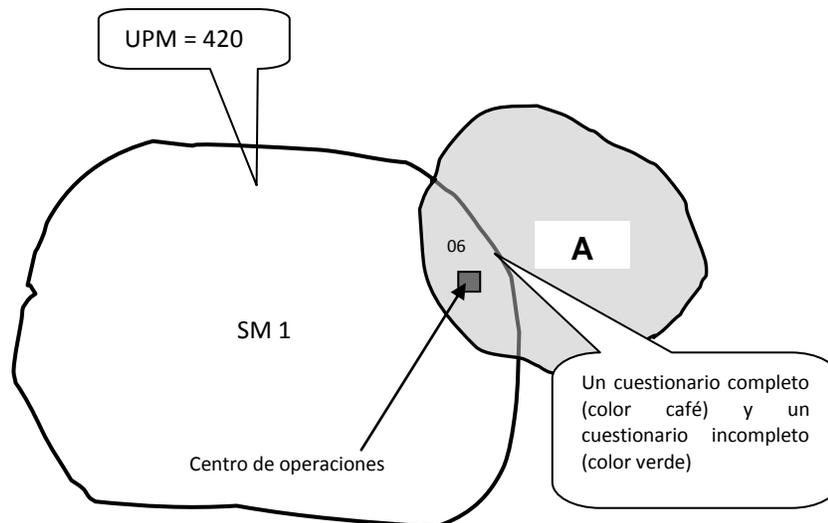
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Pichincha	1	7
Cantón	Pedro Moncayo	0	4
Parroquia	Tabacundo	5	0
Número de Estrato		0	3
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)	0 0	0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	9
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)		0	1 1
Número de Fracciones			
Sede del OperativoCuerpo de Bomberos....		

INTERSECCIÓN DE UPAs DEL MML CON EL MMA

Para esta intersección se procede de la siguiente forma:

Se investiga el SM1 del MMA, de la UPM 420 y está ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Pedro Moncayo, Parroquia Tabacundo, corresponde al estrato 10 y el número de cuestionario 06, la sede del operativo se realizará en el cuerpo de bomberos ubicada en la parroquia.

En este SM hace intersección dos UPAs de lista que es seleccionada, con el centro de operación en el interior del SM, de código 17045003000099001 En este caso se registrará un cuestionario del MML (completo) y uno del MMA (incompleto).



FORMA DE REGISTRO

- A. El registro de la información de la UPA de lista seleccionada con código 17045003000099001 y que hace intersección con la UPA del MMA (06), con el centro de operaciones en el interior de este SM1. Para este caso se registrará la información completa en el cuestionario ESPAC-01 MML y cuestionario MMA con información incompleta. El registro de la información geográfica y muestral es como se detalla a continuación:

CUESTIONARIO MMA

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Pichincha	1	7
Cantón	Pedro Moncayo	0	4
Parroquia	Tabacundo	5	0
Número de Estrato		1	0
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)	0 4	2	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		0	1
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)	0	0	6
Sede del Operativo Cuerpo de Bomberos			

GEOREFERENCIACIÓN

Coordenadas X: **Identificador** 1 UPA
 2 NO-UPA (Llenar Capítulo 1-2-3 y 14)

Coordenadas Y: **Intersección MMA-MML** 1 SI Continúe
 2 NO Pase a intersección del MMA-MMA

Número de UPA del MML con intersección

Intersección MMA-MMA 3 SI Continúe
 4 NO Pase al Capítulo 1

Número de UPA del MMA con intersección en dos o más SMs.

CUESTIONARIO DEL MML

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Pichincha	1	7
Cantón	Pedro Moncayo	0	4
Parroquia	Tabacundo	5	0
Número de Estrato		0	3
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)		0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	9
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)		0	0
Número de Fracciones			
Sede del OperativoCuerpo de Bomberos....		

Estado de cobertura de la UPA 1 UPA no ubicada **→** Pase al Capítulo 14
 2 UPA rechazada
 3 UPA con información Continúe

GEOREFERENCIACIÓN
 Coordenadas X: **Identificador** 1 UPA
 Coordenadas Y: 2 NO-UPA (Llenar Capítulo 1-2-3 y 14)

Intersección MML-MMA 1 SI Continúe
 2 NO Pase a UPA seleccionada del MML con información en otro cuestionario

Número de UPA del MMA que hace intersección en dos o más SMs con esta UPA del MML.

UPA seleccionada del MML con información completa en 3 SI Continúe
 4 NO Pase al Capítulo 1

Número de UPA del MML seleccionada con información completa

INFORMACIÓN CONTENIDA EN OTRO CUESTIONARIO.

Cuestionario 1.- El registro de las UPAs de Lista seleccionadas que corresponde a la misma Persona Productora y la identificación está en el Directorio del Marco de Lista, una como UPA Importante con código 170551010000**99041** y la otra como UPA Sectorial con código 170552020000**99052** que no hace intersección.

La información se registrará completa en el ESPAC-01 MML, registrando el código 170551010000**99041** en los casilleros “Número de UPA del MML Seleccionada con Información Completa” y en los casilleros de “Información Geográfica Muestral” del cuestionario ESPAC-01 del ML, se registrará el código 170552020000**99052** con información incompleta capítulos 1, 2, 3 y 14 en el cuestionario MML.

El registro para el cuestionario con información incompleta, es el siguiente:

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL		CÓDIGO	
Provincia	Pichincha	1	7
Cantón	Rumiñahui	0	5
Parroquia	Rumipamba	5	2
Número de Estrato		0	2
Número de la Unidad Primaria de Muestreo (UPM)		0	0
Número del Segmento de Muestreo (SM)		9	9
Número de Cuestionario (UPA o NO UPA)		0	5
Número de Fracciones			
Sede del Operativo	...Unidad de policía comunitaria...		

Estado de cobertura de la UPA	<input style="width: 20px;" type="text" value="3"/>	1 UPA no ubicada 2 UPA rechazada 3 UPA con información		Pase al Capítulo 14
GEOREFERENCIACIÓN				
Coordenadas X:	<input style="width: 100px;" type="text" value="12345678910122"/> <input style="width: 100px;" type="text" value="123456435432"/>	Identificador	<input style="width: 20px;" type="text" value="1"/>	1 UPA 2 NO-UPA (Llenar Capítulo 1-2-3 y 14)
Coordenadas Y:	<input style="width: 100px;" type="text" value="92305668910522"/> <input style="width: 100px;" type="text" value="425456332431"/>			
		Intersección MML-MMA	<input style="width: 20px;" type="text" value="2"/>	1 SI Continúe 2 NO Pase a UPA seleccionada del MML con información en otro cuestionario
Número de UPA del MMA que hace intersección en dos o más SMS con esta UPA del MML.				
UPA seleccionada del MML con información completa en			<input style="width: 20px;" type="text" value="4"/>	3 SI Continúe 4 NO Pase al Capítulo 1
Número de UPA del MML seleccionada con información completa				

CAPITULO I. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA UPA o NO-UPA

Introducción

Este capítulo consta de **dos secciones**; se registrarán los datos que permitan conocer las características principales tanto de la UPA como de las NO UPAs, de la Persona Productora y de la Persona Responsable de los terrenos.

El **período de referencia** para este capítulo es el **día de la entrevista**.

INSTRUCCIONES PARA EL MMA Y MML

1. Nombre de la UPA o No UPA

Registre el nombre con el cual es conocida la UPA o No UPA en la localidad.

Ejemplo:

- Hacienda La Corteza
- Rancho Los tres hermanos, etc.

Asegúrese de que le proporcionen el nombre correcto de la UPA o NO-UPA y no el nombre de la localidad o sector.

Coloque **S/N** cuando la UPA o NO-UPA no tenga nombre.

2. Ubicación de la UPA o NO-UPA

Localidad: Registre el nombre de la localidad o lugar donde se encuentra ubicada la UPA o NO-UPA.

Vía / Calle: Registre el nombre de la vía o calle en donde se encuentra situada la UPA o NO-UPA, considere algunos puntos de referencia que permitan la fácil identificación de la UPA o NO-UPA.

Km / Número: Escriba el número del Km. de la vía en el que se encuentra ubicada la UPA o NO-UPA.

Teléfono: Registre el número de teléfono que tiene la UPA o NO-UPA. Si se trata de un número convencional digite nueve números, si es celular digite 10 números.

3. Nombre de la Persona Jurídica o Empresa que ejerce el control de la UPA o NO-UPA.

Escriba el nombre de la empresa o asociación que ejerce el control de la UPA.

Ejemplo: Palmera de los Andes, Abacá Ecuador S. A., Ingenio Monterrey.

CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA UPA o NO-UPA (DÍA DE LA ENTREVISTA)			
1. Nombre de la UPA o NO-UPA	RANCHO MARANATA		
2. Ubicación de la UPA o NO-UPA	Localidad: SECTOR PILHUA	Vía/Calle: VÍA A SANTO DOMINGO	Km/Número: 3 Telef: 022696831
3. Nombre de la Persona Jurídica o Empresa que ejerce el control de la UPA o NO-UPA	S/N		

SEÑOR ENCUESTADOR: Registre S/N, si desconoce alguna de estas respuestas.

Características de la Persona Productora o Persona Responsable (Persona natural, principal responsable de las operaciones en la UPA o NO-UPA).

SEÑOR ENCUESTADOR. Si en la pregunta 4, no recopila información con respecto a “Características de la PP o PR” (Persona natural, principal responsable de las operaciones en la UPA o NO UPA); entonces, las preguntas de la 5 a la 13, deberán estar en blanco; y en el capítulo 14 deberá contener los datos correspondientes.

4. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Persona Responsable.

En el espacio correspondiente, escriba los nombres y apellidos completos de la Persona Productora o de la Persona Responsable.

En caso de que haya dos o más personas que sean PP o PR de una misma UPA o NO-UPA, escoja la PP o la PR y anote los nombres y apellidos de acuerdo a la definición.

5. Sexo

Registre el código 1 en el casillero con clave 100, si la Persona Productora o Persona Responsable es hombre; caso contrario registre el código 2 si es mujer.

Si el informante no es la PP o PR, pregunte si la persona responsable es hombre o mujer. Este casillero no debe estar en blanco.

6. Edad en años

Escriba en el casillero con clave 101 el número en años cumplidos que tiene la Persona Productora o la Persona Responsable.

Si el informante ignora la edad de la Persona Productora, registre en el casillero con clave 101 el código 99.

7. Instrucción formal y último año aprobado

Se tiene previsto los siguientes niveles de instrucción:

Instrucción formal	Años aprobados
Primaria	1 a 6 años.
Secundaria	1 a 6 años
Superior	1 a 6 años
Postgrado	1 a 3 años
Secundaria agropecuaria	1 a 6 años
Superior agropecuaria	1 a 6 años
Postgrado agropecuario	1 a 3 años
Educación básica	1 a 10 años
Educación media	1 a 3 años

En el casillero con clave 102, anote el código respectivo de acuerdo a la instrucción, escolaridad, o estudios que indique tener la Persona Productora o la Persona Responsable.

Si la respuesta corresponde al código 1 “Primaria”, 2 “Secundaria”, 3 “Superior” ó 4 “Postgrado”, asegúrese que no tenga instrucción agropecuaria, y registre los códigos mencionados.

Si la Persona Productora, informa que tiene Instrucción Secundaria, especialidad técnica agropecuaria, registre el código 5.

Si la Persona Productora, indica que tiene Instrucción Superior en la especialidad agropecuaria, registre el código 6.

Si la Persona Productora, informa que tiene instrucción agropecuaria a nivel de Post-grado, registre el código 7.

Registre los códigos 8 y 9, si la instrucción de la Persona Productora corresponde a la educación básica o educación media.

Si la Persona Productora, no tiene instrucción, registre en el casillero con clave 102 el código 10 y el casillero de la clave 103, deje en blanco.

En el casillero con clave 103, anote el último año aprobado, relacionado a la instrucción anotada en el casillero 102.

Si el informante ignora la Instrucción formal y el último año aprobado de la Persona Productora, registre en los casilleros con clave 102 y/o 103 el código 99.

8. ¿Vive la Persona Productora en la UPA o Persona Responsable en la No UPA?

Si la respuesta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero con clave 104, y pase a la pregunta 10.

Si la respuesta es negativa, registre el código 2 en el casillero con clave 104, y continúe con la siguiente pregunta.

9. Dirección domiciliaria de la Persona Productora o Persona Responsable (Si no vive en la UPA o No UPA)

Averigüe y registre la dirección domiciliaria (ciudad, localidad, vía, calle, Km) y número de teléfono, de la PP o PR.

10. Relación de la Persona Productora o Persona Responsable con el dueño de las tierras de la UPA o NO-UPA (Pág. 9).

Registre en el casillero con clave 105 el código de la relación que tiene la PP o PR con el dueño o tenedor de las tierras de la UPA o No UPA de acuerdo a las opciones previstas:

Código	Relación de la PP o PR con el dueño o tenedor de las tierras de la UPA o No UPA
1	Dueño
2	Arrendatario, Aparcero , comunero
3	Familiar
4	Socio
5	Empleado remunerado
6	Otro

Si la respuesta corresponde al código 1, sea esta la PP o PR, entonces, conteste la pregunta 11.1 y pase al capítulo 2.

Si la respuesta corresponde a los códigos 2, 3, 4, 5 ó 6, continúe con las preguntas.

Si la respuesta entregada por el informante no está inmersa en ninguna de las opciones antes previstas, registre el código 6 (otra relación) y a continuación especifique la relación de la PP o PR con el dueño o tenedor de las tierras de la UPA o No UPA.

En caso de existir un dueño y un tenedor, la relación de la PP o PR que debe registrarse es aquella que tiene con el tenedor. **Ejemplo:** Carlos Quinde arrienda un terreno a Pedro Luna y este último lo da en aparcería a su hermano Luis Luna; en este caso, el tenedor de la tierra es quien la arrienda Pedro Luna, la PP o PR es Luis Luna y la relación que se debe registrar es la de familiar (código 3).

11. Nombres y apellidos del dueño de la UPA o NO UPA.

Registre en los espacios correspondientes, los nombres y apellidos completos, del dueño de las tierras de la UPA o NO-UPA.

11.1 Cédula de identidad o Registro único de contribuyentes (RUC) del dueño de la UPA

Registre en el casillero con clave 105i el código 1 si el número de identificación corresponde a la cédula de identidad, caso contrario anote el código 2 si corresponde al RUC. En las casillas siguientes anote el número de identificación otorgado por el informante.

Es obligación del encuestador buscar la manera de adquirir esta información, puesto que, no se aceptan los casilleros sin información.

12. ¿Vive en la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) el dueño?

Si la respuesta es afirmativa, registre el código 1, en el casillero con clave 106 y pase al capítulo 2.

Si la respuesta es negativa, registre el código 2 y continúe con la entrevista.

13. Dirección domiciliaria del dueño de la UPA

Registre en los espacios correspondientes, , la dirección domiciliaría completa (ciudad, localidad, vía/calle, Km./Número y teléfono), del dueño de la UPA

Cuando registre el número de teléfono anote nueve dígitos para número convencional y diez dígitos para celular



El señor Cristian Oswaldo Castillo Espinoza, de 26 años de edad, de profesión Ing. Químico, con número de RUC 09529639820000, es visitado por el encuestador y manifiesta que tiene una hacienda en el cantón Santa Lucía de 250 has, la misma que se dedica a cultivar cacao, arroz, maracuyá; pero debido a su enfermedad lo arrienda el señor Fernando Patricio Castillo Robayo, de profesión Ingeniero Agrónomo de 30 años, quién vive en la calle Tungurahua N° 958 de la ciudad de Guayaquil, cuyo teléfono es el 042521467 y el dueño reside en la misma ciudad, calle Río Coca N°. 352, cuyo número de teléfono es el 042635125.

5. Sexo	100 1	1 Hombre 2 Mujer	6. Edad en años	101 30	7. Instrucción último año aprobado	102 6 103 6	1 Primaria 2 Secundaria 3 Superior 4 Postgrado 5 Secundaria Agropecuaria 6 Superior Agropecuaria 7 Postgrado Agropecuario 8 Educación Básica 9 Educación Media 10 Ninguna
8. ¿Vive la Persona Productora en la UPA o la Persona Responsable en la NO-UPA?	104 2	1 Si - Pase a la pregunta 10 2 No - Continúe					
9. Dirección domiciliaria de la Persona Productora o Persona Responsable (Si no vive en la UPA o NO-UPA)	Ciudad y/o localidad: GUAYAQUIL						
	Vía / calle: TUNGURAHUA		Km / Número: 958		Teléfono: 042521467		
10. Relación de la Persona Productora o Persona Responsable con el dueño de las tierras de la UPA o NO-UPA	105 2	1 Dueño Si es 1, solo responda la pregunta 11.1. y pase al Capítulo 2 2 Arrendatario, Aparcero, Comunero 3 Familiar 4 Socio 5 Empleado remunerado 6 Otra. Especifique.....					
11. Nombres y apellidos del dueño de la UPA	Nombres completos: CRISTIAN OSWALDO Primer apellido: CASTILLO Segundo apellido: ESPINOZA						
11.1 C.I. o RUC del dueño de la UPA	105i 2	1 C.I. 2 RUC	0 9 5 2 9 6 3 9 8 2 0 0 0				
12. ¿Vive en la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) el dueño?	106 2	1 Si - Pase al Capítulo 2 2 No - Continúe					
13. Dirección domiciliaria del dueño de la UPA?	Ciudad y/o localidad: GUAYAQUIL						
	Vía / calle: RÍO COCA		Km / Número: 352		Teléfono: 042635125		

CAPÍTULO II. Superficie de la UPA o NO- UPA

Introducción

Este capítulo contiene preguntas acerca de las características de los terrenos que conforman la UPA o NO-UPA, en cuanto a superficie y su ubicación dentro o fuera del SM.

En cada UPA o NO-UPA investigada, es importante distinguir de manera exacta la superficie que se encuentra **dentro y fuera del SM**.

El **período de referencia** para este capítulo es el **día de la entrevista**.
Instrucciones para el MMA y MML

SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que los datos de superficie a registrarse en este capítulo corresponden exclusivamente al o los terrenos que están bajo la responsabilidad de la PP o PR, aunque estos sean ajenos, por herencia, etc.; deben registrarse los terrenos que se encuentran **DENTRO y FUERA del SM**, excluya los terrenos de propiedad de la misma que el día de la entrevista están a cargo de otras personas.

Recuerde que para registrar las superficies, deben hacerlo en una sola unidad de medida.

1. ¿Cuál es la unidad de medida que utiliza para MEDIR (cuantificar) la superficie de esta UPA o NO-UPA?

Escriba en el casillero 200 el código correspondiente a la unidad de medida de la superficie declarada por el informante: 1 para Hectáreas, 2 para Cuadra y 3 para Metros cuadrados (m²) de acuerdo a las siguientes equivalencias.

Unidad de medida	Equivalencia
Hectáreas	10.000m ²
Cuadras	7.056m ²
Metros cuadrados	1m ²

Siempre que registre datos de superficies, utilice la misma medida en todo el cuestionario

SEÑOR ENCUESTADOR: Registre la información de superficie con DOS DECIMALES, mismos que se colocarán después de las líneas entrecortadas.

2. EL DÍA DE HOY ¿Cuántos terrenos están bajo la responsabilidad de la Persona Productora o Persona Responsable de la UPA o NO-UPA?

Una vez definidos los terrenos, debe ponerse especial cuidado de que en todos ellos se utilicen los mismos medios de producción.

Registre en el casillero 205 el número de terrenos bajo la responsabilidad de la PP o PR en base a las consideraciones anteriores.

3. ¿Cuál es la superficie de cada uno de los terrenos indicados que conforman la UPA o NO-UPA (dentro y fuera del SM)?

Registre la información referente a esta pregunta en la tabla correspondiente, la misma que consta de tres columnas y diez líneas disponibles.

Escriba en esta tabla los datos de los terrenos uno por uno.

En caso de existir más de 9 terrenos en el primer cuestionario diligenciado, abra un Cuestionario ESPAC-01 adicional, con la misma Información Geográfica y Muestral.

Col 1. Superficie dentro del SM

Registre en cada terreno la superficie que se encuentra dentro de los límites del SM.

Apóyese con todas las herramientas (fotos, dibujos, mapas) para definir los límites de los terrenos del SM y la superficie de éstos.

En la línea 98 col 1 registre la suma total de todas las superficies de los terrenos dentro del SM.

Col 2. Superficie fuera del SM

Registre en cada terreno la superficie que se encuentra fuera de los límites del SM.

Apóyese con todas las herramientas (fotos, dibujos, mapas) para definir los límites fuera del SM y la superficie de éstos.

En la línea 98 col 2 registre la suma total de todas las superficies de los terrenos fuera del SM.

Col 3. Superficie Total

Escriba en cada casilla de esta columna la suma de las cantidades registradas en las columnas 1 y 2.

En la línea 98 col 3 (superficie total), registre la suma total de todas las superficies de los terrenos y verifique que este resultado sea igual a la suma de los totales registrados en la misma línea, col 1 y col 2 en forma horizontal como verticalmente. Además, verifique que esta superficie total, sea igual a la consignada en el Formulario de Cobertura ESPAC-02.



La PP manifiesta que el día que es visitado por el Encuestador, tiene bajo su responsabilidad tres terrenos: el primero es de su propiedad con una superficie de 12 cuadras y está dentro de los límites indicados (SM), mientras que el segundo con una extensión de 25.50 cuadras lo tomó al partir y se encuentra fuera de los límites antes mencionados y el tercero está dentro de los límites del SM y se encuentra en trámite de herencia cuya superficie es de 10 cuadras.

CAPÍTULO 2. SUPERFICIE DE LA UPA O NO-UPA					
L I N E A	1. ¿Cuál es la unidad de medida que utiliza para MEDIR (cuantificar) la superficie de esta UPA o NO-UPA?			200 <input type="text" value="1"/>	1 Hectáreas (10.000m ²) 2 Cuadras (7.056m ²) 3 Metros cuadrados (hasta menos de 1000 m)
	SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que, los datos de superficie a registrarse en este capítulo corresponden exclusivamente al o los terrenos que están <u>bajo la responsabilidad de la Persona Productora o Persona Responsable</u> , aunque estos sean ajenos, o por herencia, etc.; excluya los terrenos de propiedad de la misma, que el día de la entrevista están a cargo de otras personas. Además, tenga presente que en las superficies debe utilizar la misma unidad de medida registrada en la pregunta 1				
	2. EL DÍA DE HOY, ¿Cuántos terrenos están bajo la responsabilidad de la Persona Productora o Persona Responsable de la UPA o NO-UPA?.....			205 <input type="text" value="2"/>	
	3. ¿Cuál es la superficie de cada uno de los terrenos indicados que conforman la UPA o NO-UPA (dentro y fuera del SM)				
			Superficie		
	Número del Terreno		Dentro del SM	Fuera del SM	Total de los Terrenos
			(1)	(2)	(3)
	01	Terreno 1	201 12 00	202	203 12 00
	02	Terreno 2	201	202 25 00	203 25 00
	03	Terreno 3	201 10 00	202	203 10 00
04	Terreno 4	201	202	203	
05	Terreno 5	201	202	203	
06	Terreno 6	201	202	203	
07	Terreno 7	201	202	203	
08	Terreno 8	201	202	203	
09	Terreno 9	201	202	203	
98	Total	201 22 00	202 25 00	203 47 00	

CAPÍTULO III. Características del uso del suelo de la UPA o NO- UPA

Introducción

En este capítulo se desglosan diez categorías de uso del suelo. Para cada una de éstas se tiene los casilleros correspondientes para el registro de la información.

El **período de referencia** para este capítulo es el **día de hoy**.

Instrucciones

1. **EL DÍA DE HOY, ¿Cuál es el USO DEL SUELO DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LOS TERRENOS (UPA Y NO UPA), DENTRO Y FUERA DEL SM, que están bajo la responsabilidad de la Persona Productora?**

Registre en esta pregunta, la superficie desagregada, de las UPAS y NO UPAS, de acuerdo a su uso.

Para el caso de cultivos asociados, debe sumar y registrar una sola vez la superficie que corresponde al asociamiento.

Los datos referentes a superficie deben registrarse con dos decimales.

Col 1. Superficie con cultivos Permanentes o Perennes

Cultivos Permanentes o Perennes: Son aquellos cultivos que se plantan y después de un tiempo relativamente largo llegan a la edad productiva. Tienen un prolongado período de producción que permite varias cosechas durante algunos años sin necesidad de ser sembrados o plantados después de cada cosecha.

Plantación Compacta: Es aquella que ocupa un terreno con una densidad de siembra determinada por la PP, de acuerdo con la especie de árbol o arbusto plantado.

Plantación Compacta Regular: Es aquella en la que las plantas o árboles están sembrados en hileras o filas con distanciamientos bien definidos, determinados por normas o costumbres como el área con su follaje, facilidades que presta para su cultivo y cosecha.

Plantación Compacta Irregular: Es la que no tiene las características de una plantación compacta regular, pero de suficiente densidad para permitir la recolección de datos acerca de la superficie plantada.

Vivero: Es el espacio del terreno, en el cual se cría, multiplican y forman las plantas arbóreas, para después ser transportadas a lugares definitivos.

Invernadero: Son construcciones con soporte de madera, metal o mixto, cubiertas con material exclusivo, que permite el paso de la luz solar con la finalidad de obtener condiciones climáticas y ambientales que favorezcan el desarrollo de las plantas en su interior.

Asociamiento: El asociamiento tiene lugar cuando dos o más cultivos se encuentran sembrados o plantados en forma intercalada en una misma superficie.

En el caso de los cultivos permanentes pueden darse los siguientes tipos de asociamiento:

Permanente con Permanente, por ejemplo: cacao con café, manzano con pera, aguacate con chirimoya.

Permanente con transitorio, por ejemplo: pera con maíz, aguacate con fréjol.

Permanente con Pasto Cultivado, por ejemplo: manzano con alfalfa, aguacate con ryegrass.

Permanente con Transitorio y Pasto Cultivado, por ejemplo: manzana con alfalfa y maíz.

El listado de estos cultivos se encuentra en los anexos de éste manual.

Registre en esta columna la superficie plantada con cultivos permanentes que estén o no en edad productiva en cada uno de los terrenos.

Registre también en esta columna la información de aquellos cultivos permanentes que se encuentran asociados con otros permanentes y/o cultivos transitorios y/o pastos cultivados.

Escriba en ésta columna además, los **viveros**, siempre y cuando se trate de cultivos permanentes, éstos sí deben considerarse para ser registrados en el **capítulo 4**.

SEÑOR ENCUESTADOR: Registre la información de superficie con DOS DECIMALES, mismos que se colocarán después de las líneas entrecortadas.

Col 2. Superficie con cultivos Transitorios o de Ciclo Corto

Cultivos Transitorios o de Ciclo Corto: Son los cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es generalmente menor a un año, llegando incluso a ser de unos pocos meses. Además, tienen como característica fundamental que después de la cosecha, las plantas se destruyen, por lo que para seguir produciendo es necesario volver a sembrar o plantar el cultivo.

Son ejemplos de estos cultivos: arroz, trigo, cebada, papa, maíz, col, algodón y flores como crisantemos, lirios etc. en campo abierto o bajo invernadero.

Se incluyen en esta categoría los cultivos que permanecen en el terreno más de un año y que al ser cosechados se destruyen las plantas. Son **ejemplos** de estos cultivos la yuca, la zanahoria blanca.

Registre la superficie sembrada con cultivos transitorios en cada uno de los terrenos.

Registre en esta columna la información de los cultivos transitorios **asociados** con otros cultivos transitorios y/o con pastos.

Registre en ésta columna también los **viveros**, siempre y cuando se trate de cultivos transitorios, éstos SI deben considerarse para ser registrados en el **capítulo 5**.

Col 3. Superficie con Barbecho o Rastrojo

Terreno con Barbecho o Rastrojo: Es la tierra que en el día de la entrevista se encuentra sin cultivos, siempre que el período de permanencia en este estado, hasta el día de la entrevista, sea menor de un año.

Se incluyen en esta categoría las tierras con las siguientes características:

- Sin cultivos, pero que han sido cosechadas **por última vez como máximo, un año antes del día de la entrevista.**
- Sin cultivos y que fueron sembradas para ser cosechadas **durante el año de la investigación, pero que no se realizó y por diferentes motivos la siembra se perdió antes de la cosecha.**

- Sin cultivos y que fueron preparadas para sembrar cultivos a cosecharse **durante el año de la investigación, pero que no fueron sembradas por diversas causas.**
- Que se **encuentran preparadas o en proceso de preparación para ser sembradas.**

Registre la superficie de cada terreno, la cual se encuentre en barbecho o rastrojo.

Col 4. Superficie en Descanso

Descanso: Es el estado de las tierras que habiendo sido cultivadas anteriormente, se las ha dejado de cultivar en forma continua durante un **período comprendido entre uno y cinco años**, y **el día de la entrevista** no se encuentran ocupadas por cultivo alguno.

Además, del límite de tiempo indicado, para que a una tierra sea considerada en descanso, se debe tener presente que se pueda volver a cultivar mediante labores normales. Es posible que la tierra adquiera ciertas características que determinen su clasificación en otros usos, tales como pastos, montes o bosques.

Registre la superficie de cada terreno, que este en descanso, aplicando el concepto antes señalado.

Col 5. Superficie bajo Pastos Cultivados

Pastos Cultivados: Son los pastos que están sembrados y rebrotan después de haber sido cortados o pastados. Se destinan principalmente para alimento del ganado. Ejemplo: la alfalfa, ryegrass, saboya, etc.

Registre la superficie de cada terreno, el cual se encuentre cubierta de pastos cultivados.

Tenga en cuenta que si un **pasto natural** recibe algunas labores culturales, tales como cercamiento, riego y/o fertilización, **se lo clasifica como pasto cultivado.**

Registre en observaciones, el nombre del pasto cultivado que se encuentra en la superficie manifestada.

Col 6. Superficie bajo Pastos Naturales

Pastos Naturales: Son los pastos que se han establecido y desarrollado de modo natural o espontáneo, con la intervención de los agentes naturales (agua, viento, etc.). **Ejemplo** el kikuyo, este una especie forrajera excesivamente invasora, persistente y resistente, por lo cual es difícil erradicarla y se prefiere usarla para pastoreo del ganado.

Si en el pasto natural, han crecido **árboles o arbustos**, se lo clasifica como **pasto**, siempre que el **pasto constituya el aprovechamiento principal**.

Registre la superficie de cada terreno, el cual se encuentre cubierto de pastos naturales.

Si a este pasto solo se cerca sigue siendo pasto natural, no cambia a pasto cultivado.

Col 7. Superficie con Páramos

Páramos: Son las tierras altas del callejón interandino cubiertas por la vegetación típica de los 'Páramos Andinos' (paja de páramo), las cuales son utilizadas para pastoreo extensivo especialmente de ganado vacuno, ovino, llamas y alpacas.

Registre la superficie de cada terreno, el cual se considera como páramo.

Col 8. Superficie con Montes y Bosques Naturales

Montes y Bosques: Es la vegetación arbustiva o boscosa natural, el cual puede tener valor por su leña, madera u otros productos forestales o para fines de protección ecológica.

Bosques Naturales: Son áreas de árboles, arbustos y demás especies, formadas espontáneamente sin participación del hombre.

En cada terreno registre la superficie cubierta de montes y bosques naturales.

Col 9. Superficie con Bosques Artificiales

Bosques Artificiales: Son formaciones arbóreas plantadas por el hombre (plantaciones forestales). En esta categoría se encuentran los bosques cultivados que son destinados a la producción y protección ecológica de dominio público o privado, están localizadas en áreas de topografía accidentada o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas no son aptas para labores agropecuarias. Entre sus funciones está el conservar los recursos naturales.

En cada terreno registre la superficie cubierta de bosques artificiales o cultivados.

Registre en esta columna la superficie ocupada por árboles forestales cuando exista un asociamiento con cultivos transitorios y en el capítulo 5 registre lo correspondiente a los cultivos transitorios. Escriba en observaciones lo indicado.
Ejemplo: teca con maíz duro seco.

Col 10. Superficie bajo Otros Usos

Otros Uso: Comprende todas aquellas categorías de aprovechamiento de la tierra que no se han clasificado en los grupos anteriores. Por ejemplo tierras improductivas o tierras erosionadas y de otra naturaleza.

Para cada terreno registre la superficie utilizada por casas, patios, bodegas, lagunas, corrales, canchas, caminos, carreteras, canales, galpones, construcciones, iglesias, escuelas, establos, empacadoras, piladoras, etc.

Cuando la unidad de medida que se está utilizando es hectárea o cuadra, y el área de alguna instalación es **inferior a 0,01** (hectáreas o cuabras), **es decir hasta 100 m² registre 0,01.**

Justifique en observaciones la superficie registrada en esta categoría. **Ejemplo:** tiene en el terreno 2; 1.00 ha y registró en otros usos, escriba que esa superficie está ocupada por casa, establo, empacadora, etc.

Col 11. Superficie total

Una vez registradas las superficies de uso de suelo de los terrenos, proceda a **totalizarlas, línea por línea, en la columna 11.**

Verifique que el total de superficie de cada terreno sea igual al total registrado en la tabla del **Capítulo 2** para el mismo terreno; caso contrario, revise la misma con el Informante.

Siga este procedimiento con cada uno de los terrenos declarados por el informante en el Capítulo 2 (línea 98, col 3) del Cuestionario ESPAC-01.

Línea 98. Total en los terrenos

Registre en los casilleros de la línea 98, el valor de la suma de las superficies por cada uso del suelo de los terrenos.

Verifique que la superficie total registrada en el casillero (lin. 98, col 11) sea igual a la superficie registrada en el capítulo 2, casilla (lin. 98, col 3).



EJEMPLO PARA MMA

En el día de la entrevista, el informante señala que tiene cinco terrenos, con diferentes cultivos: en uno de los terrenos un terreno tiene una plantación de banano con café asociados, en una superficie de 12 cuadras, en el segundo terreno manifiesta que tiene 2 cuadras de babaco bajo invernadero y junto a este, se encuentra la casa con jardines y una cancha deportiva ocupando una extensión de media cuadra.

En el tercer terreno señala que tiene 5 cuadras de papas, el cuarto terreno que está con alfalfa para el ganado en una extensión de 2 cuadras y el último terreno de un cuarto de cuadra ocupando un vivero hortícola. A todos los cultivos el informante señala que realiza labores culturales como: riego, controles fitosanitarios y emplea abono químico y orgánico.

CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS DEL USO DEL SUELO DE LA UPA												
L í n e a	1. EL DÍA DE HOY. ¿Cuál es el USO DEL SUELO DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LOS TERRENOS (UPA y NO UPA) DENTRO Y FUERA DEL SM que están bajo la responsabilidad de la Persona Productora?											
	Terrenos	CATEGORÍAS DE USO DEL SUELO										
		Cultivos permanentes o perennes	Cultivos transitorios o de ciclo corto	Barbecho o rastrojo	Descanso	Pastos Cultivados	Pastos Naturales	Páramos	Montes y Bosques Naturales	Bosques Artificiales	Otros Usos	SUPERFICIE TOTAL
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
01	Terreno 1	301 12:00	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311 12:00
02	Terreno 2	301 2:00	302	303	304	305	306	307	308	309	310 0:50	311 2:50
03	Terreno 3	301	302 5:00	303	304	305	306	307	308	309	310	311 5:00
04	Terreno 4	301	302	303	304	305 2:00	306	307	308	309	310	311 2:00
05	Terreno 5	301	302 0:25	303	304	305	306	307	308	309	310	311 0:25
06	Terreno 6	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311
07	Terreno 7	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311
08	Terreno 8	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311
09	Terreno 9	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311
98	Total	301 14:00	302 5:25	303	304	305 2:00	306	307	308	309	310 0:50	311 21:75
OBSERVACIONES: EL TERRENO 2; 0,50 CUADRAS EN OTROS USOS ESTÁ LA CASA CON JARDINES Y UNA CANCHA DEPORTIVA. TERRENO 5; 0,25 CUADRA EXISTE UN VIVERO HORTÍCOLA												

EJEMPLO PARA MML:

En el día de la entrevista, el informante señala que tiene bajo su responsabilidad y utilizando la misma mano de obra y maquinaria agrícola, tres terrenos, con diferentes cultivos: en uno de los terrenos tiene una plantación solo de banano, en una superficie total de 80 has., de las cuales entre caminos, empacadora y casas de los cuidadores hay una extensión de 2 ha, junto a éste se encuentra el segundo terreno con 25 has., de árboles de Teca para exportación; y en el tercer terreno manifiesta que tiene 200 has., repartidas de la siguiente manera: 20 has de cacao, 80 has., con cultivo de arroz, 20 has., con pasto cultivado, 0,50 con vivero frutícola, 2,50 has, con corrales, casas, caminos, una poza inservible, 52 has, preparado el terreno para sembrar maíz, 2 has., con plantación de Ginger (flores tropicales), 10 has.; con café recién plantado y 13 has., árboles de Pachaco para exportar. A todos los terrenos el informante señala que realiza labores culturales como: riego, controles fitosanitarios y emplea abono químico y orgánico.

CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS DEL USO DEL SUELO DE LA UPA O NO UPA												
L í n e a	1. EL DÍA DE HOY. ¿Cuál es el USO DEL SUELO DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LOS TERRENOS (UPA y NO UPA) DENTRO Y FUERA DEL SM que están bajo la responsabilidad de la Persona Productora?											
	Terrenos	CATEGORÍAS DE USO DEL SUELO										
		Cultivos Permanentes o Perennes	Cultivos Transitorios o de Ciclo Corto	Barbecho o rastrojo	Descanso	Pastos Cultivados	Pastos Naturales	Páramos	Montes y Bosques Naturales	Bosques Artificiales	Otros Usos	SUPERFICIE TOTAL DE LOS TERRENOS
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	
01	Terreno 1	301 78 00	302	303	304	305	306	307	308	309	310 2 00	311 80 00
02	Terreno 2	301	302	303	304	305	306	307	308	309 25 00	310	311 25 00
03	Terreno 3	301 32 00	302 80 00	303 52 00	304	305 20 00	306	307	308	309 13 00	310 2 50	311 200 00
04	Terreno 4	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311
05	Terreno 5	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311
06	Terreno 6	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311
07	Terreno 7	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311
08	Terreno 8	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311
09	Terreno 9	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311
98	Total	301 110 00	302 80 00	303 52 00	304	305 20 00	306	307	308	309 38 00	310 4 50	311 305 00
OBSERVACIONES: EN EL TERRENO 1, EN OTROS USOS ESTÁ LA EMPACADORA, CAMINO Y CASAS, EN EL TERRENO 2, ESTÁ 0,50 DE VIVERO												

CAPÍTULO IV. Cultivos Permanentes de la UPA.

Introducción

En este capítulo se registrará la información de superficies, producción y ventas de los cultivos permanentes solos y/o asociados, que tuvo o tiene en la UPA durante el período de la investigación.

En este capítulo se considera **dos periodos de referencia:** desde **EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA**; para producción y ventas **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**.

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que en el caso de cultivos permanentes asociados tiene que sumarse una sola vez la superficie que corresponde al asociamiento.

1. **ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA del presente año ¿Tuvo o tiene cultivos permanentes o perennes en plantaciones compactas?**

Superficie en campo abierto: Es el área que está siendo cultivada al aire libre, sin la infraestructura de invernaderos o cobertores.

Huerto frutal: Es el terreno de corta extensión, generalmente cercado de una pared o cerca, en el que se plantan árboles frutales.

Invernadero: Son construcciones con soporte de madera, metal o mixto, cubiertas con un material plástico que permite el paso de la luz solar, con la finalidad de obtener condiciones climáticas y ambientales que favorezcan el desarrollo de las plantas en su interior.

Superficie bajo invernadero: Es la superficie que se encuentra bajo invernadero para optimizar los cultivos y producción de los diferentes cultivos permanentes, transitorios incluido las flores.

Edad productiva: Es la edad que ha alcanzado o debe alcanzar un árbol o una planta para entrar en el período de producción y poder obtener cosechas del (la) mismo(a). La edad productiva es independiente del hecho que por condiciones climáticas desfavorables, ataque de plagas u otras causas, el árbol o la plantación no haya dado producción alguna durante el año de investigación.

Si la respuesta a la pregunta **es afirmativa**, escriba código **1** en el casillero 400 y proceda a llenar la información requerida. Caso contrario, si la respuesta es **NO**, escriba el código **2** y **pase al Capítulo 5**.

Para el registro, utilice **una línea por cada cultivo permanente durante el período de investigación**. Si este número es superado al número de líneas existentes, abra un nuevo Cuestionario ESPAC-01.

Los cultivos permanentes pueden estar solos o asociados en campo abierto o bajo invernadero, generalmente en este último están solos.

Si un terreno está ocupado en toda su extensión por un cultivo permanente y parte de este, está asociado a otro cultivo; para este caso realice dos registros independientes, uno para el permanente solo y otro para el permanente asociado, y si la PP no le da los datos de producción independientemente, asigne proporcionalmente de acuerdo a la superficie tanto para el solo como para el asociado.

Producción

Ejemplo: La PP declara tener un terreno con una hectárea de cultivo de café e indica que el 50% de la superficie de café está sola y el resto está asociado con cultivo de cacao, finalmente manifiesta que de toda la hectárea de café ha cosechado 40 quintales de café en cereza fresca.

La forma de registro es la siguiente:

Se hace tres registros: El primer registro es, el cultivo de café solo en una superficie de 0.50 has, con la producción de 20 quintales; el segundo registro es, el cultivo de café asociado con el cacao, en una superficie de 0.50 has, con una producción de 20 quintales para el café y el tercer registro es el cacao con la superficie de 0.50 has y la producción que declara el informante para este último cultivo.

En caso de un cultivo permanente asociado con otro(s) permanente(s) bajo invernadero, registre cada cultivo en una línea independiente, con la misma superficie para todos los cultivos integrantes del asociamiento, registrando en condición del cultivo 3, y en número de asociamiento del 20 en adelante.

Ejemplo: Si existe bajo invernadero un asociamiento entre babaco y tomate de árbol en una superficie de 0,20 has, entonces, registre en líneas diferentes los cultivos con la superficie de 0,20 has. para cada cultivo y en condición del cultivo el código 3 con el número de asociamiento 20, para el primer asociamiento.

Registre los cultivos **bajo invernadero independientemente de sus similares cultivados a campo abierto**. **Ejemplo**, el babaco bajo invernadero ocupará una línea diferente al babaco cultivado a campo abierto.

En caso de cultivos **permanentes asociados con transitorios**, registre en este capítulo solamente los cultivos permanentes y los transitorios en su respectivo capítulo con el mismo número secuencial del asociamiento.

Cuando se trate de asociamiento de **permanentes con pastos**, escriba en este capítulo, tanto los cultivos permanentes como los pastos con el mismo número secuencial de asociamiento. Pero para los pastos, registre la información solamente en las columnas de la 1 a 5, 9 y 13 a 35 correspondiente a prácticas en el cultivo.

Cuando se trate de **asociamiento de permanentes con forrajes**, registre en este capítulo solamente los cultivos permanentes y los forrajes en su respectivo capítulo 5 de transitorios hasta la columna, 10, y las columnas 13 a la 35 correspondiente a prácticas en el cultivo; no se averigua producción y ventas escriba el mismo número secuencial del asociamiento que se registró en el capítulo de permanentes.

En caso de cultivos **permanentes asociados con transitorios bajo invernadero**, registre en este capítulo solamente los cultivos permanentes y los transitorios en su respectivo capítulo 5 con condición del cultivo 3 y número de asociamiento 20 para el primero.

Para los cultivos permanentes que no están en edad productiva, se debe registrar la información en la columnas de la 1 a la 9 y las columnas 13 a 35, correspondientes a prácticas en el cultivo.

Si el día de la entrevista el terreno está **en barbecho** capítulo 3, pero hubo cosecha de permanentes el día anterior o el mes anterior al día de la entrevista, entonces, registre el cultivo permanente que cosechó en el capítulo 4 con la respectiva superficie, producción y demás columnas, con las observaciones correspondientes.

En caso de encontrarse **un cultivo permanente en proceso de renovación y esta plantado indistintamente y la mayor parte de esta superficie es plantación nueva (menor a un año)**, registre 0 en la columna 6 de “edad de la plantación en años” y la producción de las plantas viejas en las columnas correspondientes; pero justifique en observaciones la producción y ventas que registró, señalando que se trata de la parte de la superficie que ocupa el cultivo viejo, esto permitirá no perder la producción.

Ejemplo: La PP tiene 3 has de cultivo de cacao viejo y renovó indistintamente 2,5 has con cacao de ramilla; el día de la entrevista la PP señala que el cacao de ramilla tiene 11 meses de edad, entonces, registre 0 en edad de la plantación; 3 has en la columna de superficie sembrada; pregunte la producción y ventas de la plantación vieja y registre en las columnas correspondientes con las debidas observaciones.

Cuando se trate de **cultivos permanentes en plantaciones compactas** como en el caso de la palma africana, la caña de azúcar para azúcar, café, cacao, plátano, banano, maracuyá, se aceptará el asociamiento con transitorios solamente cuando la plantación del cultivo permanente es de pocos meses de edad; ya que el agricultor aprovecha el espacio del terreno y la edad de la plantación. Este caso deberá justificarse en observaciones.

Para el caso de superficies pequeñas (hasta 1.000 m²) con una mezcla de varios frutales permanentes, que no sea una plantación regular, **considere a la misma como HUERTO FRUTAL**. En la columna 2 nombre del cultivo; en condición del cultivo registre el código 1 correspondiente a cultivo solo, en la columna 9 registre la superficie plantada y en las columnas 13 a la 15 las prácticas en el cultivo.

Para el caso de plantas medicinales, registre la columna 2 **“PLANTAS MEDICINALES”**, en condición del cultivo el código 1 correspondiente a cultivo solo, en la columna 9 la superficie plantada y las columnas 13 a la 35, correspondiente a prácticas en el cultivo. Ejemplo: cedrón, toronjil.

Para el cultivo de caña, sea para azúcar u otros usos debe registrarse **como solo**.

Para el cultivo de la Caña de Azúcar/Otros Usos, escriba la información solamente en las columnas **1 a la 9 y de la 13 a la 35**, correspondiente a prácticas en el cultivo.

Para el caso de **Viveros frutícolas**; escriba el nombre como vivero en la columna 2; en condición de cultivo el código 1 correspondiente a solo, en la columna 9 de superficie plantada y las columnas 13 a la 35, correspondiente a prácticas en el cultivo.

Col 1. Número del Terreno

Registre el número de terreno en el que se encuentra el cultivo permanente. En la mayoría de casos corresponderá al número de terreno registrado en el capítulo 3.

Col 2. Nombre del Cultivo

Escriba los nombres completos de los cultivos permanentes.

Registre el nombre de la especie del cultivo y no la variedad, este último puede registrar en observaciones.

Ejemplo: la PP manifiesta que tiene plantado “café arábigo”, registre en esta columna, solamente “café” y en observaciones café arábigo.

En el caso de cultivos asociados, escriba los nombres de los cultivos permanentes que conforman el asociamiento.

Col 3. Clave del cultivo

Deje los casilleros de esta columna en blanco pues son para uso de oficina.

Col 4. Condición del cultivo

Cultivo con condición de Solo.- Es el área que se encuentra plantada o sembrada por un solo cultivo, sea que esté en campo abierto o bajo invernadero.

Ejemplo: cultivo de tomate de árbol.

Cultivo con condición de Asociado.- Es el área que se encuentra plantada o sembrada en forma intercalada con dos o más cultivos. **Ejemplo:** cultivo de café asociado con cacao.

Cultivo con condición bajo Invernadero.- Es el área que se encuentra plantada o sembrada en invernadero sea en condición de solo o asociado.

Registre el código de la condición de cada cultivo permanente de acuerdo a las siguientes opciones previstas:

Código	Condición
1	Solo
2	Asociado
3	Invernadero

Col 5. Número de orden de asociamiento

SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que los cultivos que conformen un asociamiento deben tener el mismo número de orden de asociamiento, sin importar si se trata de cultivos permanentes, transitorios o pastos.

Los casilleros de esta columna deben llenarse siguiendo esta regla siempre y cuando en el casillero anterior (columna 4, condición de cultivo) esté registrado el código 2, correspondientes a cultivos asociados. Caso contrario, deje el casillero en blanco.

El número de orden del asociamiento es secuencial de la 1 a la n; 1 para el primer asociamiento; 2 para el segundo; 3 para el tercero y así sucesivamente, **indistintamente de los capítulos de permanentes y transitorios.**

En el caso de asociamiento bajo invernadero, (permanente con otro cultivo) registre en la columna 4 el código 3 y el número de orden para estos casos será **a partir del número 20.**

Col 6. Edad de la plantación en años.

Escriba en los casilleros correspondientes a cada uno de los cultivos, la edad que tiene la plantación o cultivo permanente, según el Informante.

Si la plantación tiene **menos de un año de** edad, registre cero. Para cultivos permanentes no habrá producción antes de un año, algunos cultivos como: el babaco, banano, orito, tomate de árbol, frutilla, granadilla, maracuyá, naranjilla, pepino dulce, uvilla, chamburo, mora de castilla, taxo, su primera cosecha se puede obtener **antes del año**.

Para los cultivos que tengan diferentes años de plantación (que hayan renovado), registre la edad de plantación de acuerdo a la mayor cantidad de superficie que manifieste el Informante.

Col 7. Distancia entre plantas en metros.

Escriba la distancia en metros que existe entre planta y planta en los dos sentidos, de esta manera ratificaremos o rectificaremos si se trata de superficies con cultivos permanentes compactos. Convierta a metros cuando el Informante proporciona el distanciamiento en otra medida (varas, yardas, centímetros).

La forma de anotar es: **4x4; 3x6; 8x12**

Para calcular el número de plantas por hectárea, se procede de la siguiente manera:

Distancia entre plantas = **4x4** metros, esto es = **16m²**

$$\begin{array}{rcl} 16 \text{ m}^2 & \text{---} & 1 \text{ planta} \\ 10.000\text{m}^2 & \text{---} & x \text{ (número de plantas)} \end{array}$$

$$x = (10.000 \text{ m}^2 \times 1 \text{ planta}) / (16 \text{ m}^2) = 10000/16 = 625 \text{ plantas}$$

Número de plantas = **625 plantas**

Col 8 Tipo de semilla

Común: Se refiere a la semilla que no ha recibido tratamiento genético alguno.

Mejorada: Semilla que ha sido mejorada genéticamente, con el fin de aumentar la capacidad productiva, resistencia a enfermedades, plagas, sequías.

Híbrida: Son semillas obtenidas del cruce de dos variedades puras diferentes. Las plantas son uniformes, de crecimiento más rápido, raíces más fuertes, tallos más robustos, frutos de alta calidad. Amplia adaptación a diferentes climas, mayor productividad.

Para cada cultivo, registre el código correspondiente al tipo de semilla que utilizaron.

Escriba el código 1 cuando se trate de semilla común; 2, semilla mejorada; 3 para la semilla híbrida nacional y 4 para semilla híbrida internacional o importada.

Cuando se refiera al código 3 y 4 debe investigar que realmente se trata de la semilla híbrida nacional; preguntando si la semilla híbrida, es importada o internacional.

Col 9 a 11 Superficie

Superficie Plantada: Es la superficie que ocupa un árbol, planta o una plantación con distancias establecidas, que le permita el desarrollo suficiente, permitiendo la libre circulación del aire y la luz.

Edad Productiva: Es la edad que ha alcanzado un árbol o una planta para entrar en el período de producción y poder obtener cosechas. La edad productiva es independiente del hecho que por condiciones climáticas desfavorables, ataque de plagas u otras causas, el árbol o la plantación no haya dado producción alguna durante el año de investigación.

Superficie Cosechada: Es la superficie que está ocupada por un determinado cultivo y está lista para la recolección o cosecha manual o mecánica de los frutos, los mismos que deben alcanzar un determinado grado de desarrollo y de madurez para su comercialización o conservación.

SEÑOR ENCUESTADOR: Registre la información de superficie con DOS DECIMALES, mismos que se colocarán después de las líneas entrecortadas.

Registre en las columnas 9, 10 y 11, la superficie plantada, en edad productiva y cosechada del cultivo que está siendo investigado.

Para llenar la columna 10, pregunte si toda la superficie plantada está en edad productiva y registre en los casilleros correspondientes.

Para registrar la información en la columna 11, pregunte, si toda la superficie en edad productiva fue cosechada.

Antes de registrar la información en la columna 11, repregunte, si todas las plantas fueron cosechadas, si hubo plantas muertas por ataque de plagas, enfermedades u otras causas; si existe espacios vacíos en toda la superficie con plantas, seguro que se trata de un cultivo compacto, entonces, haga estimar a la

PP cuantas fueron las hectáreas que realmente cosechó y registre la superficie correcta.

En ésta columna, la superficie **puede ser igual o menor a la a la superficie** en edad productiva.

Si la superficie cosechada que declara el informante, es menor a la superficie en edad productiva, entonces, justifique la diferencia de superficie en la columna 12, registrando el código de las seis opciones previstas

Totalice en la **línea 98**, columna 09, en la casilla con clave 409, la superficie plantada registrada, **sume** una sola vez la superficie para los asociados.

Recuerde que, si algún casillero que corresponde a superficies no tiene información, debe registrarse un guión y **no dejar el espacio en blanco**.

Para las superficies plantadas con cultivos que no están en edad productiva, registre hasta la columna 9, además de las columnas 13 a la 35 que corresponden a prácticas en el cultivo, a excepción de plantas que dan frutos antes del año.

Col 12. Sólo si la superficie cosechada es menor que la superficie en edad productiva ¿Cuál es la razón principal de la pérdida?

Si la superficie cosechada de la columna 11, es menor a la superficie en edad productiva, de la columna 10. Registre el código que corresponda a la razón principal de pérdida de acuerdo a las siguientes opciones previstas.

Código	Razones de la pérdida
1	Sequía
2	Helada
3	Plagas
4	Enfermedades
5	Inundación
6	Granizada
7	Vientos fuertes
8	Deslizamientos de tierra
9	Otro (especifique)

Si la razón de pérdida no corresponde a ninguno de los ocho códigos señalados, escriba en el espacio de la columna correspondiente al código 9 la razón de pérdida. **Ejemplo:** 9 ceniza.

Col 13 a la 35. Prácticas en el cultivo

Uso de Riego: Es la práctica de suministrar deliberadamente agua a la tierra para el mejoramiento de los cultivos y producción. Ejemplo: riego por aspersión, goteo, gravedad.

Fertilizante: Es cualquier sustancia añadida al suelo que sirve para aumentar los nutrientes de las plantas, mejorar su crecimiento e incrementar la productividad.

Tratamiento fitosanitario: Es la aplicación de insecticidas, fungicidas y control biológico que se realizan en los cultivos con el fin de combatir las plagas y enfermedades y evitar daños en el desarrollo biológico de los mismos.

El agua de lluvia que cae directamente sobre un terreno no se considera como riego. Si el agua de lluvia es almacenada en estanques, reservorios, pozas, etc., y llevada posteriormente a los campos, si se incluye en esta categoría.

Esta pregunta se refiere exclusivamente a la utilización de riego, fertilizantes y tratamientos fitosanitarios. Las respuestas deben considerarse en base a las definiciones señaladas.

En cada uno de los casilleros de las columnas 13, 14, 15 y para cada cultivo investigado, escriba el código 1 si la respuesta es afirmativa ó código 2 si es negativa.

Col 16 a la 19. Aplicación de Fertilizantes

Fertilizante Orgánico: Proviene de animales, humanos, restos vegetales de alimentos, restos de cultivos de hongos comestibles u otra fuente orgánica y natural, tales como estiércol de animal, biológicos, compost.

Fertilizante Inorgánico: Sustancias sintetizadas, ricas en fósforo, calcio, potasio y nitrógeno, que son nutrientes que favorecen el crecimiento de las plantas, tales como la aplicación de urea, sulfatos, fósforo, nitrógeno, potasio, etc.

Una vez contestada afirmativamente la columna 14, “uso de fertilizantes”, en las columnas 16 y 18 se debe registrar si estos son de origen orgánico (col 16) o químico (18); posteriormente en caso de ser afirmativo **SIEMPRE** se deberá especificar en las columnas 17 y 19 la superficie total correspondiente en la cual se aplicó los fertilizantes.

SEÑOR ENCUESTADOR: tome en consideración que la superficie de aplicación de fertilizantes no debe ser mayor a la superficie total de cultivo.

Plaguicida: Según la OMS, un pesticida o plaguicida es cualquier sustancia o mezclas de sustancias, de carácter orgánico o inorgánico, que está destinada a combatir insectos, ácaros, roedores y otras especies indeseables de plantas y animales que son perjudiciales para el hombre.

En caso que el productor responda que utiliza este tipo de sustancias, registrar en las columnas 20 y 22 si estos son de origen orgánico (col 20) o químico (22); además se deberá especificar en las columnas 21 y 23 la superficie total correspondiente en la cual se aplicó los plaguicidas.

Col 24 a la 35. Plaguicidas Químicos

Estas preguntas se refieren exclusivamente a la utilización de Plaguicidas de carácter químico.

Col 24 a la 29. Tipo de Plaguicidas Químicos

Clasificación de Plaguicidas por Organismos	
Insecticidas	Insectos
Fungicidas	Hongos
Herbicidas	Hierbas
Acaricidas	Ácaros
Nematicidas	Lombrices
Molusquicidas	Caracoles/Babosa
Rodenticidas	Ratones/Roedores
Bactericidas	Bacterias

Si en la columna 22 la respuesta es afirmativa, el productor deberá indicar, el tipo de plaguicida (col 24, 27), la cantidad de plaguicida químico aplicada a la superficie mencionada en la columna 23 (col 25, 28), y unidad de medida (col 26, 29), de los dos (principal y secundario) plaguicidas químicos utilizados en sus cultivos.

Tome en cuenta la anterior clasificación de plaguicidas por organismos en el momento del registro de información.

Col 30 y 31 Frecuencia de Uso de Plaguicidas

- 1 diario,
- 2 semanal
- 3 quincenal
- 4 mensual
- 5 bimensual
- 6 trimestral
- 7 semestral
- 8 anual

El productor deberá especificar la frecuencia de uso de los plaguicidas químicos, considerando las respuestas de la columna 24 y 27 respectivamente; el objetivo de la pregunta es identificar la continuidad de aplicación de plaguicidas químicos en los cultivos.

Col 32 a 33. Método de Aplicación de los Plaguicidas

- 1 Espolvoreo
- 2 Pulverización
- 3 Fumigación
- 4 Aplicación de cebos
- 5 Aplicación vía riego
- 6 Aplicación al suelo

Es la forma de manipular los plaguicidas químicos según el método de aplicación que utilice en los cultivos.

Debe registrar el método de aplicación de los dos plaguicidas químicos principalmente utilizados en sus cultivos (Col 32, 33) respectivamente.

Señor encuestador tome en consideración la siguiente tabla:

MÉTODOS DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Espolvoreo. Consiste en la distribución del fitosanitario en forma de polvo, mediante la aplicación de una corriente de aire, que a su paso por el depósito de tratamiento arrastra parte del producto.

Pulverización. Mediante este método la distribución de los plaguicidas se realiza en forma de líquido, que se deposita sobre las plantas en forma de pequeñas gotas. Los factores que influyen en la pulverización son:

Fumigación. Consiste en la aplicación del producto en forma de gas y requiere la intervención de personal especializado, autorizado al efecto.

Aplicación de Cebos. Colocación de determinados preparados para atraer o repeler agentes nocivos (ej: roedores, etc.).

Aplicación vía riego. Es un sistema de aplicación muy frecuente en plantaciones con sistema de riego localizado.

Aplicación al suelo. Consiste en la incorporación al suelo del plaguicida sólido en forma de gránulos, que una vez enterrados desprenden gases que se mezclan con el aire del suelo.

Col 34 y 35. Etiquetas de los Envases

Se busca determinar el grado de peligrosidad de los plaguicidas químicos utilizados, de acuerdo al registro de colores de las etiquetas de los envases usados, según la siguiente clasificación:



COLOR	CLASIFICACION OMS	CLASIFICACION
Sumamente Peligroso	I. A Producto	Muy Tóxico
	I. B Producto Muy Peligroso	Tóxico
	II. Producto Moderadamente Peligroso	Nocivo
	III. Producto Poco Peligroso	Cuidado
	IV. Producto que normalmente no ofrece peligro	Cuidado

Se deberá registrar la información del color de la etiqueta, de acuerdo a lo proporcionado por el informante en las columnas 34, 35 de los plaguicidas con mayor frecuencia de uso, en relación a las columnas 24 y 27.

En el caso que el productor o informante desconozca el color de la etiqueta, proceda a registrar el código 5 (No Sabe).

Col 36 a 39. Producción (período de referencia: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013).

Producción: Es la cantidad de frutos cosechados en un tiempo determinado de acuerdo al ciclo de producción de cada cultivo, el mismo que está destinado para su comercialización u otros destinos.

Desperdicio o Desecho: Es la cantidad de producto que arroja un determinado cultivo y no cumple las condiciones adecuadas para su comercialización. Normalmente estos se cuantifican a base de un porcentaje del total de la cantidad cosechada.

SEÑOR ENCUESTADOR: Registre la información de Producción y Ventas con **DOS DECIMALES**, mismos que se colocarán después de las líneas entrecortadas.

Registre en la columna 36, la cantidad de producto cosechado de cada cultivo. Esta cantidad estará expresada en las unidades de medida que manifieste el Informante. Se debe incluir el desperdicio o desecho, de los cultivos que la PP a obtiene de las cosechas.

Cuando el informante le señale la cantidad de producción, analice el dato con el número de plantas que existan de ese cultivo, utilizando la regla de tres que se señala en el punto 7 “distancia entre plantas en metros”, esto ayudará a conocer si la producción dada por el informante está de acuerdo al número de plantas que tiene la superficie que maneja la PP.

Si la producción dada por el informante es menor a la obtenida en base al cálculo que realizó vuelva a preguntar al informante sobre la producción. Enseguida pregunte si no cosechó todas las plantas o hubo pérdida de superficie por las causas dadas en la columna 12. Si la respuesta es sí proceda a rectificar la superficie, registre el motivo de la baja producción en observaciones.

Ejemplo: La PP señala que tiene una hectárea de plátano, plantada a 4x4 metros de distancia y que cosechó 315 racimos de 35 libras cada uno, revisando el número de plantas se tiene como resultado 625 en la hectárea, como cada planta le da un racimo por año debería tener 625 racimos en producción; como la respuesta fue de 315 racimos, entonces, al hacerle nuevamente la pregunta, señala la PP que no cosechó todas las plantas porque murieron por el ataque de Sigatoka negra (enfermedad) y estima que la superficie afectada fue de 0.50 hectáreas, por lo tanto, proceda a rectificar la columna 11 registrando además, la columna 12.

No olvide que todo lo cosechado es el dato de producción sin importar el destino.

Escriba en la columna 37, el nombre de la Unidad de Medida que el Informante utilizó para medir la producción anotada en la columna anterior. **Ejemplo:** quintal, arroba, saco, fanega, tercio, canasta, tarro, cajón, ciento, unidad, etc.

Registre en la columna 38, el peso en libras que tiene cada unidad de medida que emplea el Informante para medir la producción. En algunos casos, es necesario la estimación del peso de la unidad de medida. **Ejemplo:** un saco de maracuyá equivale a 75 libras; una papaya equivale a 3 libras

Escriba en la columna 39, el estado primario del producto al que está referida la cantidad de producción. Existen varios estados en los que la PP puede cosechar o aprovechar un producto agrícola.

A continuación se presenta una lista con los estados primarios más comunes.

NOMBRE DEL CULTIVO	ESTADO PRIMARIO DEL CULTIVO	NOMBRE DEL CULTIVO	ESTADO PRIMARIO DEL CULTIVO	NOMBRE DEL CULTIVO	ESTADO PRIMARIO DEL CULTIVO
ABACÁ	FIBRA SECA	CLAUDIA	FRUTA FRESCA	OTROS BANANOS	FRUTA FRESCA
ACHIOTE	GRANO SECO	COCO (COCOTERO)	FRUTA FRESCA	PAJA TOQUILLA	PAJA SECA
AGUACATE	FRUTA FRESCA	DURAZNO (MELOCOTÓN)	FRUTA FRESCA	PALMA AFRICANA	FRUTA FRESCA
ALCACHOFA	REPOLLO	ESPÁRRAGO	TALLO FRESCO	PALMITO	TALLO FRESCO
ALCAPARRA	FRUTA FRESCA	FRESAS	FRUTA FRESCA	PAPAYA	FRUTA FRESCA
ARAZÁ	FRUTA FRESCA	GRANADILLA	FRUTA FRESCA	PEPINO DULCE	FRUTA FRESCA
BABACO	FRUTA FRESCA	GUABA	FRUTA FRESCA	PERA	FRUTA FRESCA
BADEA	FRUTA FRESCA	GUANÁBANA	FRUTA FRESCA	PIMIENTA DULCE	GRANO SECO
BANANO DE EXPORTACIÓN	FRUTA FRESCA	GUAYABA	FRUTA FRESCA	PIMIENTA NEGRA	GRANO SECO
BOROJÓ	FRUTA FRESCA	HIGO	FRUTA FRESCA	PIMIENTA NEGRA	GRANO FRESCO
CABUYA	FIBRA SECA	HUERTO FRUTAL	SIN ESTADO	PIÑA	FRUTA FRESCA
CACAO	ALMENDRA FRESCA O BABA	JENGIBRE	TALLO FRESCO	PITAHAYA	FRUTA FRESCA
CACAO	ALMENDRA SECA	KIWI	FRUTA FRESCA	PLANTAS MEDICINALES	SIN ESTADO
CAFÉ	CEREZA FRESCA O MADURA	LIMA	FRUTA FRESCA	PLÁTANO	FRUTA FRESCA
CAFÉ	BOLA SECA	LIMÓN	FRUTA FRESCA	SÁBILA	HOJA FRESCA
CAFÉ	PERGAMINO OREADO	MACADAMIA	FRUTA FRESCA	TAMARINDO	FRUTA FRESCA
CAFÉ	GRANO ORO	MAMEY	FRUTA FRESCA	TAXO	FRUTA FRESCA
CAFÉ	PERGAMINO SECO	MANDARINA	FRUTA FRESCA	TÉ	HOJA SECA
CAIMITO	FRUTA FRESCA	MANGO	FRUTA FRESCA	TOMATE DE ÁRBOL	FRUTA FRESCA
CAÑA AZÚCAR/AZÚCAR	TALLO FRESCO	MANZANA	FRUTA FRESCA	TORONJA	FRUTA FRESCA
CAÑA AZÚCAR/OTROS USOS	TALLO FRESCO	MARACUYÁ	FRUTA FRESCA	TUNA	FRUTA FRESCA
CAPULÍ	FRUTA FRESCA	MARAÑÓN	FRUTA FRESCA	UVA (VID)	FRUTA FRESCA
CARDAMOMO	GRANO SECO	MEMBRILLO	FRUTA FRESCA	UVILLA	FRUTA FRESCA
CAUCHO	LATEX COAGULADO	MORA	FRUTA FRESCA	VIVEROS	SIN ESTADO
CEIBO	FIBRA SECA	NARANJA	FRUTA FRESCA	ZAPOTE	FRUTA FRESCA
CEREZA	FRUTA FRESCA	NARANJILLA	FRUTA FRESCA	OTROS PERMANENTES	SIN ESTADO
CHIRIMOYA	FRUTA FRESCA	NÍSPERO	FRUTA FRESCA		
CIRUELO (OVO)	FRUTA FRESCA	ORITO	FRUTA FRESCA		

Col 40 a 43 Ventas (período de referencia: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013).

Ventas: Es el traspaso del producto cosechado sea en estado verde, tierno, seco, maduro, fresco, pilado, etc. a otra persona natural o jurídica, por un precio pactado en moneda y/o especie. Puede ser venta en la UPA, feria, camal y/o mercados nacional y/o internacional.

Señor Encuestador: Recuerde que, cuando no haya ventas, debe registrar un guión en la columna correspondiente.

Las instrucciones para el registro de la información son las mismas de la sección de producción, con la correspondiente adaptación para el caso de ventas en lugar de cosecha.

Tenga en cuenta que las ventas no deben ser superiores a las producciones registradas anteriormente y que el estado primario de las ventas puede ser igual o diferente al estado primario de la producción.

Cuando se trate de productos para consumo de la familia, regalo a los familiares, vecinos, amigos, e inclusive para consumo de los animales, etc., no deben considerarse como ventas.

Col 44 a 50 Diferencia entre Producción y Ventas

Autoconsumo: Es la cantidad del producto cosechado en estado verde, seco ó maduro destinado al consumo del hogar de la PP los trabajadores que son parte del hogar de la PP; de quienes reciben los productos cosechados como parte de su salario, por regalo a los vecinos, amigos y familiares.

Abono verde: Se cortan y se entierran en el mismo lugar donde han sido plantados ó sembrados y que están destinados especialmente a mejorar las propiedades físicas del suelo.

Almacenamiento: Son aquellos productos cosechados en la UPA, que son guardados, almacenados para ser utilizados en las ventas.

Desperdicio: Son los productos que son desechados, inservibles y arrojados como basura.

Alimento para animales: Son los destinados a la alimentación exclusiva de los animales.

Semilla: Son los productos cosechados, guardados y destinados exclusivamente como semilla.

Otro: Son aquellos diferentes a los señalados anteriormente.

Registre la cantidad de productos en las **columnas 44 a la 50**, cuando exista diferencia entre producción y ventas.

Registre en cada uno de los casilleros con códigos 1, 2, 3, 4, 5 ,6 y 7 (autoconsumo, abono verde, almacenamiento, desperdicio, alimento para animales, semilla y otro) la cantidad de los productos que la PP destinó cuando no realizó la venta total de la producción.

Ejemplo: Si la PP señala que cosechó 800 racimos de plátano, vendió 700 racimos y 50 racimos lo destinaron para autoconsumo y 50 para los animales, entonces los 50 racimos registre en la columna 44 con código 1 y los otros 50 racimos en la columna 48 con código 5.

Cuando el destino de la producción, sea diferente a los destinos con códigos del 1 al 6, registre la cantidad de su destino en la columna 50.

Cuando viene en diferente unidad de medida. **Ejemplo:** producción 30 qq; venta 25 qq; autoconsumo 3 qq; semilla 40 libras; animales 85 libras; pérdida 50 libras; otros 25 libras, se tiene que transformar todo a quinales.

SEÑOR ENCUESTADOR: Registre la información de Producción y Ventas con **DOS DECIMALES**, mismos que se colocarán después de las líneas entrecortadas.

Col 51 a 52 Conversión de los productos de estado fresco para obtener en estado seco.

Producto en estado fresco: Producto que fue cosechado y utilizado para la venta, autoconsumo y otros fines en estado verde, tierno, fresco, cáscara, baba, repollo, tubérculo, etc.

Producto en estado seco: Es la cantidad de un determinado producto que fue cosechado y utilizado para la venta, autoconsumo y otros fines en estado seco, grano oro, pilado, maduro, etc.

Señor Encuestador: Debe preguntar al informante la relación que existe de estado fresco para obtener en estado seco, siempre que exista producción y ventas con diferente estado primario.

Estas columnas están relacionadas con las columnas 37 a la 39 correspondiente a la Unidad de medida, equivalencia en libras y estado primario de la producción.

Registre las columnas 51 y 52 cuando la PP, señale diferentes estados primarios, entre la producción y las ventas.

Ejemplo: la PP señala que cosechó 14 quintales de café en cereza fresca y vendió 7 quintales en cereza seca, pregunte, para obtener 1 quintal de café en cereza seca ¿cuántos quintales de café en cereza fresca necesita? En el casillero col. 51 registre la cantidad emitida por la PP y en el casillero col. 52; siempre será 1.

Para registrar las columnas 51 y 52, solicite a la PP la misma unidad de medida que registró la producción, conservando la equivalencia en libras.

Ejemplo: El informante señala que para obtener un quintal de almendra seca, necesita tres quintales en almendra fresca, entonces, la forma de registro es la siguiente:

FRESCO	SECO
3	1



Al llegar a cultivos permanentes, la PP declara que desde el mes de enero de este año hasta el día de la entrevista, si tiene cultivos permanentes.

Al recabar la información en referencia, la PP indica que el primer terreno está ocupado con una plantación de café y cacao asociados a una distancia de 4x4 metros entre plantas (primer asociamiento del cuestionario). Este asociamiento fue plantado hace diez años en una superficie de 12 Ha utilizando semilla común para las dos especies que componen el asociamiento. Por otro lado manifiesta que toda la superficie ha sido cosechada, que la plantación no dispone de riego y desde enero de este año hasta la fecha no aplicado fertilizantes ni tampoco ha realizado control de plagas y enfermedades por cuanto no ha sido necesario.

Al hablar de la producción informa lo siguiente: que cosechó en el mes de marzo de este año, 250 sacos de café en cereza fresca de 120 libras cada uno, y 190 quintales de cacao en almendra seca. Seguidamente manifiesta que de la producción obtenida vendió a un comerciante 120 quintales de café en cereza seca y 179,80 quintales de cacao en almendra seca, dejando 5 libras de café y 20 libras de cacao para la elaboración de café y chocolate para la casa; la producción del cacao indica que fue regular y la del café fue mala porque no cosechó lo que esperaba ya que le atacó la helada. Al preguntarle si va a continuar con la explotación de los cultivos, señala que si.

Por último informa que tiene 1 Ha de plátano plantados a (4 x 5 m) y el cultivo tiene 20 años de edad, no realiza ninguna labor cultural, son de la variedad común de la zona. Señala que en este año ha cosechado apenas 200 racimos de 40 libras cada uno, en media hectárea de superficie, indicando que no cosechó toda la superficie por causa de un deslave ocasionado por la lluvia, la producción fue para el consumo de la casa con 50 racimos y 150 para alimento de los animales. Al preguntarle a la PP, cómo le considera la producción de plátano, señala que a pesar del problema que tuvo, la producción fue buena.

Informa además, que de 2qq de café en cereza fresca da 1qq de cereza seca y de cacao da 3 a 1.

CAPÍTULO 4 CULTIVOS PERMANENTES DE LA UPA

L **SEÑOR ENCUESTADOR:** Tenga presente que en el caso de cultivos permanentes asociados tiene que sumarse una sola vez la superficie que corresponde a dicho asociamiento.

1. **ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA del presente año** ¿ Tuvo o tiene cultivos permanentes o perennes en plantaciones compactas ? 400
1 **1 Si - Continúe**
2 No - Pase al cap.5

No. del Terreno	Nombres completos del cultivo	Clave del cultivo	Condición del cultivo			Edad de la plantación en años	Distancia entre plantas (mts)	Variedad del cultivo	SUPERFICIE			Sólo si la superficie cosechada es menor que la superficie en edad productiva . ¿Cuál es la razón principal de la pérdida? 1 Sequía 2 Helada 3 Plagas 4 Enfermedades 5 Inundación 6 Otro. Especifique	Prácticas en el cultivo		
			1 Solo	2 Asocio	3 Invernadero				No. De orden del asociamiento	1 Común	2 Mejorada		3 Híbrida	Plantada	En edad productiva
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	
01	401 1 CAFÉ	403	404 2	405 1	406 10	4X4	408 1	409 12 00	410 12 00	411 12 00	412	413 2	414 2	415 2	
02	401 1 CACAO	403	404 2	405 1	406 10	4X4	408 1	409 12 00	410 12 00	411 12 00	412	413 2	414 2	415 2	
03	401 1 PLÁTANO	403	404 1	405	406 20	4X5	408 1	409 1 00	410 1 00	411 0 50	412 6 deslave	413 2	414 2	415 2	
04	401	403	404	405	406		408	409	410	411	412	413	414	415	
98	Superficie total							409	13 00						

L í n e a	PRODUCCIÓN			DESTINO DE LA PRODUCCIÓN										Registre la conversión del producto, cuando es cosechado en un estado para ser vendido en otro			
	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre			VENTAS					Del 1 de Enero al 31 de Diciembre							Fresco	Seco
	Cantidad cosechada	Unidad de medida de la cosecha	Estado primario del producto	Cantidad vendida	Unidad de medida de las ventas	Estado primario del producto vendido	Cuando exista diferencia entre producción y Ventas, registre de acuerdo al Código señalado, la cantidad del producto, en la misma Unidad de Medida y Estado Primario que vendió										
(36)	Nombre	Equivalencia en libras	Nombre	Nombre	Equivalencia en libras	Nombre	(44)	(45)	(46)	(47)	(48)	(49)	(50)	(51)	(52)		
01	436 250 00	SACOS	438 120 00	CEREZA FRESCA	440 149 00	QUINTAL	442 100 00	CEREZA SECA	1	2	3	4	5	6	7	2	1
02	436 180 00	QUINTAL	438 100 00	ALMENDRA SECA	440 179 00	QUINTAL	442 100 00	ALMENDRA SECA	0,50								1
03	436 200 00	RACIMO	438 40 00	FRUTA FRESCA	440		442		50,00				150,00				1
04	436		438		440		442										1
05	436		438		440		442										1

OBSERVACIONES:

CAPÍTULO V. Cultivos Transitorios de la UPA

Introducción

En este capítulo se registrará la información de superficies, producciones y ventas de los cultivos transitorios solos y asociados, que han sido sembrados para ser cosechados en el año de la investigación.

El número de orden de asociamiento debe ser secuencial con respecto a los asociamientos iniciados en el capítulo anterior, ejemplo, el último número de orden de asociamiento en el capítulo anterior fue el 3, primer asociamiento a registrarse en este capítulo le corresponderá el 4 y así sucesivamente.

En este capítulo el **periodo de referencia** es: **1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE INVESTIGACIÓN.**

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR: En los cultivos transitorios asociados tiene que sumarse una sola vez la superficie del asociamiento. Si hubo un asociamiento con un cultivo permanente, la superficie del cultivo transitorio ya no se sumará en el cap.5 porque se lo hizo en el 4.

- 1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE del 2013? ¿Sembró algún cultivo transitorio o de ciclo corto (incluyendo forrajeros) para cosechar en el periodo señalado?**

Cultivo Transitorio Sucesivo

*Son aquellos que en un mismo terreno durante el año de investigación, se ha sembrado varias veces un mismo cultivo. **Ejemplo:** sembró y cosechó durante el año, tres veces arroz.*

Cultivo Transitorio Rotativo

*Son aquellos que en un mismo terreno durante el año de investigación se ha sembrado varias veces diferentes cultivos. **Ejemplo:** arroz; luego maíz duro seco y finalmente arroz.*

Huerto hortícola: *Es un terreno de corta extensión, en el que se siembran verduras, legumbres, hortalizas.*

Asociamiento: *En el caso de los cultivos transitorios pueden darse los siguientes tipos de asociamiento:*

- **Transitorio con Permanente**, por ejemplo: maíz suave seco con papa, fréjol tierno.
- **Transitorio con Transitorio**, por ejemplo: maíz suave seco con papa.
- **Transitorio con pasto cultivado**, por ejemplo: alfalfa con maíz suave choclo, ryegrass. Maíz suave seco.
- **Transitorio con forraje**, por ejemplo: fréjol seco con maíz forrajero.
- **Transitorio con bosque artificial**, ejemplo: teca con maíz duro seco.

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero 500 y proceda a llenar la información requerida.

Si la respuesta es NO, registre el código 2 y pase al **Capítulo 6**.

Utilice para el registro, una línea por cada cultivo transitorio cosechado o a cosecharse durante el año de la investigación. **Si este número es superado, abra un nuevo Cuestionario ESPAC-01.**

Los cultivos transitorios pueden estar solos, asociados o bajo invernadero.

En el caso de que existieran en el Capítulo 4 cultivos **permanentes asociados con transitorios**, inicie el registro de la información del capítulo 5 con los cultivos transitorios asociados. **Utilice el mismo número de orden de asociamiento registrado en el Capítulo 4**, se tomará en cuenta la superficie para la sumatoria de la columna 9 línea 98, clave 409, correspondiente a la superficie total y en el capítulo 5 ya no se sumará la superficie del cultivo transitorio asociado.

Si en un terreno tiene una parte con **cultivo transitorio solo y otra parte del terreno con cultivo transitorio asociado**, entonces, registre en una línea el cultivo solo y en las líneas siguientes los cultivos que conforman el asociamiento; la producción de igual forma se tomará independientemente para el cultivo que está solo como para cada cultivo asociado; pero si la PP informa una sola producción tanto del solo como del asociado, registre proporcionalmente el dato para el cultivo solo como para el asociado.

Ejemplo: La PP tiene una superficie de una hectárea, el mismo que está ocupado por media hectárea con cultivo de papa que está solo y media hectárea, con papa y maíz suave seco asociados; la forma de registro es la siguiente:

En una línea registre la papa que está sola con su producción correspondiente, otra línea utilice para la papa asociada y otra para el maíz suave seco que está

asociado, con el número de condición de asociamiento que les corresponde y su producción respectiva. Si en este caso la PP le da la producción total de la papa que está sola como la asociada; entonces, registre la producción proporcionalmente tanto para la papa que está sola como para la que está asociada.

Para los **cultivos sucesivos**, se debe registrar una línea por cada una de las cosechas que se realizaron. **Ejemplo**, si sembró y cosechó arroz por tres ocasiones sobre la misma superficie, para ser cosechado el año de la investigación, cada siembra y cosecha deberá registrar por separado es decir, en tres líneas distintas.

Para el caso de un cultivo que ha sido **cosechado en más de un estado primario** (ejemplo: maíz suave en choclo y maíz suave en grano seco; fréjol seco y fréjol tierno; arveja seca y arveja tierna; haba seca y haba tierna), registre la información utilizando una línea por cada estado primario, con la parte de superficies, producción y ventas que le corresponda. Es decir, que cada estado primario de cosecha define cultivos diferentes, cebolla es sucesivo, fecha de la primera cosecha es igual a la fecha de la segunda siembra. Dos estados primarios de un mismo cultivo, debe registrarse como asociado. Para ello, se debe tener en cuenta dos consideraciones:

Primera consideración: Si la PP asigna una superficie para cosechar en otro estado primario, entonces, realice en el terreno con el Informante la estimación de la superficie sembrada y cosechada; **Ejemplo:** 1 Ha fue sembrada con maíz y el Informante dice que una cuarta parte fue cosechada en choclo y la superficie restante será cosechada en grano seco el próximo Diciembre; entonces, registre en una línea independiente el maíz suave choclo con la superficie sembrada y cosechada de 0.25 has y su producción correspondiente y en otra línea el maíz duro seco con la superficie sembrada y cosechada de 0.75 has y su producción en grano seco.

Segunda consideración: Si la PP señala que el ó los cultivos (maíz, fréjol, arveja y haba), se cosechan indistintamente en la misma superficie en diferentes estados primarios (grano seco, mazorca, choclo, vaina seca, vaina, grano tierno), de el tratamiento como cultivos asociados. **Ejemplo:** La PP indica que en una hectárea de maíz suave cosechó indistintamente en toda la superficie 3 almud en choclo, de 75 libras cada uno y el resto lo dejó secar para cosechar 80 quintales en grano seco; entonces, registre en líneas diferentes tanto el maíz suave seco, como el maíz suave choclo, con la condición de asociado, el número de orden de asociamiento, la superficie y la producción que le corresponde; tomando en cuenta que la superficie sembrada debe sumarse una sola vez.

Los cultivos **bajo invernadero** deben ser registrados independientemente de sus similares cultivados al aire libre. **Por ejemplo**, el tomate riñón bajo invernadero ocupará una línea diferente al tomate riñón cultivado al aire libre.

Cuando se trate de asociamiento de **transitorios con pastos**, anote en este capítulo en líneas diferentes, tanto los cultivos transitorios como los pastos con el número secuencial de asociamiento que le corresponda. Pero para los pastos, registre la información solamente en las columnas 1 a 5, 10 y de la 13 a la 35, correspondiente a prácticas en el cultivo.

Cuando se trate de **asociamiento de transitorios con forrajes**, registre en este capítulo en líneas diferentes ambas categorías de cultivos con el número secuencial del asociamiento que le corresponda. Pero para los forrajes, anote la información hasta la columna 10 de superficie sembrada (no se averigua producción y ventas) y las columnas 13 a la 35 de prácticas en el cultivo.

En caso de cultivos **transitorios asociados con permanentes bajo invernadero**, proceda de la misma forma como en el capítulo 4.

En caso de cultivos **transitorios asociado con otro(s) transitorio(s)** bajo invernadero, registre cada cultivo en una línea independiente, con la misma superficie para cada cultivo, con condición de asociamiento 3 y número de asociamiento 20 en adelante.

En caso de una superficie pequeña (hasta 100 m²) con una mezcla de varias hortalizas, considere a la misma **como HUERTO HORTÍCOLA**, en la columna de condición del cultivo registre el código 1 correspondiente a cultivo solo y registre información en la columna 1 a 4 y 10 (superficie sembrada) y las columnas 13a la 35 correspondiente a prácticas en el cultivo.

Para plantas medicinales, registre la columna 1; en la 2 el nombre de **“PLANTAS MEDICINALES”**, en la columna de condición de cultivo registre como solo y pase a la columna 10 (superficie sembrada) y las columnas 13a la 35 correspondiente a prácticas en el cultivo.

Para el caso de **Viveros hortícola**, registre la columna 1; escriba el nombre como **VIVERO** en la columna 2; en condición del cultivo el código 1 correspondiente a solo y en la columna 10 la superficie sembrada y las columnas 13 a la 356 correspondiente a prácticas en el cultivo.

Cuando exista asociamiento entre árboles **forestales con transitorios**, registre los árboles forestales en este capítulo en las columnas 1, 2, 4, 5, 10, 13 a la 35 y los transitorios en todas las columnas, en los dos cultivos con la condición y número de asociamiento correspondiente.

Cuando exista un asociamiento entre árboles forestales con transitorios y los transitorios con la característica de sucesivos o rotativos, en este capítulo registre el árbol forestal una sola vez en las columnas 1, 2, 4, 5, 10, 13 a la 35 y el transitorio sucesivo o rotativo, debe registrar en todas las columnas, utilizando una línea por cada una de las cosechas que se realizaron, con el código de

asociamiento y el mismo número secuencial que le corresponde para cada registro del cultivo sucesivo ó rotativo.

Ejemplo: cultivo de teca con sucesivo en dos cosechas, si sembró y cosechó maíz duro seco por dos ocasiones sobre la misma superficie, para ser cosechado el año de la investigación, cada siembra y cosecha deberá registrar por separado es decir, en dos líneas distintas, con el código de asociamiento y el mismo número secuencial para el forestal como para los dos registros de maíz duro seco.

Cultivos transitorios solos a cosecharse fuera del periodo de referencia **NO** deben registrarse, irán en observaciones.

En transitorios asociados si un cultivo componente del asociamiento será cosechado **fuera del periodo de referencia**, este cultivo debe tener información hasta la columna 10 de superficie sembrada, pero en la columna 9 (mes de cosecha), debe registrarse el código 15, además de las columnas 13 a la 35. Finalmente registre la observación respectiva.

Se justificará en observaciones los periodos de tiempo sin información.

Cuando en una determinada superficie hay un cultivo al contorno de esta está sembrado otro cultivo, esto **NO** es asociamiento.

Registre los cultivos transitorios sembrados que se esperaba cosechar en el periodo de referencia pero que se perdieron totalmente por alguna razón; irá información en las columnas 1 a la 15 a excepción de columna 9 y 11, correspondiente al mes de cosecha y a la superficie cosechada

Los cultivos transitorios como el arroz, cebada, trigo, avena y soya **NO** se deben registrar como asociados.

Para el caso de los cultivos transitorios que se siembran y se cosechan escalonadamente, deberá registrarse la información de la misma manera línea por línea. Hasta completar toda la siembra escalonada que realiza la PP.

Si en una determinada superficie la PP acostumbra a sembrar y cosechar en espacios pequeños (franjas) dos o más cultivos; estime con la PP o informante la superficie sumando cada granja que se encuentra con el mismo cultivo, registre con condición de solo, estimando la producción respectiva con la PP.

Col 1. Número del Terreno

Corresponderá al número de terreno registrado en el capítulo 3, sea en transitorios o barbecho.

Col 2. Nombre del Cultivo

SEÑOR ENCUESTADOR.- Tenga presente que, debe registrar el nombre completo del cultivo. Especialmente en aquellos cultivos cuya cosecha se la realiza en diferentes estados primarios; como maíz, el fréjol, arveja, haba, etc. Ejemplo: El Maíz se anota así, Maíz suave seco, Maíz suave choclo, Fréjol seco, Fréjol tierno etc.

En caso de que la PP proporcione además del nombre la variedad o algún nombre tradicional de la zona, registre éste, en observaciones. **Ejemplo:** “fréjol de palo”, registre en esta columna, solamente “fréjol seco o fréjol tierno” de acuerdo al estado en que lo cosechó y en observaciones fréjol de palo.

Col 3. Clave del cultivo

Deje los casilleros de esta columna en blanco, pues son para uso de oficina.

Col 4. Condición del cultivo

Los mismos conceptos del capítulo 4.

Col 5. Número de orden de asociamiento

Conceptos y procedimiento similar al capítulo 4.

Col 6. Semillas de más uso

Conceptos y procedimiento similar al capítulo 4.

Semilla Certificada: Es aquella que tiene el respaldo de calidad de los centros agropecuarios o entidades de fabricación, bajo su comercialización, con el sello de certificación.

Col 7 a 9. Fechas de siembra y cosecha

Para cada cultivo, registre en las columnas 7 y 8 el mes con dos dígitos y año con los dos últimos dígitos, en que fue sembrado el cultivo transitorio.

En la columna 9 registre con dos dígitos el mes en que se cosechó y/o cosechará el cultivo transitorio.

En la columna 9 de mes de cosecha registre el código 15, cuando exista un asociamiento y uno de los cultivos del asociamiento será cosechado fuera del periodo de referencia. Registre la observación respectiva.

Col 10 a 11 Superficie

Superficie Sembrada: Es la superficie que ocupa una determinada planta con distancias mínimas establecidas, que le permita el desarrollo suficiente de la planta. Esta plantación puede hacerse en filas, hileras, surcos, y al voleo.

En las columnas 10 y 11 registre con dos decimales las superficies sembrada y cosechada del cultivo transitorio que está siendo investigado.

La superficie de los cultivos transitorios sucesivos o rotativos, deben registrarse utilizando líneas diferentes para cada cultivo y desde la columna 1 por cada vez que se haya sembrado para ser cosechado durante el año de investigación.

Ejemplo: para este caso; el cultivo del arroz que durante el año de investigaciones ha sembrado y cosechado tres veces se registrarán en 3 líneas, una para cada siembra efectuada con toda la información.

Antes de registrar la columna 11 pregunte, si todas las plantas que se encuentran en esa superficie fueron cosechadas; o si hubo plantas que estuvieron muertas sea por ataque de plagas, enfermedades u otras causas o espacios vacíos en donde no toda la superficie está ocupada con plantas. Si existe una de las causas, solicite a la PP una estimación de cuántas fueron las hectáreas que realmente cosechó y registre la superficie correcta. En esta columna, la superficie puede ser igual o menor a la superficie sembrada.

Si la superficie cosechada, es menor a la superficie sembrada, entonces, se debe registrar uno de los códigos de la **columna 12**.

En el casillero 510, **línea. 98**, col 10, **totalice** los datos registrados en esta columna correspondientes a superficies sembradas, sume una sola vez la superficie de asociamientos.

Si hubo asociamiento de un cultivo transitorio con un permanente, ya no debe sumarse en este capítulo.

Si hubo un asociamiento entre árboles forestales con transitorios, proceda a sumar la superficie del transitorio una sola vez de acuerdo a las consideraciones de asociamiento.

Si algún casillero de superficies no tiene información, ponga un guión y no deje el espacio en blanco.

Col 12. Sólo si la superficie cosechada es menor que la superficie sembrada ¿Cuál es la razón principal de la pérdida?

Registre en esta columna un solo código (1, 2, 3, 4, 5 ó 6) si la superficie cosechada de la columna 11, es menor a la superficie sembrada, de la columna 10.

Si la razón de pérdida no corresponde a ninguno de los seis códigos señalados, escriba en el espacio de la columna correspondiente al código 6 la razón de pérdida. **Ejemplo:** 6 deslave.

Col 13 a 35. Prácticas en el cultivo

Conceptos y procedimiento similar al capítulo 4.

Col 36 a 39 Producción

SEÑOR ENCUESTADOR: Registre la información de Producción y ventas con **DOS DECIMALES**, mismos que se colocarán después de las líneas entrecortadas.

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 4.

Registre en la columna 36, la cantidad de producto cosechado de cada cultivo. Esta cantidad estará expresada en las unidades que manifieste el informante. Toda la cantidad cosechada es producción sin importar el destino, desperdicio, autoconsumo, regalo, alimento para los animales.

Una vez obtenida la producción, pregunte al informante cuál es el rendimiento por hectárea, analice y haga relación con el dato que le dio el informante, si es menor pregunte si tuvo pérdida de superficie en la cosecha de ser así proceda a rectificar la información de la columna 11 superficie cosechada registrando además, la columna 12 correspondiente a razón de pérdida.

Ejemplo: La PP señala que tiene 5 hectáreas de papa y al preguntarle señala que si cosechó las 5 hectáreas, pero cuando toma la información de producción le indica que cosechó 500 quintales de papas en total, eso quiere decir que apenas cogió 100 quintales por hectárea; entonces pregunte ¿Cuál es el rendimiento por hectárea que acostumbra a obtener? Si la respuesta es 350 quintales por hectárea, pregunte, que pasó con la producción que le dio, ya que debía tener 1750 qq/ha; si dice que no cosechó toda la superficie sembrada proceda a rectificar la columna 11 y llenar la columna 12.

A continuación se presenta una lista con los estados primarios más comunes.

NOMBRE DEL CULTIVO	ESTADO PRIMARIO DEL CULTIVO	NOMBRE DEL CULTIVO	ESTADO PRIMARIO DEL CULTIVO	NOMBRE DEL CULTIVO	ESTADO PRIMARIO DEL CULTIVO	NOMBRE DEL CULTIVO	ESTADO PRIMARIO DEL CULTIVO
ACELGA	HOJA FRESCA	CENTENO	GRANO SECO	LINAZA	GRANO SECO	QUINUA	GRANO SECO
AJÍ	FRUTA FRESCA	CHOCHO	GRANO SECO	LUFA	FIBRA SECA	RÁBANO	RAÍZ FRESCA
AJO	BULBO FRESCO	CILANTRO	HOJA FRESCA	MAÍZ DURO CHOCLO	CHOCLO	REMOLACHA	RAÍZ FRESCA
AJONJOLÍ	GRANO SECO	COL	REPOLLO	MAÍZ DURO SECO	GRANO SECO	ROMANESCO	REPOLLO
ALGODÓN	FIBRA SECA	COLIFLOR	REPOLLO	MAÍZ DURO SECO	MAZORCA	SANDIA	FRUTA FRESCA
ANÍS	GRANO SECO	COL DE BRUSELAS	REPOLLO	MAÍZ SUAVE CHOCLO	CHOCLO	SORGO	GRANO SECO
APIO	HOJA FRESCA	COLIFLOR	REPOLLO	MAÍZ SUAVE SECO	GRANO SECO	SOYA	GRANO SECO
ARROZ	GRANO EN CASCARA	ESPINACA	HOJA FRESCA	MAÍZ SUAVE SECO	MAZORCA	SUQUINI (ZUCHINI)	FRUTA FRESCA
ARROZ	PILADO	FREJOL SECO	GRANO SECO	MALANGA	TUBÉRCULO FRESCO	TABACO	HOJA SECA
ARVEJA SECA	GRANO SECO	FREJOL SECO	VAINA SECA	MANÍ	GRANO DESCASCARADO	TOMATE RIÑÓN	FRUTA FRESCA
ARVEJA SECA	VAINA SECA	FREJOL TIERNO	VAINA	MARIGOLD	FLORES FRESCA	TRIGO	GRANO SECO
ARVEJA TIERNA	VAINA	FREJOL TIERNO	GRANO TIERNO	MASHUA	TUBÉRCULO FRESCO	VAINITA	EN VAINA
ARVEJA TIERNA	GRANO TIERNO	GARBANZO	GRANO SECO	MELLOCO	TUBÉRCULO FRESCO	YUCA	RAÍZ FRESCA
AVENA	GRANO SECO	GIRASOL	GRANO SECO	MELÓN	FRUTA FRESCA	ZAMBO	FRUTA FRESCA
BERENJENA	FRUTA FRESCA	HABA SECA	GRANO SECO	NABO	HOJA FRESCA	ZANAHORIA AMARILLA	RAÍZ FRESCA
BRÓCOLI	REPOLLO	HABA SECA	VAINA SECA	OCA	TUBÉRCULO FRESCO	ZANAHORIA BLANCA	RAÍZ FRESCA
BRUMANCIA	HOJA FRESCA	HABA TIERNA	VAINA	PAPA	TUBÉRCULO FRESCO	ZAPALLO (CALABAZA)	FRUTA FRESCA
CAMOTE	RAÍZ FRESCA	HABA TIERNA	GRANO TIERNO	PAPA CHINA	TUBÉRCULO FRESCO	HUERTO HORTÍCOLA	SIN ESTADO
CEBADA	GRANO SECO	HIGUERILLA	GRANO SECO	PAPA NABO	RAÍZ FRESCA	PLANTAS MEDICINALES	SIN ESTADO
CEBOLLA BLANCA	TALLO FRESCO	HONGOS	TALLO FRESCO	PEPINILLO	FRUTA FRESCA	VIVEROS	SIN ESTADO
CEBOLLA COLORADA	BULBO FRESCO	LECHUGA	REPOLLO	PEREJIL	HOJA FRESCA	PELMA	TUBÉRCULO FRESCO
CEBOLLA PERLA	BULBO FRESCO	LENTEJA	GRANO SECO	PIMIENTO	FRUTA FRESCA	OTROS TRANSITORIOS	SIN ESTADO

Col 40 a 43 Ventas

Conceptos y procedimiento similar al capítulo 4.

Las instrucciones son las mismas de la sección de producción con la correspondiente adaptación para el caso de ventas.

Col 44 a 50 Diferencia entre Producción y Ventas

Conceptos y procedimiento similar al capítulo 4.

Ejemplo: Si la PP señala que cosechó 800 quintales de papa, de los cuales vendió 750 quintales dejando 25 para consumo de la casa y de la familia y 25 para semilla, entonces los 25 quintales registre en la columna 24 con código 1 y los otros 25 racimos en la columna 29 con código 6.

Si para la columna 7, existe más de un destino de la producción, entonces, registre la cantidad del principal destino, que la PP señale y la cantidad restante desglose en observaciones.

Col 51 a 52 Conversión de los productos de estado fresco para obtener en estado seco.

Conceptos y procedimiento similar al capítulo 4.

Ejemplo: la PP señala que cosechó 140 costales de maíz suave seco en mazorca y vendió 70 costales en grano seco, pregunte para obtener 1 costal de maíz suave seco en grano seco ¿Cuántos costales de maíz suave seco en mazorca necesita? En el casillero col. 51, fresca registre la cantidad emitida por la PP y en el casillero col.52 seco, siempre será 1.

El informante señala que para obtener un quintal de maíz en grano seco, necesita tres quintales en mazorca, entonces, la forma de registro es la siguiente:

FRESCO	SECO
3	1

SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que lo importante es que se haya cosechado en el periodo de referencia 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.



Al averiguar sobre los cultivos de ciclo corto que se sembraron para cosechar entre el 1 de enero de este año hasta el día de la entrevista, se informa que si hubo este tipo de cultivos.

En el terreno número 1 se cosechó maíz duro seco y fréjol seco. El maíz duro seco se sembró por el mes de enero de este año, en una superficie de 6 cuadras, pero se cosecharon únicamente 5 cuadras debido a que le cayó una plaga dañándole a la hoja y no pudo controlar esta plaga por falta de dinero. No

utilizó riego ni fertilizantes ni fitosanitarios. Por el mes de marzo sembró fréjol seco en 2 cuadras, que cosechó solamente en seco en toda la superficie en el mes de julio. Respecto al maíz duro seco la cosecha se realizó en mayo. Además, al mes de sembrado el maíz, cosechó indistintamente de la superficie total, 10 almud de 80 libras de peso en choclo para hacer humitas; la cosecha fue regular. La PP informa que para obtener un saco de maíz en grano seco se necesita tres en mazorca

Los cultivos se sembraron en forma independiente. Del fréjol seco se obtuvo una producción en grano seco de 40 tercios (el informante estima que cada tercio pesa unas 70 libras); de esta producción se vendió en el mes de agosto 35 tercios en grano seco. Además, la PP manifestó que el rendimiento de fréjol seco le considera regular, que en otros años fue mejor y que para el consumo del hogar dejó 2 tercios.

Del maíz duro seco se obtuvo 100 sacos en mazorca de 140 libras cada saco, se vendió ya desgranado 30 quintales, regaló 1 saco al trabajador, 12 destinó para semillas, 3 para alimentar a los chanchos, 050 para autoconsumo, señalando que para él lo más importante y para no comprar dejó para la semilla. En cuanto a la producción del maíz duro seco fue malo porque le atacó la plaga.

Las semillas que utilizó para la siembra fueron de las normales compradas en la feria del Progreso.

Antes de sembrar el fréjol seco no sembró ni cosechó cultivos y pasó el terreno botado. Luego de la última cosecha desde hace unos dos años. Después de cosechar el maíz duro seco y el fréjol seco el terreno pasará un mes en barbecho.

CAPÍTULO 5 CULTIVOS TRANSITORIOS DE LA UPA

SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que en el caso de cultivos transitorios asociados tiene que sumarse una sola vez la superficie que corresponde a dicho asociamiento.

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ¿Sembró algún cultivo transitorio o de ciclo corto (incluyendo forrajeros) para cosecharse en el periodo señalado?

500

1

1 Si - Continúe
2 No - Pase al cap. 6

No. del Terreno	Nombre completo del cultivo	Clave del cultivo	Condición del cultivo	No. De orden del asociamiento	Semilla de más uso	Fecha de:			SUPERFICIE				Sólo si la superficie cosechada es menor que la superficie sembrada. ¿Cuál es la razón principal de la pérdida? 1 Sequía 2 Helada 3 Plagas 4 Enfermedades 5 Inundación 6 Otra. Especifique.	Prácticas en el cultivo		
						Siembra		Cosecha	Sembrada		Cosechada			Uso de riego	Aplicación de fertilizantes	Tratamiento fitosanitario
						Mes	Año	Mes								
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)		
01	MAIZ DURO SECO	503	504 2	505 1	506 1	507 01	508 10	509 05	510 6 00	511 5 00	512 3	513 2	514 2	515 2		
02	MAIZ DURO CHOCLO	503	504 2	505 1	506 1	507 01	508 10	509 02	510 6 00	511 5 00	512	513 2	514 2	515 2		
03	FRÉJOL SECO	503	504 1	505	506 1	507 03	508 10	509 07	510 2 00	511 2 00	512	513 2	514 2	515 2		
04		503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515		
05		503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515		
98	Superficie Total								510	8 00						

OBSERVACIONES: ANTES DE SEMBRAR FRÉJOL, EL TERRENO PASÓ EN BARBECHO DE ENERO A FEBRERO; POSTERIOR A LA COSECHA NO SE EFECTUARON SIEMBRAS EN ESTAS SUPERFICIES

L i n e a	PRODUCCIÓN			DESTINO DE LA PRODUCCIÓN							Registre la conversión del producto, cuando es cosechado en un estado para ser vendido en otro					
	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre			Del 1 de Enero al 31 de Diciembre												
	Cantidad cosechada	Unidad de medida de la cosecha		Estado primario del producto	Cantidad vendida	Unidad de medida de las ventas		Estado primario del producto vendido	Cuando exista diferencia entre producción y Ventas, registre de acuerdo al Código señalado, la cantidad del producto, en la misma Unidad de Medida y Estado Primario que vendió							
Nombre		Equivalencia en libras	Nombre			Nombre	Equivalencia en libras		Nombre	1. Autoconsumo 2. Abono verde 3. Almacenamiento 4. Desperdicio 5. Alimento para animales 6. Semilla 7. Otro. Especifique en Observaciones						
(36)	(37)	(38)	(39)	(40)	(41)	(42)	(43)	(44)	(45)	(46)	(47)	(48)	(49)	(50)	(51)	(52)
01	100:00	SACOS	538 140:00	MAZORCA	540 30:00	QUINTAL	542 100:00	GRANO SECO	1 1.5	2	3	4	5 3	6 12	7	1
02	1:00	ALMUND	538 80:00	CHOCLO	540		542		80							1
03	40:00	TERCIO	538 70:00	GRANO SECO	540 35:00	TERCIO	542 70:00	GRANO SECO								1
04			538		540		542									1
29			538		540		542									1

OBSERVACIONES:

CAPÍTULO VI. Árboles o plantas permanentes dispersos en la UPA.

Introducción

En este capítulo se registrará la información del número, de árboles o plantas permanentes dispersos cosechados, la producción y ventas que se han efectuado en la UPA durante el año de investigación.

No se obtendrá información de plantas dispersas para la caña de azúcar/azúcar, caña de azúcar /otros usos, chonta.

Periodos de referencia: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que los árboles o plantas dispersas a registrarse son únicamente los cosechados, o los que se cosecharán del 1 de Enero al 31 de Diciembre.

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 de diciembre del 2013 ¿Tuvo o tiene árboles o plantas dispersos cosechados o a cosecharse?

Árboles dispersos: Plantas o árboles dispersos, son aquellos que han sido plantados en forma aislada, sin haber seguido una norma fija para su distanciamiento. Se encuentran ubicados en los alrededores de las viviendas, bordes de las acequias o de los lotes, linderos, etc.

Cuando existe gran cantidad de plantas o árboles frutales, poner en observaciones en relación de la superficie. **Ejemplo:** linderos, cuando existen grandes manchas de cultivos, éstos ya no son dispersos, pasan a huertos frutales.

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, registre código 1 en el casillero 600 y solicite la información requerida, si la respuesta es NO, el código 2 y pase al **Capítulo 7.**

Utilice una línea por cada cultivo permanente disperso cosechado o a cosecharse desde el 1 de enero al 31 de diciembre del presente año.

Registre en esta columna solamente el nombre del cultivo y no el nombre de las variedades o de algún nombre tradicional que los agricultores le dan al producto; especifíquelo en observaciones. **Ejemplo:** La PP señala que cosechó guaba machete, entonces, en la columna 2 de nombre del cultivo sólo registre “guaba” y en observaciones anote de que se trata de “guaba machete”.

Col 1. Número del Terreno

Registre el número de terreno en el que se encuentran los árboles permanentes dispersos cosechados.

Col 2. Nombre de la Planta o árbol

Registre en esta columna solo el nombre, no la variedad.

Col 3. Clave del cultivo

Deje los casilleros de esta columna en blanco, pues son para uso de oficina.

Poner en observaciones cuando hay árboles dispersos que no son cosechados pero están plantados en la UPA.

Col 4. Número total de árboles dispersos cosechados o a cosecharse

Para registrar el número de árboles o plantas dispersas debe considerar que no es plantación compacta, no tiene distanciamiento regular. Son plantas que se encuentran cercanos a las casas, a los sembríos compactos, utilizados como cortina rompevientos o linderos.

Col 5 a 9. Producción

SEÑOR ENCUESTADOR: Registre la información de producción y ventas con **DOS DECIMALES**, mismos que se colocarán después de las líneas entrecortadas.

En estas columnas, registre la información de producción considerando lo recolectado por la PP, los familiares, vecinos y amigos autorizados por la PP.

Registre en la columna 5, la cantidad de producto cosechado o a cosecharse en el periodo de investigación. Considerando, los frutos que son recolectados para alimento del ganado o para regalo. Esta cantidad estará expresada en las unidades que manifieste el Informante.

Escriba en la columna 6, el nombre de la unidad de medida que el informante utilizó para medir la producción.

Registre en la columna 7, el peso equivalente o el estimado en libras que tiene cada unidad de medida que emplea el informante.

Cuando se trate del peso por unidad, pregunte su relación de libras. **Ejemplo:** la PP señala que recogió 10 limones, pregunte con cuántos limones hace una libra, la respuesta es 8 limones, divida 1 para 8 y el peso de cada limón (unidad) es de 0.13 libras.

Escriba en la columna 8, el estado primario del producto en el que se recogió la producción. Existen varios estados en los que la PP puede cosechar. Estos se presentan en el capítulo 4 de cultivos permanentes.

No escriba ni anule los casilleros bajo la columna 9.

Col 10 a 14 Ventas

Señor Encuestador: si NO hubo producción o ventas, debe registrar un guión en los casilleros de cantidad cosechada o vendida.

Las instrucciones para el registro de la información son las mismas de la sección de producción.

Debe tener en cuenta que **las ventas no deben ser superiores a las producciones registradas anteriormente** y que el estado primario de las ventas puede ser igual o diferente al estado primario de la producción.

Cuando se trate de productos recolectados para la familia, regalo a los familiares, vecinos, amigos, e inclusive para consumo de los animales, no deben considerarse como ventas.

Cuando las ventas se realicen en diferente estado primario al de la producción, escriba en observaciones, la equivalencia del un estado primario a otro estado. **Ejemplo:** café en cereza fresca y vende café en cereza seca, es decir, con cuántos quintales de cereza fresca, obtiene un quintal en cereza seca.



Al continuar la entrevista el informante manifiesta que entre el cultivo de café y cacao tiene 5 árboles de naranjos dispersos, tres están en producción este año cosechó 5 sacos de 80 libras que regalo a los vecinos y familiares. También señala que tiene 5 papayos que fueron plantados hace 3 meses; 2 árboles de

limón sutil ambos produciendo dando cada árbol 500 limones, pero la PP no sabe cuánto pesa cada limón y señala que 10 limones hace una libra (para el ejemplo cada uno pesa 0.10 libras); 2 ciruelos, ambos produciendo y que este año por el mes de julio cosecharon de cada planta apenas 2 cajas de 50 libras debido al ataque de plagas y enfermedades. Toda la producción es para consumo de la familia.

CAPÍTULO 6. ÁRBOLES O PLANTAS PERMANENTES DISPERSOS DE LA UPA.														
SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que los árboles o plantas dispersos a registrarse son únicamente los <u>cosechados</u> o <u>los que se cosecharán</u> en el periodo de referencia														
1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ¿Tuvo o tiene árboles o plantas dispersos cosechados ó a cosecharse?											800 1		1 SI Continúe 2 NO Pase al Cap. 7	
Línea	Número del Terreno	Nombre de la Planta o árbol	Clave del Cultivo	Número total de árboles dispersos cosechados o a cosecharse	PRODUCCIÓN EN EL AÑO DE INVESTIGACIÓN				VENTAS EN EL AÑO DE INVESTIGACIÓN					
					Cantidad cosechada	Unidad de medida de cosecha		Estado primario del producto		Cantidad vendida	Unidad de medida de ventas		Estado primario del producto vendido	
						Nombre	Equivalencia en libras	Nombre	Código		Nombre	Equivalencia en libras	Nombre	Código
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	
01	801 1	NARANJO	803	804 3	805 5 00	SACOS	807 80 00	FRUTA FRESCA	809	810		812		814
02	801 1	CIRUELO	803	804 2	805 4 00	CAJAS	807 50 00	FRUTA FRESCA	809	810		812		814
03	801 1	LIMÓN	803	804 2	805 1000 00	UNIDADES	807 0 10	FRUTA FRESCA	809	810		812		814
04	801		803	804	805		807		809	810		812		814
98	TOTAL ÁRBOLES O PLANTAS DISPERSOS			804 7										
OBSERVACIONES: EL LIMÓN ES SUTIL (PEQUEÑO), DICE 10 LIMONES HACE UNA LIBRA, LOS CIRUELOS FUERON ATACADOS POR PLAGAS Y ENFERMEDADES														

CAPÍTULO VII. Floricultura de la UPA.

Introducción

En este capítulo se registrará la información de los cultivos de flores, sean estas permanentes o transitorias.

La información se referirá a las flores que se cultivan, comercializan y venden de manera continua o regular; no se obtendrá información de las flores que se mantienen en jardines, de uso doméstico u ornamental, tampoco de los follajes (hojas) que comercializan en el bouquet.

El capítulo se divide en **dos secciones**: flores permanentes o perennes y flores de ciclo corto o transitorio.

Se considera dos **periodos de referencia**: desde el **1 de ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA**, y para la **producción y ventas DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE** del presente año.

Para cada sección se dispone de una tabla para el registro de la información.

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR: Pregunte a la Persona Productora si se trata de una especie y no de una variedad y registre la especie indicada.

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Tuvo a tiene flores permanentes?

Conceptos y procedimiento similar a los capítulos 3 y 4. De cultivos permanentes o perennes.

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero 700 y solicite la información requerida.

Si la respuesta es negativa, registre código 2 en el casillero 700 y pase a la pregunta 3 flores de ciclo corto.

2. Flores Permanentes o Perennes

Col 1. Número del Terreno

Escriba el número de terreno en el que se ha cultivado flores permanentes. Este número corresponderá al mismo que se identificó y registró en el capítulo 3 uso del suelo.

Col 2. Especie de flor

Para obtener la información para esta columna, se debe tener cuidado especialmente en flores tropicales, ya que pueden ser de la misma familia y género pero de diferente especie.

Escriba el nombre de la especie de la flor. Existen nueve líneas para detallar en cada una de ellas, las diferentes especies de flores.

Si existen más de nueve especies, abra un nuevo Cuestionario ESPAC-01.

Si una misma especie tiene dos condiciones de cultivo, utilice dos líneas diferentes para su registro.

Si al interior de un invernadero existe más de una especie de flor utilice una línea por cada especie.

Agapanthus	Heliconia
Andromedas o pajarita	Hypericum
Antorcha o Bastón del emperador	Jazmín
Anturios	Limonium
Astromellas	Lisianthus
Ave de paraíso	Miniclavel
Cartucho	Orquídea
Clavel	Rosa
Ginger	Statice
Gysophilla	Otras permanentes

Col 3. Clave del cultivo

Deje los casilleros de esta columna en blanco, pues son para uso de oficina.

Col 4. Condición del cultivo

Registre el código de la condición del cultivo, de acuerdo con las definiciones correspondientes.

Utilice los códigos siguientes:

CÓDIGO	CONDICIÓN DEL CULTIVO
1	Bajo invernadero
2	En campo abierto

Col 5. Edad de la plantación en años

Registre la edad que tiene la plantación o cultivo permanente en años cumplidos, si la plantación tiene menos de un año de edad registre cero (0)

Col 6 a 7. Superficie Plantada y Cosechada o Cortada.

Superficie Plantada: Es la superficie que ocupa un determinado cultivo de flores permanentes con distancias establecidas.

Superficie Cosechada o Cortada: Es la superficie que está ocupada por un determinado cultivo y está lista para la recolección y/o cosecha manual o mecánica de las flores.

SEÑOR ENCUESTADOR: Registre la información de superficie con **DOS DECIMALES**, mismos que se colocarán después de las líneas entrecortadas.

Registre la superficie plantada y cosechada o cortada de cada especie de flores permanentes.

Al terminar de ingresar la información solicitada, totalice la superficie plantada en la línea 98 de la columna 6.

Col 8. Número total de plantas

Registre en este casillero el número total de plantas que la PP, plantó en la superficie que él señala. Ejemplo: la PP señala que en 1 hectárea, de rosas, plantó 80.000 plantas, por lo tanto esa cantidad irá registrada en esta columna.

Col 9. Número total de tallos cortados (incluir el desecho y el desperdicio)

SEÑOR ENCUESTADOR: No olvide preguntar el número de tallos que la PP cortó en la época pico (día del amor, de la madre, San Fernando, navidad, etc.).

Tallos desechados: Son aquellos que por diferentes causas no fueron comercializados y por lo general se destinaron para abono orgánico. Normalmente estos se cuantifican En porcentaje en base al total de tallos cortados.

Escriba el número total de tallos cortados durante el año de investigación, de acuerdo a los datos que proporcione el Informante.

Considere en la producción, los tallos cortados que son desechados para abono verde o para la venta en el mercado nacional.

Tenga cuidado ya que en muchas florícolas, la PP no le considera a los tallos del mercado nacional **como producción**, porque lo señalan como flores de desecho o desperdicio ya que no reúnen las condiciones de exportación. Por lo tanto, las flores de **mercado nacional deben ser registradas en esta columna**.

Tenga cuidado para registrar esta información ya que en algunas especies realizan 2 o más cortes por planta en el año. Pregunte al informante, cuántos cortes realizó por planta en el periodo de referencia del 1 de Enero al 31 de Diciembre y obtenga la producción total de los mismos para el registro correspondiente.

Ejemplo: si la PP señala que tiene plantada 1 hectárea con 80.000 plantas de rosas y que en el periodo de referencia (un año) por cada planta realizó 12 cortes al año y tuvo un desperdicio del 3%, por lo tanto debería registrar 960.000 tallos más el 3% de desperdicio que es 28.800 da un total de 988.800 tallos. **El número de cortes por tallo, depende de la especie de la flor.**

Registre en esta columna, el número total de tallos cortados, que puede ser igual o mayor al número total de plantas.

En observaciones registre, cuántos cortes realizó por planta en el año. Registre en observaciones, el porcentaje de desecho por especie que indique el informante.

Unidad de embalaje

Se refiere a la forma en que embalan o empaacan las flores para ser vendidas a nivel nacional como internacionalmente (exportadas).

Existen unidades principales de embalaje:

Bouquet: Es la unidad de embalaje que contiene en promedio 12 tallos o flores, dependiendo de la especie de flor y de acuerdo al requerimiento del usuario.

Bonche: Es la unidad de embalaje que contiene en promedio 25 tallos o flores, dependiendo de la especie de flor y de acuerdo al requerimiento del usuario. Para algunas especies, un bonche contiene solamente 1, 2 o 3 tallos. **Ejemplo:** Una heliconia entra en un bonche

Tabaco: Contiene un promedio de 6 bonches o más, dependiendo del requerimiento del cliente.

Full tabaco: Contiene un promedio de 12 o más bonches. El número promedio, depende del requerimiento del cliente.

En algunas empresas de flores tropicales, se utiliza las cajas full, que son diferentes de las full tabaco.

Anote en esta columna el código que corresponda a la unidad de embalaje utilizada para las ventas de acuerdo a las siguientes categorías:

CÓDIGO	UNIDAD DE EMBALAJE
1	Full Tabaco = 12 o más bonches
2	Tabaco = 6 bonches o más
3	Bonche = 25 tallos o flores
4	Bouquet = 12 tallos o flores

Si la unidad de embalaje es diferente a las cuatro unidades registradas en la columna 10 de flores permanentes y 44 de transitorias, pregunte a la PP, el nombre de la unidad, el número de tallos, el número de bonches que tiene cada unidad y en observaciones escriba la nueva unidad que la PP está empleando.

SEÑOR ENCUESTADOR: tenga cuidado con las flores de desecho, la PP considera las flores que venden al mercado nacional, como flores de desecho y no las incluye en la producción total.

Col 11. Número total de unidades de embalaje vendidas

Ventas

Registre en el casillero correspondiente el número total de unidades de embalaje vendidas para cada especie, sea al mercado internacional como al mercado nacional.

En el caso de que se haya comercializado una misma especie de flor en diferentes unidades de embalaje convierta las cantidades a una sola unidad, solicitando al Informante la cantidad de tallos por unidad que empleo.

Si la PP le da otra unidad de embalaje, distinta a las 4 unidades que constan en el cuestionario, transforme a una de las unidades del cuestionario, preguntando cuantos tallos o flores ingresan en la unidad que usted le indica y cuantos tallos en la unidad que usted va a transformar.

Col 12. Tallos por unidad de embalaje

Registre en esta columna el número de tallos que contenga cada unidad de embalaje.

Col 13 a 32. Prácticas de cultivo

Conceptos y procedimiento similar al capítulo 4 y 5 de cultivos permanentes y transitorios.

3. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE del 2013 ¿Ha cultivado flores de ciclo corto para cosechadas?

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, anote el código 1 en el casillero 702 y proceda a llenar la información requerida.

Si la respuesta es negativa, anote el código 2 en el casillero 702 y pase al capítulo 8.

4. Flores de Ciclo Corto o Transitorias

Es importante para registrar esta especie de flores transitorias o llamadas flores de verano, preguntar si para realizar otra cosecha, nuevamente la siembran.

A continuación se detalla un listado de flores transitorias:

Las instrucciones para llenar las columnas 33 a 66 son las mismas que aquellas indicadas para las columnas 1 a 12.

Tenga en cuenta sin embargo la diferencia para el llenado de las columnas 37 a la 39, para las cuales se debe proceder de la siguiente manera.

Allium	Girasol	Ranunculus
Amy	Gladiolo	Snapdragon
Anémona	Iris (lirio)	Solidago
Aster	Godethia	Silidaster
Crisantemos o pompones	Lilium	Trachelium
Delphinium (lackpur)	Flox	Veronica
Eryngium	Lyatris	Otras flores transitorias
Fressia	Hidrangia	
Gerbera	Campanula	

Col 37 a 39. Fechas de siembra y cosecha

Registre con 2 dígitos en las columnas 37 y 38 el mes y año en que se sembró el cultivo, cuya cosecha se levantó o levantará en el periodo de referencia.

En la columna 39 registre el mes de cosecha.

Col 40 a 46. Superficie Sembrada, Cosechada, Número Total de Plantas, Número Total de Tallos cortados (incluir el desecho y desperdicio) y lo relacionado a ventas.

Realice el mismo procedimiento que en flores permanentes.

Registre en observaciones, por cada especie el porcentaje de desecho que indique el informante e incluya al número de tallos cortados (producción).

Col 47a 66. Prácticas de cultivo

Realice el mismo procedimiento que en flores permanentes.



Al consultarle a la PP acerca de flores cultivadas durante el período de investigación nos informa que en el primer terreno tiene plantado rosas y crisantemos bajo invernadero.

Al hablar de las rosas indica que en el año 2007 plantó 80.000 plantas en una superficie de 1 Ha logrando realizar 4 cortes, entre enero y diciembre del 2013; y calcula que aproximadamente un 3% de la producción se ha destruido a consecuencia de la manipulación durante la cosecha y el embalaje. Además indica que en toda la superficie aplicó un fertilizante químico (15-15-15) para mejorar la nutrición del suelo, adicionalmente realizó dos aplicaciones de un fungicida químico (consento) moderadamente peligroso para el ataque de vellosos, en una dosis de 2 litros/ha cada 15 días, mediante una fumigadora.

Respecto a la comercialización informa que ha vendido para el mercado internacional 2000 tabacos de 150 tallos c/u a razón de 12 dólares el tabaco y el resto de la producción es decir 414 bonches vendió al mercado local a un dólar cada bonche, e informa que cada bonche contiene 25 tallos y el resto regaló a un familiar.

Al referirnos a los crisantemos indica que en la primera semana de enero de este año sembró 1.500.000 plantas en una superficie de 0.25 Ha y cosechó en agosto de este año 1.400.000 tallos estimando una pérdida o desecho del total de la producción en el 5%. Adicionalmente indicó que para el buen enraizamiento de la planta aplicó un fertilizante químico (sulfato de magnesio).

Con relación a la comercialización nos informa que vendió a Francia 9.000 tabacos de 144 tallos c/u a un precio 7 dólares el tabaco y que según sus registros ha vendido al mercado local 1.416 bonches de 24 tallos c/u a razón de 1 dólar cada bonche y 16 tallos les colocó en el florero para observar el tiempo de apertura.

CAPÍTULO 7. FLORICULTURA DE LA UPA

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Tuvo o tiene flores permanentes? SI NO-Contina NO-Pasa a pregunta 3. Tasa de adopción transitoria

2. FLORES PERMANENTES O PERENNES		1 de Enero al 31 de Diciembre											Prácticas en el cultivo																		
		PRODUCCIÓN						VENTAS					¿Aplica en sus cultivos				¿Qué tipo de Pesticidas Químicos utiliza:				¿Con qué frecuencia aplica pesticidas en la cultura?		¿Cuáles es el método de aplicación de los pesticidas utilizados?		¿Cuáles son los cobros de los entresacas que usa?						
		Número de plantas	Especie de flor	Condición del cultivo	Fecha de siembra	Superficie	Cosecha o Conteo	Número Total de plantas	Número total de tallos cortados (incluye el desecho y desperdicio)	Unidad de embalaje	Número total de unidades de embale	Tallo por unidad de embale	Fertilizantes Orgánicos		Fertilizantes Químicos		Reguladores Orgánicos		Pesticidas Químicos		Principal		Secundaria		Principal	Secundaria	Principal	Secundaria			
1	ROSAS												1	7	100	100	80.000	320.000	2	2.069	150	1	1,00	1					1,00	3	4
Superficie Total				100																											

OBSERVACIONES: **DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE ROSAS HUBO EL 3 % DE DESPERDICIO.**

3. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Ha cultivado flores de ciclo corto para ser cosechadas ? SI NO-Contina NO-Pasa a Capítulo 8

4. FLORES TRANSITORIAS O DE CICLO CORTO		1 de Enero al 31 de Diciembre											Prácticas en el cultivo																		
		PRODUCCIÓN						VENTAS					¿Aplica en sus cultivos				¿Qué tipo de Pesticidas Químicos utiliza:				¿Con qué frecuencia aplica pesticidas en la cultura?		¿Cuáles es el método de aplicación de los pesticidas utilizados?		¿Cuáles son los cobros de los entresacas que usa?						
		Número de plantas	Especie de flor	Condición del cultivo	Fecha de siembra	Superficie	Cosecha o Conteo	Número Total de plantas	Número total de tallos cortados (incluye el desecho y desperdicio)	Unidad de embalaje	Número total de unidades de embale	Tallo por unidad de embale	Fertilizantes Orgánicos		Fertilizantes Químicos		Reguladores Orgánicos		Pesticidas Químicos		Principal		Secundaria		Principal	Secundaria	Principal	Secundaria			
1	CRISANTEMOS												1	01	13	08	025	0,25	1500.000	1400.000	2	149	9236	144					1	0,25	
Superficie Total				0,25																											

OBSERVACIONES: **DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE CRISANTEMOS, HUBO EL 5% DE DESPERDICIO.**

CAPÍTULO VIII. Ganado vacuno (bovino) de la UPA

Introducción

En este capítulo se obtendrá la información respecto al ganado vacuno en los terrenos bajo la responsabilidad de la PP, sin importar la forma de la tenencia.

Consta de cuatro secciones:

- Existencia de ganado vacuno propio y ajeno;
- Número total de cabezas por sexo y edad;
- Producción de leche;
- Ventas y movimiento de ganado vacuno propio.

Para el registro de información se efectuaran preguntas cerradas y se utilizara la tabla correspondiente.

Los periodos de referencia son:

- **EL DÍA DE HOY:** para existencia y desglose;
- **EL DÍA DE AYER, SIETE DÍAS ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA Y DESDE EL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:** para producción de leche
- **ENTRE EL 1 DE ENERO A L DÍA DE LA ENTREVISTA:** para movimiento y ventas del ganado

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR: Recuerde al Informante que para responder a las preguntas de este capítulo debe referirse a la superficie TOTAL informada en el capítulo 2, superficies dentro y fuera del SM.

1. **EL DÍA DE HOY, ¿EXISTE ganado vacuno propio y/o ajeno en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora? Refiérase a la superficie total informada en el capítulo 2.**

Ganado propio: Es aquel, que es de propiedad de la PP o de la empresa que representa, independientemente de la forma de adquisición del mismo. Se considera propio el ganado al partir que se encuentra bajo la responsabilidad de la PP.

Ganado ajeno : Es aquel que no es de propiedad de la PP o empresa que representa, pero que se encuentra en los terrenos de la UPA.

Ternero(a): Es la cría, macho o hembra, menor a un año, sin importar si se alimenta o no de la madre. En el país, dependiendo de la región, toma nombres como: becerro(a), ville, chivo(a).

Torete o novillo: Es el macho de 1 año a menos de 2 años de edad, incluyendo los castrados.

Toro: Es el macho de 2 años o más de edad, incluyendo los castrados.

Vacona: Es la hembra de uno a menos de 2 años de edad, que deja de ser ternera. Se incluyen en esta categoría aquellas hembras denominadas fierros, vientres e incluso algunas madres que se encuentran entre estas edades.

Vaca: Es la hembra de 2 años o más de edad. Se incluyen las vacas madres, vientres o machorras, que se encuentran entre estas edades.

Ganado para producción de leche: Es el ganado destinado a la producción de lechera, tiene la característica de tener el cuerpo triangular, con poca musculatura y grandes ubres.

Ganado para producción de carne: Es el ganado destinado a la producción de carne, la forma del cuerpo es rectangular y el área es mayor, por lo que tiene mayor espacio para la acumulación de carne.

Ganado de doble propósito: Son animales que cuentan con características para la explotación de carne y leche

FORMA DE REGISTRO

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, escriba el código 1 en el casillero 800 y proceda a solicitar los datos correspondientes.

Si la respuesta es No, escriba el código 2 en el casillero 800 y pase a producción de leche.

Los datos de ganado vacuno deben referirse a todas las cabezas propias y/o ajenas que permanezcan el día de la entrevista en el o los terrenos bajo la responsabilidad de la PP **cualquiera que sea la tenencia.**

Si el responsable posee ganado en terrenos que no están bajo su responsabilidad no registre esta información.

En el caso de los **búfalos y ganado de lidia** aunque este último sea de raza y tenga el certificado de “pedigree”, **no deben ser incluidos en este capítulo, debe registrarse en observaciones.**

2. ¿Cuál es el número total de cabezas de ganado propio y/o ajeno existente en la UPA?

En el casillero 808 escriba el número total de ganado propio y ajeno existente en **la UPA el día de la entrevista.**

3. Ganado propio

Casillero 809 a

Total de ganado propio

Registre el total de ganado propio en la UPA, este dato debe ser igual a la suma del casillero 809 b y 809 c.

Casillero 809 b

¿Del total de ganado propio cuantas son para el destino de leche?

Averigüe al Informante cuántas cabezas de ganado propias, se destinó a la producción de leche y registre en el casillero 809a. Debe además, incluirse el ganado de la esposa e hijos que viven en el hogar o dependientes de la familia de la PP.

Casillero 809 c

¿Del total de ganado propio cuantas son para el destino de carne?

Averigüe al Informante cuántas cabezas de ganado propias, se destinó a la producción de carne y registre en el casillero 809b. Debe además, incluirse el ganado de la esposa e hijos que viven en el hogar o dependientes de la familia de la PP.

4. Ganado ajeno

Casillero 810 a

Total de ganado ajeno

Registre el total de ganado ajeno en la UPA, este dato debe ser igual a la suma del casillero 810b y 809 c y 810 d.

Casillero 809 b

¿Del total de ganado ajeno cuantas son para el destino de leche?

Averigüe al Informante cuántas cabezas de ganado ajeno, se destinó a la producción de leche y registre en el casillero 809b.

Casillero 809 c

¿Del total de ganado ajeno cuantas son para el destino de carne?

Averigüe al Informante cuántas cabezas de ganado ajeno, se destinó a la producción de carne y registre en el casillero 809c.

Casillero 809 d

En caso de que la persona productora desconozca si el ganado es destinado a leche o a carne anote en el casillero **810** el número de cabezas de ganado que desconozca el destino.

5. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de cabezas de ganado vacuno propias y/o ajenas por sexo y edad, que se encuentran dentro de la Unidad de Producción Agropecuaria?

Registre en la línea 02, el número total de ganado desglosado por sexo y edad. Tenga presente que las preguntas 2 con clave 808 y 3 con clave 809, podrán ser rectificadas, dependiendo del resultado del desglose de la clave 801, siempre y cuando sea mayor al registrado en la clave 808.

Col 1. Número total de machos y hembras

Registre en el casillero de esta columna, el número total de cabezas de ganado, machos y hembras.

Si al realizar la suma del ganado desde las columnas con clave 802 a la 807 la respuesta es mayor a la columna con clave 808 (total ganado vacuno propio y ajeno), deje el dato de la clave 801 que corresponde al total del ganado desglosado por edad y cambie el dato que registró en la clave 808, por el dato total, sin hacer la repregunta a la PP. La diferencia rectifique en la pregunta 3 con clave 809.

Si al realizar la suma del ganado desde las columnas con clave 802 a la 807 la respuesta es menor a la clave 808 (total ganado vacuno propia y ajena), deje el dato registrado en la clave 808 e inmediatamente pregunte a la PP, el ganado faltante que registró en la clave 801 (desglose por sexo y edad), y complete el desglose correspondiente, el mismo que debe ser igual a la clave 808.

Verifique que el dato registrado en esta columna sea igual a la suma de los datos anotados en las columnas 2 a 7.

Col 2 a 7. Número de machos y hembras

Registre en cada columna, el número de cabezas de ganado vacuno, propias y ajenas, por sexo y edad que se encuentran dentro de la UPA.

SEÑOR ENCUESTADOR: Si existe producción de leche, debe haber existido ganado vacuno en la UPA, explique en observaciones

Producción de leche de vacas propias y/o ajenas EL DÍA DE AYER, y del 01 de enero al 31 de diciembre.

Producción de Leche: Es la cantidad de leche obtenida en el (los) ordeño(s) realizado(s) durante un día completo.

Ordeño: Es la forma mediante la cual se extrae la leche de las vacas; existe el ordeño manual y mecánico.

1. ¿Ordeñó vacas propias y/o ajenas el día de ayer?

Escriba en el casillero con clave 811 el código 1 si el día anterior a la entrevista se ordeñó a las vacas (propias y ajenas) en la UPA, caso contrario registre el código 2 y pase a la pregunta 5.

Justifique en observaciones si el número de vacas ordeñadas no es igual al número de vacas existentes. **Ejemplo:** En la UPA la PP tiene bajo su responsabilidad 50 vacas, pero solo ordeñó 20, señalando que 30 están secas, entonces en observaciones registre que la diferencia de vacas están secas.

2. ¿Cuántas vacas propias y/o ajenas fueron ordeñadas?

Registre en el casillero 812 el número de vacas propias y/o ajenas que fueron ordeñadas el día anterior a la entrevista, en la Unidad de Producción Agropecuaria.

3. ¿Cuántos litros de leche obtuvo?

Registre en el casillero 813 el número total de litros que se obtuvieron del o los ordeños realizados el día anterior a la entrevista.

4. ¿Cuál fue el destino y cantidad de producción de leche obtenida?

Destino de la Producción de Leche: Es la finalidad dada a la cantidad de leche que se obtuvo en el ordeño.

Vendida en Líquido: Es la cantidad de leche destinada para la venta como leche fresca o líquida.

Consumo en la UPA: Es la cantidad de leche destinada al consumo del hogar de la PP y de los trabajadores que no son parte del hogar de la PP; quienes reciben la leche como parte de su salario o por regalo.

Alimentación al Balde: Es la cantidad de leche destinada para la alimentación de los terneros (criados al balde).

Procesada en la UPA: Es la cantidad de leche destinada para la elaboración de quesos, mantequilla, crema, yogur y otros productos lácteos con fines de autoconsumo y/o de venta.

Destinada a otros Fines: Corresponde a cualquier otro destino distinto a los anteriores. Por ejemplo la leche desperdiciada y/o regalada a personas ajenas a la UPA.

- Registre en el casillero 814 la cantidad de leche vendida en líquido.
- Registre en el casillero 815 la cantidad de leche consumida en la UPA.
- Registre en la casilla 816 la cantidad de leche destinada a la alimentación de los terneros en la UPA.
- Registre en la casilla 817 la cantidad de leche procesada en la UPA.
- Registre en la casilla 818 la cantidad de leche destinada a otros fines distintos a los indicados anteriormente.

5. ¿Cuántos meses del año ordeña u ordeñó las vacas?

Registre en el casillero correspondiente el número de meses de enero a diciembre que la PP ordeñó, ordeña u ordeñará.

En caso de que haya meses que no han sido ordeñadas poner la razón en observaciones.

Ejemplo: de los 12 del año solo ordeña 7 meses el resto pasan preñadas o secas.

Movimiento de Ganado vacuno propio ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA.

Movimiento de ganado: Es el cambio de las existencias del ganado a través de las principales causas o acontecimientos, tales como: compras, muertes, pérdidas, sacrificios, ventas y nacimientos.

Compra: Es la adquisición del animal generalmente por dinero y/o especie. **Incluyen los animales recibidos en la UPA por otros conceptos. Ejemplo:** ganado recibido como regalo.

Pérdida por muerte: Es la desaparición del animal de la UPA, por causa de muerte por enfermedad, sin incluir los sacrificios.

Pérdida por otras causas: Es la desaparición del animal de la UPA, por otras causas, tales como: robo, descarrío, etc.

Sacrificios en la UPA: Es la matanza del animal en la UPA para los consumos de la PP, empleados y/o trabajadores de la misma o para la venta en carne.

Venta: Es el traspaso de la propiedad del animal a otra persona natural o jurídica, por un precio pactado en moneda y/o especie. Pueden ser ventas en la UPA, feria, camal, etc. Se incluyen en esta categoría las cabezas que dio como regalo.

Nacido: Es el animal que vive al menos 24 horas después de desprendido del vientre de la madre.

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Hubo compras, sacrificios, muertes, pérdidas y ventas de ganado vacuno propios por sexo, edad en la Unidad de Producción Agropecuaria?

Si la respuesta a la pregunta es Sí, registre el código 1 en el casillero 820, caso contrario registre el código 2 (No) y pase al Capítulo 9.

Los datos de ganado vacuno deben referirse a todas las cabezas propias que hayan sido compradas, muertas, perdidas, sacrificadas, vendidas y nacidas hasta el día de la entrevista en él o los terrenos bajo la responsabilidad de la persona productora.

Col 1

Para cada movimiento efectuado, registre en las casillas respectivas el número total de cabezas de ganado, en caso de no existir información registre un guión, no deje espacios en blanco.

Col 2 a 7.

En las columnas 2 a 7 por cada movimiento se registrarán los datos del ganado vacuno desagregado por edades y sexo.

Verifique que los datos registrados en la columna 1, casilla 821 línea por línea sean iguales a la sumatoria de los datos registrados en las columnas 2 a 7 de las casillas 822 a 827

En la columna 1, código 821 de la línea 06, registre el número total de cabezas de ganado vacuno que nacieron entre el 1 de Enero al día de la entrevista del presente año.

En la línea 6, registre el desglose de los vacunos nacidos vivos tanto de terneros correspondiente al código 822 y terneras con código 825.

No olvide que el número de cabezas de nacidos vivos tiene relación con el número de terneros(as), registrados en la pregunta 5 claves 802 y 805.



Con relación a la existencia de ganado vacuno se informa que al momento, en los terrenos existen en total 152 cabezas propias y que de ellos 100 se destinaran para la producción de leche y 52 a la producción de carne, además, 50 son de propiedad del yerno que está en forma temporal en estos terrenos y desconce el destino de producción, de los cuales 30 son machos de 1 año y 30 terneras.

Indica que el ganado es de pura sangre, se clasifica en: 12 terneros, 42 toros, hay 38 vaconas con promedio de año y medio, 42 vacas que están ordeñando y 8 vacas secas todas mayores de 2 años.

Informa también que el día anterior a la entrevista ordeñó 42 vacas, se realiza dos ordeños, el de la mañana arroja 100 litros y el de la tarde produce 110 litros.

Se consume en la finca 10 litros, venden 180 y 10 da como pago a las dos ordenadoras y el resto regala en el pueblo.

Al obtener la información respecto al movimiento del ganado vacuno propio, dice que en el mes de agosto de este año para incrementar su hato compró 30 machos de 1 año de edad y 20 hembras de la misma edad, a los 8 días de haber comprado se le murieron 2 machos con fiebre aftosa y se robaron 1 macho. Además, informa que en el mes de agosto de este año de investigación, realizó un día de campo y sacrificó un torete para sus familiares; en el mes de octubre días antes de la entrevista vendió 5 toros y 5 vacas, y nacieron entre enero y primeros días de octubre de este año unos 44 vacunos, 12 machos y 32 hembras. Se dedica a la compra – venta de ganado.

Informa que ordeña 7 meses al año, los otros mese pasan preñadas o secas.

CAPÍTULO 8. GANADO VACUNO (BOVINO) DE LA UPA																	
L í n e a	1. EL DÍA DE HOY ¿EXISTE ganado vacuno propio y/o ajeno en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora? Refiérase a la superficie total informada en el Capítulo 2.										800	1 SI Continúe 2 NO Pase a Producción de leche					
	2. ¿Cuál es el número total de cabezas de ganado propio y/o ajeno, existente en la UPA?		3. GANADO PROPIO				4. GANADO AJENO										
		Total	¿Cuántas son para el destino de leche?	¿Cuántas son para el destino de carne?	Total	¿Cuántas son para el destino de leche?	¿Cuántas son para el destino de carne?	No sabe el destino final									
01	808	252	809a	152	809b	100	809c	54	810a	50	810b	810c	810d	50			
5. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de cabezas de ganado vacuno propias y/o ajenas por sexo y edad; que se encuentran dentro de la Unidad de Producción Agropecuaria?																	
GANADO VACUNO	NÚMERO TOTAL DE MACHOS Y HEMBRAS	NÚMERO DE MACHOS				NÚMERO DE HEMBRAS				SUB TOTAL HEMBRAS	De 1 año a menos de 2 años de edad (terneras)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vacas)	De 2 años o más de edad (Vacas)				
		SUB TOTAL MACHOS	De menos de 1 año de edad (temeros)	De 1 año a menos de 2 años de edad (toretas)	De 2 años o más de edad (Toros)	SUB TOTAL MACHOS	De menos de 1 año de edad (terneras)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vacas)	De 2 años o más de edad (Vacas)								
02	TOTAL	801	202	84	802	12	803	30	804	42	118	805	30	806	38	807	50
OBSERVACIONES:																	
PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACAS PROPIAS Y/O AJENAS EL DÍA DE AYER Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE																	
1. ¿ Ordeñó vacas propias y/o ajenas el día de ayer ?.....										811	1	1 SI Continúe 2 NO Pase a Movimiento					
2. ¿ Cuántas vacas propias y/o ajenas fueron ordeñadas el día de ayer?.....										812	42						
3. ¿ Cuántos litros de leche obtuvo el día de ayer.....?										813	210						
4. ¿Cuál fue el destino y la cantidad de la producción de leche obtenida?										Cantidad en litros							
1. Vendida en líquido										814	180						
2. Consumo en la UPA.....										815	20						
3. Alimentación al balde.....										816							
4. Procesada en la UPA.....										817							
5. Destinada a otros fines.....										818	10						
5. ¿Cuántos meses del año ordeña u ordeñó usted?.....											7						
OBSERVACIONES:																	

MOVIMIENTO DEL GANADO VACUNO PROPIO ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA									
1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA, ¿Hubo compras, sacrificios, muertes, pérdidas, ventas y nacimientos del ganado vacuno <u>PROPIO</u> por sexo y edad en la Unidad de Producción Agropecuaria ?								820	1 SI Continúe 2 NO Pase al Capítulo 9
L i n e a	GANADO VACUNO	NÚMERO TOTAL DE MACHOS Y HEMBRAS	NÚMERO DE MACHOS			NÚMERO DE HEMBRAS			
			De menos de 1 año de edad (terneros)	De 1 año a menos de 2 años de edad (toretos)	De 2 años o más de edad (Toros)	De menos de 1 año de edad (terneras)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas)	De 2 años o más de edad (Vacas)	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
01	NÚMERO DE CABEZAS COMPRADAS	821 50	822	823 30	824	825	826 20	827	
02	NÚMERO DE CABEZAS PERDIDAS POR MUERTE	821 2	822	823 2	824	825	826	827	
03	NÚMERO DE CABEZAS PERDIDAS POR OTRAS CAUSAS	821 1	822	823 1	824	825	826	827	
04	NÚMERO DE CABEZAS SACRIFICADAS EN LA UPA	821 1	822	823 1	824	825	826	827	
05	NÚMERO DE CABEZAS VENDIDAS	821 10	822	823	824 5	825	826	827 5	
06	NÚMERO DE VACUNOS NACIDOS	821 44	822 12			825 32			
OBSERVACIONES:									

CAPÍTULO IX. Ganado porcino de la UPA

Introducción

En este capítulo se registrará información del ganado porcino, comúnmente conocido como chancho, puerco o marrano.

Consta de tres secciones:

- Existencia y número de porcinos propios y ajenos, por sexo y edad;
- Número de ganado porcino destinados para la reproducción;
- Ventas.

Los periodos de referencia para este capítulo son: **EL DÍA DE HOY** para existencia y desglose y **DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO** del presente año, para movimiento.

Instrucciones

- 1. EL DÍA DE HOY, ¿EXISTEN porcinos propios y/o ajenos en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora? Refiérase a la superficie total informada en el capítulo 2.**

Si la respuesta es afirmativa, registre en la casilla 900 el código 1 y continúe en orden con el llenado del resto de preguntas; si es negativa registre el código 2 y pase a la pregunta 5.

Los datos de ganado porcino deben referirse a todas las cabezas propias y/o ajenas, que permanezcan el día de la entrevista en la UPA bajo la responsabilidad de la PP.

Si el responsable posee ganado porcino en terrenos que no están bajo su responsabilidad no registre esta información.

- 2. EL DIA DE HOY ¿Cuál es el número total de porcinos propios y/o ajenos que se encuentran dentro de la Unidad de Producción Agropecuaria?**

En el casillero 906 registre el número total de ganado porcino propio y/o ajeno existente en la UPA el día de la entrevista.

3. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de porcinos por sexo y edad?

Col 1. Número total de porcinos

Registre en la columna 1, casilla 901, el número total de porcinos que comprende la sumatoria de las casillas 902 y 903 correspondiente a los porcinos machos y hembras.

Col 2 Machos y hembras de menos de 2 meses de edad

Registre el número de porcinos de menos de 2 meses de edad (lactantes), tanto machos como hembras, propios y/o ajenos, que se encuentran dentro de la UPA.

Col 3 Machos y hembras de 2 meses y más de edad

Registre el número de porcinos, que tienen 2 meses y más de edad, tanto machos como hembras, propios y/o ajenos que se encuentran dentro de la UPA.

4. EL DÍA DE HOY ¿Del total de ganado porcino existente en la UPA ¿Cuántas cabezas están destinadas a la reproducción?

En la casilla 907, registre la sumatoria de las casillas 904 y 905, de ganado porcino, machos y/o hembras destinadas a la reproducción.

En la casilla 904, registre el número de ganado porcino macho, destinado a la reproducción.

En la casilla 905, registre el número de ganado porcino hembra, destinado a la reproducción.

En caso de no haber ganado porcino destinado para la reproducción, registre un guión y continúe a la siguiente pregunta.

5. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año. ¿Vendió ganado porcino propio en la UPA, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Las Ventas pueden ser: en la UPA, feria, camal, etc. Se incluyen en esta categoría las cabezas regaladas a otras personas.

En esta pregunta solamente registre el ganado porcino PROPIO, que se encuentra dentro de la UPA, bajo la responsabilidad de la PP.

Si la respuesta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero 910.

Si la respuesta es negativa, registre el código 2 y pase al capítulo 10.

Col 1. Número total vendido

Registre en la columna 1, casilla con clave 911 el número total de porcinos vendidos, que comprende la sumatoria de las claves 912 y 913 correspondiente a los porcinos machos y hembras.

Col 2 Machos y hembras de menos de 2 meses de edad

Registre el número total de porcinos lactantes, machos y hembras, de menos de 2 meses de edad que hayan sido vendidos.

Col 3 Machos y hembras de menos de 2 meses y más de edad

Registre el número total de porcinos machos y hembras de más de 2 meses de edad que hayan sido vendidos.



Al investigar la existencia de ganado porcino la PP manifestó que, el día de la entrevista, en los terrenos que están bajo su responsabilidad existen 20 porcinos propios y 13 que son de su nieto, y que hace 6 meses si tuvo como 40 cabezas pero se deshizo de ellas por diversas razones.

De los propios indica que son de la raza criolla, existen 7 hembras mayores de 4 meses, de las cuales 4 están paridas con crías de menos de 2 meses las que tuvieron 5 machos y 4 hembras en total, el resto son machos de engorde mayores de 3 meses.

Los destinados para la reproducción son los del nieto, que son 3 machos cruzados y 10 hembras mayores de 4 meses, y que fueron comprados en el criadero.

Entre hembras y machos vendió en agosto de este año de investigación, 16 porcinos en total con edades comprendidas entre 6 meses y dos años, dos de los cuales fueron del hermano del productor.

CAPÍTULO 9. GANADO PORCINO DE LA UPA							
L i n e a	1. EL DÍA DE HOY ¿EXISTEN porcinos propios y/o ajenos en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora? Refiérase a la superficie total informada en el Capítulo 2					900 <input type="text" value="1"/>	1 SI- Continúe 2 NO- Pase a la Pregunta 5
	2. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número total de porcinos propios y/o ajenos que se encuentran dentro de la Unidad de Producción Agropecuaria?					906 <input type="text" value="33"/>	
	3. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de porcinos por sexo y edad?						
	EXISTENCIA DE GANADO PORCINO	NÚMERO TOTAL DE PORCINOS	MACHOS Y HEMBRAS				
			De menos de 2 meses de edad	De 2 meses y mas de edad			
		(1)	(2)	(3)			
01	TOTAL GANADO	901 33	902 9	903 24			
4. EL DÍA DE HOY Del total de ganado porcino existente en la UPA, ¿cuántas cabezas están destinadas a la reproducción?							
	EXISTENCIA DE GANADO PORCINO DESTINADO A LA REPRODUCCIÓN	NÚMERO TOTAL	MACHOS	HEMRAS			
		(4)	(5)	(6)			
02	TOTAL GANADO	907 13	904 3	905 10			
5. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año. ¿ Vendió ganado porcino PROPIO en la UPA, bajo la responsabilidad de la Persona Productora ?					910 <input type="text" value="1"/>	1 SI- Continúe 2 NO- Pase al Capítulo 10	
	VENTAS DE GANADO PORCINO	NÚMERO TOTAL VENDIDO	MACHOS Y HEMBRAS				
			De menos de 2 meses de edad	De 2 meses y mas de edad			
		(1)	(2)	(3)			
03	TOTAL GANADO VENDIDO	911 14	912	913 14			
04 OBSERVACIONES:							

CAPÍTULO X. Ganado Ovino de la UPA

Introducción

En este capítulo se registrará la información del ganado ovino, comúnmente conocido como ovejas o corderos.

Consta de tres secciones:

- Existencia y número de ganado ovino propio y ajeno por, sexo y edad;
- Ventas.

Los periodos de referencia para este capítulo son: EL DÍA DE HOY para existencia y desglose y DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año, para movimiento

Instrucciones

- 1. EL DÍA DE HOY, ¿EXISTEN ovinos propios y/o ajenos en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora? Refiérase a la superficie total informada en el capítulo 2.**

Si la respuesta es afirmativa registre 1 en la respectiva casilla 1000 y continúe en orden con el llenado del resto de preguntas; si es negativa registre el código 2 y pase a la pregunta 4.

Los datos de ganado ovino deben referirse a todas las cabezas propias y/o ajenas que permanezcan el día de la entrevista en él o los terrenos bajo la responsabilidad de la PP.

Si el responsable posee ganado ovino en terrenos que no están bajo su responsabilidad no registre esta información.

- 2. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número total de ovinos propios y/o ajenos, que se encuentran dentro de la Unidad de Producción Agropecuaria?**

En el casillero 1004 registre el número total de ganado ovino propio y/o ajeno existente en la UPA el día de la entrevista.

- 3. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número total de ovinos por sexo y edad?**

Col 1. Número total de ovinos

Registre en la columna 1, casilla 1001 el número total de ovinos, incluyendo machos y hembras.

Este dato debe coincidir con la sumatoria de las casillas 1002 y 1003 correspondiente a los ovinos machos y hembras.

Col 2. Machos y hembras de menos de 6 meses de edad

Registre en esta columna el número total de ovinos, que tengan menos de 6 meses de edad, machos y hembras, propios y ajenos existentes en la UPA.

Col 3. Machos y hembras de 6 meses y más de edad

Registre en esta columna el número total de ovinos que tengan 6 meses y más de edad, machos y hembras, propios y ajenos existentes en la UPA.

**4. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año.
¿Vendió ganado ovino propio en la UPA, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?**

Las Ventas pueden ser: en la UPA, feria, camal, etc. Se incluyen en esta categoría las cabezas regaladas a otras personas.

En esta pregunta solamente registre el ganado ovino PROPIO, que se encuentra dentro de la UPA, bajo la responsabilidad de la PP.

Si la respuesta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero 1010.

Si la respuesta es negativa, registre el código 2 y pase al capítulo 11.

Col 1. Número total vendido

Registre en la columna 1, clave 1011 el número total de ovinos vendidos que comprende la sumatoria de las claves 1012 y 1013 correspondiente a los ovinos machos y hembras.

Col 2 Machos y hembras de menos de 6 meses de edad

Registre el número total de ovinos, machos y hembras, de menos de 6 meses de edad que hayan sido vendidos.

Col 3 Machos y hembras de 6 meses y más de edad

Registre el número total de ovinos, incluyendo los machos y hembras, de 6 meses y más de edad que hayan sido vendidos.



Existe 25 ovinos en la UPA investigada, de los cuales 22 son criollos y 3 mestizos. De los criollos, 14 son menores de 6 meses y 8 mayores de esa edad. En cambio de los mestizos 1 es menor de 6 meses y 2 mayores de 6 meses de edad.

La PP indica que en julio y agosto del año en curso no hubo nacimientos de ovinos, pero que si se compraron 2 corderos. En diciembre del año anterior se perdió un maltón y 3 fueron sacrificados.

Además, se informa de la venta de 3 ovinos menores de dos meses de edad, en el período indicado.

CAPÍTULO 10. GANADO OVINO DE LA UPA				
L i n e a	1. EL DÍA DE HOY ¿EXISTEN ovinos <u>propios v/o ajenos</u> en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora ? Refiérase a la superficie total informada en el Capítulo 2			
	1000	1	1 SI- Continúe 2 NO- Pase a la pregunta 4	
2. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número total de ovinos <u>propios v/o ajenos</u> , que se encuentran dentro de la Unidad de Producción Agropecuaria?				1004
				25
3. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de ovinos por sexo y edad?				
EXISTENCIA DE GANADO OVINO		NÚMERO TOTAL DE OVINOS	MACHOS Y HEMBRAS	
		(1)	De menos de 6 meses de edad	De 6 meses y mas de edad
		(2)		(3)
01	TOTAL GANADO	1001 25	1002 15	1003 10
4. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año. ¿ Vendió ganado ovino <u>PROPIO</u> en la UPA, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?				
		1010	1 SI- Continúe 2 NO- Pase al Capítulo 11	
VENTA DE GANADO OVINO		NÚMERO TOTAL VENDIDO	MACHOS Y HEMBRAS	
		(1)	De menos de 6 meses de edad	De 6 meses y mas de edad
		(2)		(3)
02	TOTAL GANADO VENDIDO	1011 3	1012 3	1013 10
OBSERVACIONES:				

CAPÍTULO XI. Otras especies de ganado de la UPA

Introducción

En este capítulo se registrará para el día de la entrevista la información de otras especies de animales que normalmente se crían en el sector agropecuario, tales como: asnos, caballos, mulas y cabras.

El capítulo consta de una sección:

- Existencia

El **periodo de referencia** para este capítulo es: **EL DÍA DE HOY.**

Instrucciones

- 1. EL DÍA DE HOY, ¿EXISTE ganado propio y/o ajeno de las siguientes especies como: asnos, caballos, mulas caprinos, en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?**

Si existe ganado de cualquiera de estas especies, generalmente la PP debe tener pasto, sea natural o cultivado, y en caso de no ser así, justifique en observaciones.

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero 1100.

Si la respuesta es negativa, registre código 2 y pase al capítulo 12.

Col 1 a 4. Existencia de animales por cada especie

Registre en cada uno de los casilleros correspondientes, el número total de los animales por cada especie que están a cargo de la PP, en el día de la entrevista.



El Informante manifiesta que en la hacienda están las siguientes clases de animales: 8 asnos, 2 yeguas y 1 caballo, 5 mulas y 20 caprinos, entre cabras y chivos. En cuanto a ventas informa que por falta de recursos económicos para seguir alimentando a los animales, tuvieron que vender la primera semana del mes de septiembre 3 asnos, 1 caballo y 10 caprinos.

CAPÍTULO 11. OTRAS ESPECIES DE GANADO DE LA UP						
1. EL DÍA DE HOY, <u>EXISTE</u> ganado <u>propio v/o ajeno</u> de las siguientes especies como: asnos, caballos, mulas, caprinos, en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?						1100 <input checked="" type="checkbox"/> 1 2 NO- Pase al Capítulo 12
Línea	EXISTENCIA DE ANIMALES POR CADA ESPECIE	ASNAL	CABALLAR	MULAR	CAPRINO	
		(1)	(2)	(3)	(4)	
01	TOTAL GANADO	1101 8	1102 3	1103 5	1104 20	
OBSERVACIONES:						

CAPÍTULO XII. Aves de campo y de planteles avícolas en la UPA.

Introducción

Para obtener la información sobre aves, se ha diseñado una tabla dividida en **dos secciones**: aves de campo y de planteles avícolas.

Los periodos de referencia para este capítulo son: EL DÍA DE HOY para existencia y desglose; **DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año** para el número de aves por ciclo y número de semanas desde el **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013** y para movimiento, **DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO y 7 DÍAS ANTERIORES AN DÍA DE LA ENTREVISTA, Y NÚMERO DE MESES DEL AÑO DE INVESTIGACIÓN** para producción de huevos

Instrucciones

Ave: *Animal vertebrado ovíparo, cubierto de plumas y con alas que se cría y mantiene libremente o en cautiverio para la producción de huevos o carne. Las aves que básicamente se considerarán en la investigación son: gallos, gallinas, patos, pavos, codornices y avestruces.*

Aves criadas en el campo: *Son aquellas que se encuentran libremente en los terrenos de la UPA.*

Aves de planteles avícolas: *Son aquellas que se crían y se mantienen en instalaciones construidas para el efecto (naves, galpones, etc.)*

Plantel o granja avícola: *Son instalaciones compuestas de uno o más galpones, diseñadas para la explotación de aves destinadas a la producción de carne o de postura. Para considerarse plantel avícola o granja debe tener por lo menos comederos, bebederos. Su capacidad va de 50, aves en adelante.*

Pollitas: *Aves para producción de huevos de hasta 4 semanas de edad provenientes de plantas de incubación artificial, criadas bajo cubierta con calefacción. Su nutrición es a base de alimentos balanceados que se los administra en recipientes especialmente diseñados para el efecto, lo mismo que para el agua de bebida.*

Pollonas o pollas: Son aves para producción de huevos, de 4 a 16 semanas de edad, etapa que corresponde a la crianza y desarrollo del ave bajo cubierta, generalmente en el piso. En algunas UPAs tecnificadas son criadas en jaulas o baterías de jaulas y su nutrición se realiza a base de alimentos balanceados.

Gallinas Ponedoras: Aves mayores de 16 semanas, en plena producción de huevos de consumo. Tienen un ciclo productivo de alrededor de 1 año y se alimentan de balanceados.

Gallinas Reproductoras de huevos fértiles livianas: Se refiere a aves reproductoras de huevos fértiles orientados genéticamente a obtener pollitas para producción de huevos para consumo.

Gallinas Reproductoras de huevos fértiles pesadas: Se refiere a aves productoras de huevos fértiles para obtener pollitos para producir carne.

Pollos de engorde: Aves genéticamente desarrolladas para producción de carne, generalmente llamadas “broiler” porque la mayoría se destinan hacia los asaderos. Se crían en galpones adecuados con ventilación e iluminación, debidamente equipados de bebederos y comederos que pueden ser manuales o automáticos y su alimentación se efectúa en base a balanceados.

Avestruces: Aves del género corredoras de gran tamaño, de patas y cuello largos, su alimentación es a base de vegetales y alimento balanceado. Se les aloja en locales mixtos compuestos por un cobertizo y espacio al aire libre.

Pavos: Son aves gallináceas, frecuentemente de plumaje negro verdoso, de cabeza desnuda, cubierta de carúnculas rojas y cresta eréctil. En los planteles o granjas generalmente se explotan pavos de plumaje blanco ligeramente cremoso. Su tiempo de engorde suele ser de 6 meses basándose en alimento balanceado.

Codornices: Son aves pequeñas de patas y picos delgados de plumaje negro y gris oscuro con fillos blancos. Se crían bajo cubierta y en jaulas. Son productoras de huevos, su alimentación se efectúa en base de balanceados.

Pollitos incubados: También conocidos como “pollitos bebé”, son aquellos pollitos que nacen en el proceso incubadora-nacedora. Pueden ser para la línea de carne o para la línea de postura.

Patos: Son aves acuáticas palmípedas de pico ancho en la punta, domesticadas y destinadas para el consumo humano.

Huevos fértiles: Huevos provenientes de aves reproductoras destinados a la incubación artificial

EXISTENCIA DE AVES DE CAMPO, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA.

1. EL DÍA DE HOY, ¿EXISTEN Aves de corral CRIADAS EN CAMPO en la Unidad de Producción Agropecuaria? bajo la responsabilidad de la Persona Productora.

En este capítulo **NO** deben incluirse los pollos y gallos finos (de pelea) tampoco las gallinas guineas.

Para ser consideradas como aves de campo, deben ser **CRIADAS al aire libre**.

Si la respuesta a la pregunta es Sí, registre el código 1 en el casillero 1200 y continúe.

Si la respuesta es No, registre el código 2 y pase a la pregunta 2 de ventas.

Número total de aves CRIADAS EN CAMPO

Col 1 a 4

Registre en los casilleros de las columnas 1 a la 4, línea 01, para cada tipo y especie, el número total de aves criadas en campo.

2. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año ¿Vendió y/o consumió aves PROPIAS CRIADAS en campo en la Unidad de Producción Agropecuaria? bajo la responsabilidad de la Persona Productora.

Para esta pregunta se ha diseñado una tabla que incluye ventas, y autoconsumo.

Si la respuesta es Sí, registre el código 1 en el casillero 1210 y continúe.

Si la respuesta es No, registre el código 2 y pase a la pregunta 3.

Col 1 a 4 Venta y autoconsumo de aves de campo

Por cada tipo y especie de aves descritas, registre en las columnas 1 a la 4, línea 02, el número total de aves de campo que han sido vendidas en el periodo de referencia.

De igual forma que el ítem anterior, proceda para el registro de la línea 03, que corresponde al autoconsumo.

Producción: Es la cantidad de huevos recogidos de las gallinas criadas en la UPA bajo la responsabilidad de la PP, los mismos que están destinados para el autoconsumo, ventas y otros propósitos (huevos a ser incubados ó echados, desperdiciados).

Venta: Es el traspaso de huevos que recogieron durante el periodo de referencia en la UPA a otra persona natural o jurídica, por un precio pactado en moneda y/o especie. La venta puedes ser: en la UPA, feria, y/o mercado nacional e internacional.

Autoconsumo: Es la cantidad de huevos destinados al consumo del hogar de la PP y de los trabajadores que son parte del hogar de la PP; quienes reciben los huevos como parte de su salario o por regalo a los vecinos, amigos.

Otros: Es la cantidad de huevos que la PP recoge en la UPA en el periodo de referencia, para ser incubados ó echados, u otros propósitos.

3. EN LOS 7 DÍAS, ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de gallina?

En esta pregunta se ha diseñado cuatro casilleros para el respectivo registro.

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, anote el código 1 en el casillero 1215 y continúe.

Si la respuesta es negativa, registre el código 2 y pase a la pregunta 4.

Si la respuesta es afirmativa, proceda a registrar en cada uno de los casilleros con códigos 1216,1217, 1218 y 1219, el número total de huevos de gallina producidos, consumidos, vendidos y otros (echadas, incubadas), durante el periodo de referencia.

Registrar observaciones cuando los huevos estén considerados dentro del casillero 1219 “Otros”. **Ejemplo:** los huevos que se encuentran incubándose, abarcados ó echadas, etc.

En el casillero de “**OTROS**”, no registre los huevos que se encuentran encargados o comprados para revender, ya que es producción en la UPA.

Registre en casillero 1216 el dato total de la producción que es la sumatoria de los datos registrados en los códigos 1217, 1218 y 1219, correspondiente a autoconsumo, ventas y otros.

Consulte a la PP si el alimento para las aves compra o cosecha maíz si es así compare este dato con el capítulo 5.



La PP informa que al día de la entrevista tiene 49 aves entre gallos, gallinas y pollos que andan sueltas en el campo, de las cuales 14 son pollos y pollas, 35 entre gallos y gallinas y 20 pavos. Al solicitarle información sobre consumo y ventas, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del presente año; indica que 3 pollos se murieron por efecto de la peste y vendió 13 pollas; compró un gallo fino, 5 gallinas se destinaron al consumo de la familia y vendió 3 gallinas.

Además, indica que tiene 8 patos. Que en agosto se murió un pavo, a otro lo consumieron en un compromiso familiar por Santa Rosa, y 2 se vendieron al mercado local ese mismo mes.

En los últimos 7 días, si hubo producción de huevos de gallina, de los cuales 30 fueron destinados para el consumo de la familia, 40 unidades fueron vendidas, 15 están abarcando las gallinas.

CAPÍTULO 12. AVES DE CAMPO Y DE PLANTELES AVÍCOLAS DE LA UPA									
L í n e a	EXISTENCIA DE AVES DE CAMPO, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA								
	1. EL DÍA DE HOY ¿Existen aves de corral criadas en campo en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?					1200 1	1 SI - Continúe 2 NO- Pase a la Pregunta 2		
	NÚMERO TOTAL DE AVES CRIADAS EN CAMPO								
		GALLOS - GALLINAS (1)	POLLITOS-POLLITAS POLLOS-POLLAS (2)	PATOS (3)	PAVOS (4)				
01	1201	35	1202	14	1203	8	1204	20	
	2. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año. ¿ Vendió y/o consumió aves propias criadas en campo en la UPA, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?						1210 1	1 SI - Continúe 2 NO- Pase a la Pregunta 3	
	NÚMERO TOTAL DE AVES VENDIDAS Y DE CONSUMO								
	AVES DE CAMPO	GALLOS Y GALLINAS (1)	POLLITOS-POLLITAS POLLOS-POLLAS (2)	PATOS (3)	PAVOS (4)				
	02	VENTAS	1211	3	1212	13	1213	-	1214
03	AUTOCONSUMO	1211	5	1212	-	1213	-	1214	1
	3. EN LOS 7 DÍAS, ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA. ¿ Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y otros destinos de huevos de gallinas?						1215 1	1 SI - Continúe 2 NO- Pase a la Pregunta 4	
	Producción, autoconsumo y ventas y otros destinos de huevos de Gallinas		Producción	Autoconsumo	Ventas	Otros			
			1216	85	1217	30	1218	40	1219
OBSERVACIONES:									

EXISTENCIA DE AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA.

SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que para obtener este dato, las aves deben ser **CRIADAS** en granjas o planteles avícolas, los mismos que deben reunir **características propias** de un plantel; en la UPA bajo la responsabilidad de la PP.

1. EL DÍA DE HOY, ¿EXISTEN aves de corral **CRIADAS** en Planteles Avícolas en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es Sí, registre el código 1 en el casillero 1220 y continúe; caso contrario registre el código 2 y pase a la pregunta 6.

En este capítulo **NO se consideran las aves encargadas, de paso** de otras personas. **SOLO SE CONSIDERARÁN LAS AVES CRIADAS EN LOS PLANTELES AVÍCOLAS Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA UPA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA PP.**

2. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es la principal actividad del Plantel Avícola en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Registre en el casillero 1221 el código de la principal actividad del plantel avícola de acuerdo a las opciones previstas:

Actividad	Código
1	Producción de huevos
2	Producción de carne
3	Doble propósito
4	Otras aves

Col 1 a 6 **Número total de aves criadas en planteles avícolas.**

AVES DE TRANSFERENCIA, ENCARGADAS O COMPRADAS PARA REVENDER: Son las aves que se encuentran en la UPA y que están bajo la responsabilidad de la PP, que **NO SON CRIADAS** en los planteles avícolas y que se encuentran por uno o varios días para posteriormente ser devueltas ó vendidas.

Registre en los casilleros de las columnas 1 a la 6, correspondiente a los códigos 1222 al 1227, línea 04, el número total de aves por tipo y especie.

Anote **SOLAMENTE LAS AVES CRIADAS** en planteles avícolas.

Si en la pregunta 5, está registrado uno de los códigos (1, 2, 3 y 4), este debe estar relacionado con los datos registrados en las casillas con claves 1222 (gallinas ponedoras) y 1224. **Ejemplo:** La PP señala tener un plantel de pollitos destinados para carne, entonces en la pregunta 5 debe estar el código 2; pero si dice que tiene una granja con codornices, entonces en la pregunta 5 debe registrar el código 4. Si estas reglas o condiciones no se cumplen, justificar claramente en observaciones.

Si la PP, señala que en el periodo de referencia solo tiene aves **encargadas o de transferencia, registre en observaciones la novedad con la cantidad de aves y por el tiempo que acostumbra a cuidar.**

4. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, de las aves CRIADAS en los planteles avícolas de la Unidad de Producción Agropecuaria y que están o estuvieron bajo la responsabilidad de la Persona Productora ¿Hubo ó existe ciclos, remesas ó salidas de las aves que usted realizó?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1228** y continúe.

Si la respuesta es **negativa**, registre el código **2** y pase a la pregunta 7.

Col 1 a 6 Número total de Ciclos, y número total de aves por ciclo.

Ciclo, Remesa ó salida: Se considera ciclo, remesa o salida al periodo de tiempo de crianza de las aves (gallinas ponedoras, gallinas reproductoras, pollos-pollitas, avestruces, pavos y codornices) en el plantel avícola. Puede haber de 1 a más ciclos en el año, considerando que cada ciclo corresponde a 5, 6 ó 7 semanas.

Número de semanas por ciclo: Es el tiempo que permanece las aves en el galpón o plantel avícola hasta la venta, es decir inician como pollito bebe hasta tomar el peso necesario para la venta; generalmente el pollo de engorde sale a las 7 semanas de crianza, dependiendo de la PP, inclusive puede salir menos de las 7 semanas.

Rechazo: Es el ave (gallinas ponedoras, gallinas reproductoras, pollos-pollitas, avestruces, pavos y codornices) que durante su desarrollo, presenta **deformaciones genéticas** (patas torcidas, muy pequeños, entre otras) ó que no se desarrollan normalmente sin cumplir con el peso ideal.

Registre los datos en el cuestionario, solamente si las aves fueron **CRIADAS** en los Planteles avícolas de la UPA y bajo la responsabilidad de la PP.

Cuando el ciclo de una de las aves **sea mayor a un año, registre en observaciones el tipo de ave, el tiempo que tiene su ciclo hasta la venta,** siempre y cuando estas sean criadas en los planteles avícolas y que estén bajo la responsabilidad de la PP.

Por cada tipo o especie de aves descritas, en las columnas de la 1 a la 6, registre el número total de ciclos o remesas en la línea 5; y en la línea 5 registre el número de aves por ciclo.

Si la PP realizó dos o más ciclos durante el periodo de referencia y en cada ciclo existió diferente número de semanas, entonces, **realice un promedio** y registre en el formulario. **Ejemplo:** Si la PP, indica que en el año cría o hace 3 ciclos con pollos de engorde, que en el primer ciclo salió a la venta a las 6 semanas, en el segundo ciclo a la 7 semanas y en tercer ciclo a la 7 semanas, entonces, sume las semanas y divida para 3 y el dato a registrar será 6.4 (6 semanas 4 días).

Si en alguna especie o tipo de ave no registraron ciclos, anote un **guión en cada casillero**.

5. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 ¿Vendió y/o consumió aves propias CRIADAS en planteles avícolas en la UPA, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Para esta pregunta se ha diseñado una tabla que incluye ventas y autoconsumo. Si la respuesta a la pregunta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1230** y continúe.

Si la respuesta es **negativa**, registre el código **2** en el casillero **1230** y pase a la **pregunta 8**.

Col 1 a 6 Venta y autoconsumo de aves de planteles avícolas

Por cada especie de aves descritas, registre en las columnas 1 a la 6, línea 07, el número total de aves de planteles avícolas que han sido **CRIADAS** y **vendidas** en el periodo de referencia.

De igual forma que el ítem anterior, proceda para el registro de la línea 08, que corresponde al autoconsumo.

Registre los datos en el cuestionario, solamente si las aves que fueron **CRIADAS** en los Planteles avícolas de la UPA fueron destinadas al autoconsumo y vendidas.

6. EN LOS 7 DÍAS ANTERIORES al día de la entrevista, ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de gallina?

Conceptos y registro de la información igual que en la sección de aves de campo

SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que si en esta pregunta existe información, debe estar estrechamente relacionado con la pregunta 5, clave 1221 código 1 (producción de huevos) que es la principal actividad de la PP, además, de las claves 1222 (gallinas ponedoras) y 1223 (gallinas reproductoras).

Proceda a registrar en cada uno de los casilleros con códigos 1238 (producción), 1239 (autoconsumo), 1240 (ventas) y 1241 (otros), el número total de huevos de gallina producidos, consumidos, vendidos y de otros destinos en la UPA.

En “otros” se registrará el resto de los huevos de gallina que no son para autoconsumo y ventas. Ejemplo los que están incubándose. Escriba en observaciones cuando los huevos estén considerados dentro del casillero “Otros”.

Si la PP se dedica a la labor de transferencia, registre esta novedad en observaciones, señalando el número total de huevos, en los periodos que realiza y porque tiempo lo tienen en la UPA, pero NO registre en el casillero de OTROS.

Registre en el dato del casillero 1238 referente a producción, que será igual a la suma de lo registrado en los códigos 1239 (autoconsumo), 1240 (ventas) y 1241 (otros), correspondiente a autoconsumo, ventas y otros destinos.

7. Cuántos meses del año recoge huevos de gallina?

Registre en el casillero el número de meses del año (del 01 de enero al 31 de diciembre del año de investigación) que la PP recoge los huevos de las gallinas criadas en el plantel avícola y que estuvieron bajo la responsabilidad de la PP de la UPA. **Ejemplo:** Si dice que recoge durante 5 meses, entonces en el casillero registramos el número 5.



La PP informa que al día de la entrevista tiene tres planteles avícolas con aves y que su principal actividad es la crianza y venta de pollos de carne o de engorde. En el día de la entrevista la PP, señala que en cada plantel tiene 3000 pollitos de engorde y que va a vender el 10 de septiembre.

Al preguntarle sobre el número de remesas o ciclos que realiza desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de este año, señala que todos los años en cada plantel cría 3000 pollos de engorde y que en el año lo realizó 4 remesas ó salidas y que cada salida lo vende a las 7 semanas.

También señala que en el mes de agosto inició con 1000 gallinas ponedoras y que su ciclo dura 80 semanas que se dedican a poner huevos y que luego de ese tiempo, le va a vender en el mercado; pero que también tiene 50 gallinas reproductoras de huevos fértiles para la producción de pollitos de carne.

Señala que también en julio de este año vendió 9000 pollos de engorde 500 gallinas ponedoras viejas. Además, en los primeros días del mes de septiembre, consumieron en la fiesta de cumpleaños de su hijo menor, 20 pollos y 5 pavos.

Sobre la producción de huevos indica que en los últimos 7 días, vendió 400 unidades, 20 lo consumieron en el hogar y 300 están incubándose para producir pollitas de carne. Al preguntarle sobre la producción de huevos de las 1000 gallinas ponedoras, la PP señala que a mediados de enero del próximo recién recogerá los huevos de las gallinas.

EXISTENCIA DE AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA								
L i n e a	4. EL DÍA DE HOY ¿EXISTEN aves de corral CRIADAS en Planteles Avícolas en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?						1220 1	1 SI- Continúe 2 NO-Pase a la Pregunta 6
	5. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es la principal actividad del Plante Avícola en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?						1221 2	1 Producción de huevos 2 Producción de carne 3 Doble propósito 4 Otras aves
NÚMERO TOTAL DE AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS								
	GALLINAS PONEDORAS	GALLINAS REPRODUCTORAS	POLLITOS-POLLITAS POLLOS-POLLAS	AVESTRUCCES	PAVOS	CODORNICES		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		
04	1222 1000	1223 50	1224 9000	1225	1226	1227		
6. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, de las aves CRIADAS en los Planteles Avícolas de la UPA y que están o estuvieron bajo la responsabilidad de la Persona Productora ¿Hubo ó existe ciclos, remesas ó salidas de las aves que usted realizó?							1228 1	1 SI-Continúe 2 NO-Pase a la Pregunta 7
NÚMERO TOTAL DE AVES POR CICLO								
	AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS	GALLINAS PONEDORAS	GALLINAS REPRODUCTORAS	POLLITOS-POLLITAS POLLOS Y POLLAS	AVESTRUCCES	PAVOS	CODORNICES	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
05	NÚMERO TOTAL DE CICLOS							
06	NÚMERO DE AVES POR CICLO			9000				
7. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, ¿Vendió y/o consumió aves propias CRIADAS en Planteles Avícolas en la UPA, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?							1230 1	1 SI-Continúe 2 NO-Pase a la Pregunta 8
NÚMERO TOTAL DE AVES VENDIDAS Y DE CONSUMO								
	AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS	GALLINAS PONEDORAS	GALLINAS REPRODUCTORAS	POLLITOS-POLLITAS POLLOS Y POLLAS	AVESTRUCCES	PAVOS	CODORNICES	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
07	VENTAS	1231 500	1232	1233 9000	1234	1235	1236	
08	AUTOCONSUMO	1231	1232	1233 20	1234	1235 5	1236	
8. EN LOS 7 DIAS , ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA . ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de gallinas?							1237 1	1 SI- Continúe 2 NO- Pase al Capítulo 13
Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de Gallinas		Producción = 1238 720	Autoconsumo 1239 20	+ Ventas 1240 400	+ Otros 1241 300			
9. Cuántos meses del año recoge huevos de gallinas?							-	
OBSERVACIONES: LA PP SEÑALA QUE A MEDIADOS DE ENERO DEL PROXIMO AÑO RECOGERA HUEVOS DE GALLINA DE LAS 1000								
GALLINAS PONEDORAS								

CAPÍTULO XIII. Empleo de la UPA

Introducción

En este capítulo se obtendrá información referente a la mano de obra vinculada a las actividades agropecuarias con su carácter de participación.

El periodo de referencia para este capítulo es **LA SEMANA ANTERIOR LABORABLE AL DÍA DE LA ENTREVISTA.**

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR: Recuerde que la PP, siempre debe ir registrado (a) en este capítulo.

Trabajo agropecuario: Es toda actividad relacionada con la planificación, gestión y ejecución de tareas que se realiza en la UPA para la producción agropecuaria destinada al mercado o al autoconsumo.

Trabajador(a) permanente: Es la persona cuyos servicios han sido utilizados regular y continuamente por seis meses o más durante el período de referencia para actividades agropecuarias de la UPA.

Trabajador(a) ocasional: Es la persona cuyos servicios han sido utilizados de manera esporádica y por cortos periodos de tiempo, en general menores a seis meses, durante el período de referencia para actividades agropecuarias de la UPA.

Empleado(a) remunerado: Es toda persona que trabaja en una actividad agropecuaria por lo cual recibe una remuneración, sea en dinero, especie o ambos.

Peón(a): Es la persona que regularmente realiza los trabajos agropecuarios de la UPA, para los que no se necesitan conocimientos y habilidades especiales.

Jornalero(a): Es la persona que ocasionalmente a través de jornales realiza los trabajos agropecuarios de la UPA, trabajos para los que no se necesitan tener conocimientos y habilidades especiales.

Jornada de trabajo: Es cada día trabajado por el personal ocasional en las actividades agropecuarias de la UPA.

Otro trabajador(a): Es cualquier persona dedicada a los trabajos agropecuarios de la UPA en forma permanente u ocasional, no clasificados en las categorías anteriores.

Para el registro de la información se ha diseñado una tabla con dos secciones, la misma que contiene casilleros para registrar a la PP en donde se incluyen a familiares sin remuneración; trabajadores permanentes y trabajadores ocasionales desglosados por género. Así como, los nombres de los familiares de la PP que trabajan en la UPA sin remuneración por edad y sexo.

Los familiares de la PP sin remuneración a registrarse en este capítulo deben tener una edad mínima de 8 años, y que hayan trabajado como mínimo 6 horas durante la semana laborable.

Si la PP se **dedica únicamente a dirigir las actividades agropecuarias** de la misma, a pesar de ello **se deberá registrar a la PP** en este capítulo.

Si algún familiar de la PP, trabaja **solamente los fines de semana** (sábado y domingo), sea este o no remunerado, para ser considerado en este capítulo, debe haber trabajado **mínimo 3** horas por día.

El periodo comprende seis días consecutivos entre el lunes y el sábado anterior al día de la entrevista. Si la entrevista se realiza el **día viernes, se preguntará sobre la semana anterior a ese día**, pero si la entrevista se realiza el **día sábado, se tomará en cuenta el día de la entrevista y los cinco días anteriores**. De igual forma, si es **domingo, la entrevista se tomará en cuenta los seis días anteriores a ella**.

1. EN LA SEMANA ANTERIOR LABORABLE al día de la entrevista ¿Hubo trabajadores(as) en la Unidad de Producción Agropecuaria bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta a la pregunta es **Sí**, registre el código **1** en el casillero **1300** y continúe.

Si la respuesta es No, registre el código 2 y pase al capítulo 14.

Col 1. Número total de trabajadores(as) en la UPA

Registre en la columna 1 línea 01 casillero 1301 el número total de trabajadores(as) existentes en la UPA, incluyen los hombres y mujeres que participan en labores agropecuarias; el dato registrado será igual a la suma de los casilleros 1302 (hombres) y 1303 (mujeres).

El dato registrado en el casillero 1301 (total), debe ser igual a la suma de lo registrado en los casilleros de subtotales 1304, 1307 y 1310 que corresponden a los subtotales por categoría de trabajadores(as) (columna 2, 3 y 4).

Registre en el casillero 1302 el número total de trabajadores “hombres” en la UPA, el dato anotado debe ser igual a la sumatoria de los registrados en los casilleros 1305, 1308 y 1311, de las columnas 2, 3 y 4 respectivamente.

Registre en el casillero 1303 el número total de trabajadores “mujeres” en la UPA, el dato anotado debe ser igual a la sumatoria de lo registrado en los casilleros 1306,1309 y 1312, de las columnas 2,3 y 4 respectivamente.

Col 2. Persona Productora y número de familiares sin remuneración

En esta categoría que incluye a la Persona Productora, se consideran también los familiares hombres y mujeres que tengan o no profesión, pero que hayan trabajado en la UPA sin percibir remuneración alguna.

Registre en el columna 2 línea 1 casillero 1304 el número total de trabajadores que cumplieron esa labor en la UPA, incluyen los hombres y mujeres que participaron en las labores agropecuarias; el dato registrado en el casillero de subtotal, será igual a la suma de lo anotado en los casilleros 1305 (hombres) y 1306 (mujeres).

Registre en el casillero 1305 el número total de trabajadores “hombres”.

Registre en el casillero 1306 el número total de trabajadores “mujeres”.

Col 3 Número de trabajadores remunerados permanentes

Registre en la columna 3 línea 1 casillero 1307 que corresponde a subtotal, el número total de trabajadores permanentes en la UPA, incluyendo los hombres y mujeres que participaron en las labores agropecuarias; el dato registrado será igual a la suma de lo anotado en los casilleros 1308 (hombres) y 1309 (mujeres).

Registre en el casillero 1308 el número total de trabajadores “hombres”

Registre en el casillero 1309 el número total de trabajadores “mujeres”.

Col 4 Número de trabajadores remunerados ocasionales

Registre en la columna 4 línea 1 casillero 1310 de subtotal, el número total de trabajadores ocasionales en la UPA, incluyen los hombres y mujeres que participaron en las labores agropecuarias; el dato registrado será igual a la suma de lo anotado en los casilleros 1311 (hombres) y 1312 (mujeres).

Registre en el casillero 1311 el número total de trabajadores “hombres”.

Registre en el casillero 1312, el número total de trabajadores “mujeres”.

Posteriormente en el recuadro de este capítulo a partir de la línea 1 a la 5, registre la información únicamente para la Persona Productora y para los trabajadores familiares sin remuneración.

Utilice los recuadros para anotar la información en forma independiente para los hombres como para las mujeres

Registre los nombres y la edad en años cumplidos para cada persona, en forma separada.

Empiece registrando a la PP, si es que trabaja o dirige en el periodo de referencia, en este caso debe ser la misma que anotó en el capítulo 1.

Existen los espacios para el registro de hasta 5 personas por sexo, de existir más de 5 personas, estas ya **NO** deben ser registradas y por lo tanto **NO** debe abrir otro cuestionarios ESPAC-01.

No debe registrarse los nombres de los familiares sin remuneración que no hayan trabajado en el periodo de referencia.

Si la PP no trabajó ó dirigió las actividades agropecuarias durante el periodo de referencia, debe justificar en observaciones.



La PP, señor Pedro Aurelio Pérez Castillo de 58 años de edad, quien dirige las labores agropecuarias de la UPA, informa que tiene 13 empleados trabajando más de 2 años, 8 de ellos son hombres de 35 a más años de edad y que la semana anterior al día de la entrevista para realizar las actividades agropecuarias tuvo que contratar 10 peones cuatro son hombres de 25 a 42 años y 6 son mujeres de 22 a 38 años. Además informa que durante 8 años permanentemente su hermano José Ernesto Pérez Castillo de 45 de profesión Ingeniero agrónomo con su esposa María Soledad Robayo Samaniego de 40 años y su sobrino Marco Antonio Pérez Robayo de 26 años, egresado de veterinaria, le ayudan gratuitamente con el asesoramiento en la finca.

CAPÍTULO 13. EMPLEO DE LA UPA														
1. EN LA SEMANA ANTERIOR LABORABLE al día de entrevista ¿Hubo trabajadores en la Unidad de Producción Agropecuaria, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?											1300	1	1 SI- Continúe 2 NO- Pase al Capítulo14	
L i n e a	NÚMERO DE TRABAJADORES EN LA UPA													
	TOTAL			PERSONA PRODUCTORA Y/O FAMILIARES SIN REMUNERACIÓN			REMUNERADOS							
							PERMANENTES			OCASIONALES				
	(1)			(2)			(3)			(4)				
01	1301 TOTAL	1302 HOMBRES	1303 MUJERES	1304 subtotal	1305 Hombres	1306 Mujeres	1307 Subtotal	1308 Hombres	1309 Mujeres	1310 Subtotal	1311 Hombres	1312 Mujeres		
	27	15	12	4	3	1	13	8	5	10	4	6		
ÚNICAMENTE PARA LA PERSONA PRODUCTORA Y TRABAJADORES FAMILIARES SIN REMUNERACIÓN														
01 02 03 04 05	HOMBRES					MUJERES								
	NOMBRES					EDAD		NOMBRES					EDAD	
	PEDRO AURELIO PÉREZ CASTILLO					1313	58	MARÍA SOLEDAD ROBAYO SAMANIEGO					1314	40
	JOSÉ ERNESTO PÉREZ CASTILLO					1313	45						1314	
	MARCO ANTONIO PÉREZ ROBAYO					1313	25						1314	
						1313							1314	
					1313							1314		
OBSERVACIONES:														

CAPÍTULO XIV. Datos del informante

Introducción

En este capítulo se escribirá la información referente a los datos de la persona entrevistada cuando esta no es la Persona Productora o Persona Responsable de la UPA o NO-UPA. Además, de registrar los nombres del personal participante en el operativo de campo.

Recuerde que si en el capítulo 1, pregunta 4, NO existe información, este capítulo debe tener los datos correspondientes.

El periodo de referencia para este capítulo es **EL DIA DE HOY**

Instrucciones para el MMA y MML

Este capítulo está dividido en **dos secciones**:

- Datos del Informante
- Datos del personal participante

Datos del informante en el día de la entrevista

Cuando el entrevistado no es la PP o PR

1. Nombres y apellidos del informante

SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente y no olvide que el informante debe ser una persona que conozca de todas las actividades agropecuarias que se dan en la Unidad de Producción Agropecuaria, puede ser un familiar, el administrador, un empleado o trabajador de la UPA y no un conserje o un vecino ajeno a las actividades, etc. De su **buen criterio en seleccionar esta persona, estará garantizada la calidad de los datos de la encuesta.**

De preferencia, el informante será la PP o PR, porque **es quien conoce en detalle las actividades que se realizan en la UPA** o NO UPA. Sin embargo, en ausencia de éste, la información de la encuesta podrá ser proporcionada por otra persona que **esté capacitada para este propósito**, es decir, que conozca de todas las actividades agropecuarias que se desarrolla en la UPA, puede ser: un administrador, un trabajador competente o un familiar de la PP.

Para considerar un informante, debemos tener en cuenta que la edad sea **Mayor o igual a 15 años**.

Escriba los nombres y los apellidos completos del Informante, cuando el entrevistado no es la PP.

2. Edad en años

Registre en el casillero 1400 la edad en años cumplidos del informante.

¿Vive el informante en el SM?

Si el Informante vive en el SM, que puede ser UPA o NO-UPA, registre en el casillero 1401 el código 1, caso contrario anote el código 2, y pase al módulo de ambientales.

3. ¿Qué relación laboral o parentesco tiene usted con la Persona Productora o Persona Responsable?

En el espacio correspondiente a la clave 1401, anote la relación laboral o parentesco que el Informante manifiesta tener con la PP o PR. Por ejemplo empleado, mayordomo, hermano, tío.

4. Dirección domiciliaria del informante

En los espacios previstos registre la dirección completa del informante cuando no se trata de la PP, anotando: la ciudad y/o localidad, vía y/o calle, Km y/o número y finalmente el número de teléfono.

En caso de no existir información en uno de los espacios, registre s/n y de por terminada la entrevista.

SEÑOR SUPERVISOR, ENCUESTADOR Y DIGITADOR: Es **obligación** que registren su nombre y apellido completo, su firma y la fecha de la entrevista e ingreso de datos en el programa experto.

En esta tabla se establecen espacios para el registro de nombres, firmas y fechas de participación del personal que en su momento intervenga en actividades específicas asignadas a cada uno de ellos.

Al realizar esta acción se considera que se ha efectuado la revisión, verificación o supervisión e ingreso de los datos en el programa experto, de la correspondiente información que consta en el Cuestionario ESPAC-01



Al inicio de la entrevista se estableció que el informante no era la PP. El informante fue el señor Cristian Patricio Caicedo Guevara, de 32 años de edad, no vive en la UPA, ni en el SM investigado, tiene su casa en la ciudad de Ambato de la Provincia de Tungurahua en las calles Juan León Mera # 361 y Cevallos, junto a la farmacia Cruz Azul), la misma que está ubicado fuera de los límites del SM y es hermano de la PP. Informa que no dispone de servicio telefónico.

Concluida la entrevista el 17 de octubre del año en curso, el Encuestador Luis Antonio Reyes Pineda registra su nombre, firma y fecha en la que llevo a cabo la encuesta; luego el supervisor de campo José Antonio Silva Cruz el mismo día después de la jornada diaria de trabajo una vez revisado los cuestionarios entregara al Digitador Francisco Xavier Acosta Velasco para que ingrese en el programa, con el registro de sus nombres, firma y fecha en el cuestionario y finalmente el Digitador una vez que ingreso y validó todos los cuestionarios recibidos del supervisor de campo, también registra los datos que le corresponden

CAPÍTULO 14. DATOS ADICIONALES DEL INFORMANTE						
DATOS DEL INFORMANTE (EN EL DÍA DE LA ENTREVISTA).						
Cuándo el entrevistado NO es la Persona Productora o Persona Responsable						
1. Nombres y apellidos del Informante	Nombres	CRHISTIAN PATRICO	Primer Apellido	CAICEDO	Segundo Apellido	GUEVARA
2. Edad en años	1400	32				
3. ¿Vive el Informante en el SM?	1401	2	1. SI	> Continúe	2. NO	
4. ¿Qué relación laboral o parentesco tiene usted, con la Persona Productora o Persona Responsable?	HERMANO				1402	
5. Dirección domiciliaria del Informante	Ciudad y/o Localidad: AMBATO-TUNGURAHUA					
	Via/calle:	JUAN LEÓN MERA Y CEVALLOS	Km/Número	361	Teléfono	S/N
DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE						
DENOMINACIÓN	NOMBRE	FIRMA	FECHA			
			DÍA	MES	AÑO	
ENCUESTADOR	LUIS ANTONIO REYES PINEDA		17	10	2010	
SUPERVISOR DE CAMPO	JOSÉ ANTONIO SILVA CRUZ		17	10	2010	
DIGITADOR	FRANCISCO XAVIER ACOSTA VELASCO		17	10	2010	
COORDINADOR REGIONAL						
SUPERVISOR NACIONAL						
OBSERVACIONES						

MÓDULO AMBIENTAL

USO DE PLAGUICIDAS EN LA AGRICULTURA

MANEJO DE PLAGUICIDAS (Es la forma adecuada de manipular, los diferentes productos)

1. ¿Indique donde principalmente compra los plaguicidas:

Con esta pregunta se desea conocer principalmente, si la compra de los plaguicidas se lo realiza en un establecimiento especializado o en algún otro lugar.

Registre el código del establecimiento donde compra frecuentemente los plaguicidas.

1	¿Indique dónde compra principalmente plaguicidas:	<input type="text" value="3"/>	1. Almacén (Agro negocio)? 2. Supermercados?	3. Veterinaria? 4. Ferretería?	5. Otro?
---	---	--------------------------------	---	-----------------------------------	----------

En caso de que se registre el código 5, especifique el establecimiento en el que realiza la compra.

2. ¿Cuál es el principal criterio que utiliza para comprar un plaguicida:

Se busca conocer el principal criterio que posee el productor para escoger el plaguicida al momento de la compra.

Registre el código del criterio que predomina al momento de la compra del plaguicida

Ejemplo:

2	¿Cuál es el principal criterio que utiliza para comprar un plaguicida:	<input type="text" value="4"/>	1. El precio? 2. El menos peligroso?	3. El más eficaz? 4. El más conocido?	5. Por sugerencias técnicas? 6. Otro?
---	--	--------------------------------	---	--	--

En caso de que se registre el código 6, especifique el criterio que utiliza el productor para comprar un plaguicida.

SEÑOR ENCUESTADOR: Al registrar las respuestas de las preguntas 1 y 2, se debe colocar una sola opción.

3. ¿Al comprar el plaguicida, recibe información de: advertencia, dosis, que plaga controla, otros?

Se busca conocer si el productor o agricultor recibe alguna información del plaguicida al momento de la compra.

Registre en cada casillero según corresponda: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo a las opciones que considere el productor o agricultor, teniendo en cuenta el ejemplo que se muestra a continuación:

3 ¿Al comprar el plaguicida, recibe información de:		
1 SI	2	a. Precauciones?
2 NO	1	b. Dosis?
	1	c. Que plaga controla?
	2	d. Otro?

4. ¿Al comprar el plaguicida qué información busca en el envase: advertencia, dosis, que plaga controla, otros?

Con esta pregunta se pretende determinar si al productor o agricultor le interesa conocer la información detallada en el envase del plaguicida. Es de suma importancia saber si se consideran las características de comercialización de los plaguicidas.

Registre cada casillero según corresponda: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo a las opciones que considere el productor o agricultor, teniendo en cuenta el ejemplo que se muestra a continuación:

4 ¿Al comprar el plaguicida que información busca en el envase:		
1 SI	2	a. Precauciones?
2 NO	2	b. Dosis?
	1	c. Que plaga controla?
	1	d. Otro?

SEÑOR ENCUESTADOR: Al registrar las respuestas de las preguntas 3 y 4, tener en cuenta que son de opción múltiple, por lo tanto todos los casilleros deben ser llenados de acuerdo al criterio del productor o agricultor.

5. ¿Ha recibido capacitaciones técnicas para el uso de plaguicidas?

Con esta pregunta se busca conocer de forma general si el productor o agricultor ha recibido capacitaciones técnicas sobre el uso de plaguicidas.

Registrar en el casillero: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo al siguiente ejemplo:

5 ¿Ha recibido capacitaciones técnicas para el uso de plaguicidas?

1. SI
2. No → Pase a la pregunta 8

1

En caso de que la respuesta sea No pase a la pregunta 8.

SEÑOR ENCUESTADOR: Al registrar la respuesta de la pregunta 5, se debe colocar una sola opción.

6. ¿Cuál fue el tema de la capacitación: Uso del plaguicida, medidas de protección, manejo de envases, peligrosidad y efectos en la salud, otros?

Se busca conocer los principales temas de capacitación que ha recibido el productor o agricultor en el período referencial.

Registre cada casillero según corresponda: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo a las opciones que considere el productor o agricultor, teniendo en cuenta el ejemplo que se muestra a continuación:

6 ¿Cuál fue el tema de la capacitación:

1 SI	1	a. Uso del Plaguicida?
2 NO	2	b. Medidas de protección?
	2	c. Manejo de envases?
	1	d. Peligrosidad y efectos en la salud?
	2	e. Otros?

7. ¿Quién impartió la capacitación: Casa comercial, INIAP (Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias, MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca), Agrocalidad, MAE (Ministerio del Ambiente), otro?

Con esta pregunta se pretende determinar que Institución o Casa Comercial, ha impartido capacitaciones al productor o agricultor.

Registrar el número del literal que corresponda al criterio que predomina al momento de la compra del plaguicida, según el ejemplo que se muestra a continuación:

7 ¿Quién impartió la capacitación:		
1 SI 2 NO	1	a. Casa Comercial?
	2	b. INIAP?
	2	c. MAGAP?
	1	d. Agrocalidad?
	2	e. MAE
	2	f. Otro?

SEÑOR ENCUESTADOR: Al registrar las respuestas de las preguntas 6 y 7, tener en cuenta que son de opción múltiple, por lo tanto todos los casilleros deben ser llenados de acuerdo al criterio del productor o agricultor.

8. ¿Dónde almacena los plaguicidas: Dentro de la vivienda, fuera de la vivienda en un lugar cerrado, fuera de la vivienda al aire libre?

Con esta pregunta se pretende conocer los hábitos que el productor o agricultor tiene al momento de almacenar los plaguicidas, ya que es de vital importancia tener prácticas adecuadas para el almacenamiento y control de las existencias de los mismos.

Registre cada casillero según corresponda: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo a las opciones que considere el productor o agricultor, teniendo en cuenta el ejemplo que se muestra a continuación:

8 ¿Dónde almacena los plaguicidas:	
2	1. Dentro de la vivienda?
	2. Fuera de la vivienda al aire libre?
	3. Fuera de la vivienda en un lugar cerrado?

PREPARACIÓN Y APLICACIÓN (Es la forma adecuada de aplicar los diferentes productos)

9. ¿La preparación de la solución Plaguicida, se lo realiza en un:

Con esta pregunta se busca conocer si existe riesgo de envenenamiento al momento de utilizar soluciones plaguicidas, por lo tanto se requiere saber donde se realiza la preparación de la antes mencionada solución.

Registrar en el casillero: 1 para “lugar abierto” y 2 “lugar cerrado”, de acuerdo al siguiente ejemplo:

9	¿La preparación de la solución Plaguicida, se lo realiza en un:
1	1. Lugar Abierto? 2. Lugar cerrado?

10. ¿Al preparar los plaguicidas utiliza protección?

Se busca conocer si existe precaución al momento de preparar soluciones plaguicidas, por lo tanto se requiere saber si el productor o agricultor utiliza algún tipo de protección.

Registrar en el casillero: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo al siguiente ejemplo:

10	¿Al preparar los plaguicidas utiliza protección?
1	1. Sí 2. No

11. ¿Quién es la principal persona que realiza la aplicación de plaguicidas: el productor o agricultor, algún miembro de la familia, jornalero o peón, técnico especializado?

La tarea de aplicar los plaguicidas no debe ser encomendada a personas inexpertas, enfermos, ancianos o niños; con esta pregunta se determinará si lo realiza alguien debidamente capacitado o con alguna experiencia sobre el trabajo.

Registrar el número del literal que corresponda al criterio que predomina al momento de la aplicación del plaguicida, según el ejemplo que se muestra a continuación:

11 ¿Quién es la principal persona que realiza la aplicación de plaguicidas:

4

1. El productor o agricultor?
2. Algún miembro de la familia?
3. Jornalero o peón?
4. Técnico especializado?

12. ¿Usualmente en qué momento del día realiza la aplicación del plaguicida?

En esta pregunta se conocerá cual es el hábito del agricultor o productor al momento de aplicar plaguicidas, lo más recomendable es aprovechar los momentos del día en que no exista mucho viento.

Registrar el número del literal que corresponda al criterio que predomina al momento de la aplicación del plaguicida, según el ejemplo que se muestra a continuación:

12 ¿Usualmente en qué momento del día realiza la aplicación del plaguicida?

2

1. Mañana?
2. Tarde?
3. Noche?

SEÑOR ENCUESTADOR: Al registrar las respuestas de las preguntas 8, 9, 10, 11 y 12, se debe colocar una sola opción.

La exposición a plaguicidas supone siempre un riesgo para la salud de las personas, por la posibilidad de que produzcan efectos o acciones perjudiciales.

Eso quiere decir que aunque no todas las personas que están en contacto con plaguicidas sufren daños en su salud, lo que si tienen son más posibilidades de llegar a sufrirlos.

13. ¿Cuáles de los siguientes equipos de protección utiliza en la aplicación de plaguicidas: guantes, mascarilla, gafas, camisa de manga larga, botas de caucho, vestimenta impermeable o no se protege?

Antes de realizar el trabajo de aplicación de plaguicidas, el personal debe ser instruido sobre el correcto uso de los equipos y riesgos (intoxicación, derrames) que podrían ocurrir si no se toma las medidas preventivas del caso.

Con esta pregunta se desea conocer, si la persona que realiza la mezcla y aplicación del plaguicida cuenta con la suficiente protección para desarrollar esta actividad.

Registre cada casillero según corresponda: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo a las opciones que considere el productor o agricultor, teniendo en cuenta el ejemplo que se muestra a continuación:

13 ¿Cuáles de los siguientes equipos de protección utiliza en la aplicación de plaguicidas:

	1	a. Guantes?
	1	b. Mascarillas?
1 Si	2	c. Gafas?
2 NO	1	d. Camisas de manga larga?
	1	e. Botas de caucho?
	2	f. Vestimenta impermeable?

14. ¿Qué hace con el plaguicida sobrante: desecha con la basura, desecha a un cuerpo de agua, desecha al suelo directamente, regala, guarda, otro?

Con esta pregunta se desea conocer si existe responsabilidad al eliminar los plaguicidas, ya que un mal manejo de los mismos podría afectar a la salud de las personas y causar daños al ambiente.

Registre cada casillero según corresponda: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo a las opciones que considere el productor o agricultor, teniendo en cuenta el ejemplo que se muestra a continuación:

14 ¿Qué hace con el plaguicida sobrante:

	2	a. Desecha con la basura?
	1	b. Desecha a un cuerpo de agua?
1 Si	1	c. Desecha al suelo directamente?
2 NO	1	d. Regala?
	2	e. Guarda?
	1	f. Otro?

SEÑOR ENCUESTADOR: Al registrar las respuestas de las preguntas 13 y 14, tener en cuenta que son de opción múltiple, por lo tanto todos los casilleros deben ser llenados de acuerdo al criterio del productor o agricultor.

CONDICIONES AMBIENTALES (Proceso de gestión para evitar contaminación del ambiente)

El manejo de los envases que han contenido agroquímicos tiene gran significado ambiental, haciendo necesario un manejo especial posterior a su uso en cultivos agrícolas para prevenir riesgos al ambiente y a la salud humana.

15. ¿El envase del plaguicida luego de usarlo, tiene algún tipo de tratamiento?

Es importante conocer la disposición final de los envases vacíos de los plaguicidas, ya que esto nos permite identificar si el productor o agricultor realiza algún tipo de tratamiento para los envases una vez utilizados.

Registrar en el casillero: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo al siguiente ejemplo:

15	¿El envase del plaguicida luego de usarlo, tiene algún tipo de tratamiento?	2	1. Sí 2. No	➔ 17
----	---	---	----------------	------

Si la respuesta es afirmativa continuar con la pregunta 16, si es negativa pasar a la pregunta 17.

¿Qué tipo de tratamiento usted da al envase vacío?

La idoneidad de las distintas técnicas de eliminación depende por lo general en gran medida del tipo y la cantidad de producto que a de eliminarse. Una determinada técnica puede ser aceptable para un grupo de productos, pero totalmente inadecuada para otro. Esto significa estudiar los tratamientos que realiza el productor o agricultor.

16. Realiza Triple Lavado

Consiste en enjuagar con el solvente de la mezcla (por lo general agua) por tres veces, el envase o empaque vacío, al momento de preparar la mezcla, agregando los tres enjuagues al caldo de aspersión, aprovechando el cien por ciento del producto y evitando cualquier riesgo a la salud humana y al ambiente.



Registrar en el casillero: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo al siguiente ejemplo:

16	Realiza Triple Lavado	1	1. Sí 2. No	➔ Pase a la 18
----	-----------------------	---	----------------	----------------

Si la respuesta es afirmativa pase a la pregunta 17, si es negativa pase directamente a la pregunta 18.

17. ¿En dónde vierte el líquido de la limpieza: acequia/ río, suelo, bomba de fumigar, otro?

Con esta pregunta se pretende conocer la disposición final del agua del triple lavado.

17	¿En dónde vierte el líquido de la limpieza:	3	1. Acequia / Río? 2. Suelo?	3. Bomba de Fumigación? 4. Otro?
----	---	---	--------------------------------	-------------------------------------

18. Entierra el/los envase/s.

Consiste en el entierro controlado de recipientes vacíos y completamente limpios. Aquí se busca identificar si el productor o agricultor entierra los envases de los plaguicidas después de su uso.

Registrar en el casillero: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo al siguiente ejemplo:

18	Entierra el/los envase/s	2	1. Si 2. No	➔ Pase a la 20
----	--------------------------	---	----------------	----------------

Si la respuesta es afirmativa continuar con la pregunta 19, si es negativa pase a la pregunta 20.

19. ¿Cómo lo hace: con lavado, sin lavado, señalando e identificando el lugar del entierro?

Permite identificar como el agricultor o productor entierra el envase vacío del plaguicida.

19	¿Cómo lo hace:	1	1. Con lavado? 2. Sin Lavarlo?	3. Señalando e identificando el lugar de entierro?
----	----------------	---	-----------------------------------	--

20. Realiza incineración

La incineración es un método que debe aplicarse mediante hornos especializados para este tipo de funciones; se busca conocer cómo se realiza la incineración siempre y cuando registre que lo hace.

Registrar en el casillero: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo al siguiente ejemplo:

20	Realiza Incineración	1	1. SI 2. No	➔ Pase a la 24
----	----------------------	---	----------------	----------------

Si la respuesta es afirmativa continuar con la pregunta 21, si es negativa pase a la pregunta 24.

21. ¿Cómo lo hace: a cielo abierto, incinerador de alta temperatura, otro?

Permite identificar como el agricultor o productor incinera el envase vacío del plaguicida.

21	¿Cómo lo hace:	1	1. A cielo abierto? 2. Incinerador de alta temperatura?	3. Otro?
----	----------------	---	--	----------

22. ¿Almacena, acumula/ guarda los envases?

Todos los métodos de tratamiento y eliminación plantean graves riesgos para el ambiente, es necesario conocer si los agricultores aplican o no el almacenamiento de los envases vacíos, con lo que determinará si es apropiado o no la técnica.

22	Almacena/acumula/guarda los envases	1	1. SI 2. No
----	-------------------------------------	---	----------------

Si la respuesta es afirmativa continuar con la pregunta 23, si es negativa pase a la pregunta 24.

23. Como lo hace: en el campo, centro de acopio, reutiliza, otro.

Cuál es la forma en la que el agricultor o productor almacena, acumula o guarda los envases vacíos de los plaguicidas.

Realice la pregunta al agricultor o productor y registre la principal forma de almacenar.

23	¿Cómo lo hace:	3	1. En el campo? 2. Centro de acopio?	3. Reutiliza? 4. Otro?
----	----------------	---	---	---------------------------

24. Existen fuentes de agua cercana (200 m), al lugar de aplicación de los plaguicidas.

Los plaguicidas al ser aplicados sobre un determinado cultivo pueden llegar a contaminar las fuentes de agua, tanto subterráneas como superficiales. Con esta pregunta se pretende conocer las fuentes de agua cercana (200m) al lugar de aplicación del plaguicida.

Registrar en el casillero: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo al siguiente ejemplo:

24	Existen fuentes de agua cercana (200 m), al lugar de aplicación de plaguicidas?	1	1. Sí 2. No	➔ Fin
----	---	---	----------------	-------

Si su respuesta es No, la encuesta ha finalizado.

SEÑOR ENCUESTADOR: Al registrar las respuestas de las preguntas 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24, se debe colocar una sola opción.

25. ¿Qué usos le da a las fuentes de agua: pesca, riego, abrevadero, consumo humano, recreativas?

En esta pregunta el agricultor o productor debe detallar el uso que le da a la fuente de agua cercana al lugar de aplicación del plaguicida.

Registre cada casillero según corresponda: 1 para Sí y 2 para No, de acuerdo a las opciones que considere el productor o agricultor, teniendo en cuenta el ejemplo que se muestra a continuación:

25	¿Qué usos le da a las fuentes de agua:*	1	a. Pesca?
	1 SÍ	2	b. Riego?
	2 NO	1	c. Abrevadero?
		2	d. Consumo humano?
		1	e. Recreativas?

SEÑOR ENCUESTADOR: Al registrar la respuesta de la pregunta 25 tener en cuenta que es de opción múltiple, por lo tanto todos los casilleros deben ser llenados de acuerdo al criterio del productor o agricultor.